

# Boletín Oficial

## OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXXIV

Nº I

ENERO 2011



**NUESTRA PORTADA:**

***RETABLOS DE LA CATEDRAL DE OURENSE***

Retablo de Nuestra Señora del Pópulo. Siglo XVII.

Director: MANUEL EMILIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción, administración y fotocomposición: OBISPADO DE OURENSE - Área Informática

Teléfono: 988 366 141

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR-13/1958



# Boletín Oficial del Obispado de Ourense (Sede vacante)

Año CLXXIV	Enero 2011	Nº 1
------------	------------	------

## SUMARIO

### IGLESIA DIOCESANA

#### Administrador Apostólico

Carta del Sr. Administrador Apostólico con motivo de la Campaña de Manos Unidas ..... 5

#### Secretaría General

Defunciones ..... 9

#### Vicaría General

Algunas normas canónicas u orientaciones pastorales vigentes en esta Diócesis ..... 10

#### Archivo Histórico Diocesano

Memoria del Archivo Histórico Diocesano de Ourense. Año 2010 ..... 27

### IGLESIA EN ESPAÑA

#### Conferencia Episcopal Española

Comunicado final de la Coordinadora de Conferencias Episcopales en apoyo a los cristianos

de Tierra Santa ..... 47

El P. Eusebio Ignacio Hernández Sola ha sido nombrado Obispo de Tarazona ..... 50

Orientaciones acerca de los libros sacramentales parroquiales ..... 50

### IGLESIA UNIVERSAL

#### Santo Padre Benedicto XVI

Ángelus ..... 59

Audiencias generales ..... 66

Cartas ..... 81

Discursos ..... 84

Homilías ..... 106

Mensajes ..... 122

Carta Apostólica en forma de MOTU PROPRIO sobre la prevención y lucha contra las actividades ilegales en el campo financiero y monetario ..... 131

### CRÓNICA DIOCESANA

Enero ..... 135





# IGLESIA DIOCESANA

---



## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

### **Carta del Sr. Administrador Apostólico con motivo de la Campaña de Manos Unidas 2011: “Su mañana es hoy”**

Seguramente que el año 2010 quedará en la mente de todos sobre todo la fecha del 22 de octubre cuando a Manos Unidas se le concedió, en la categoría de la Concordia, el premio Príncipe de Asturias. Por eso tenemos que afrontar las nuevas campañas con más energía y con mayor solidaridad para seguir luchando para erradicar el hambre y la pobreza del mundo.

SU MAÑANA ES HOY.... nos dice el lema de la 52 campaña del año 2011, centrada en reducir la mortalidad infantil, es decir, luchar para evitar que enfermen y mueran los niños. El lema de este año nos tiene que llegar de una forma especial a todos al corazón, pues se trata de implicarse, de luchar, de buscar soluciones, de aportar de nuestra abundancia para ayudar a esta fase de la vida tan vulnerable. El art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos dice: “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales” y, por otro lado, en el art. 2 de 1ª declaración de los derechos del Niño establece que “el niño gozará de una protección especial para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable”. Y el art. 8 que “en todas las circunstancias, el niño debe figurar entre los primeros que reciban protección y socorro”.

El Papa, Benedicto XVI, hace referencia en el Mensaje del 8 de febrero del año 2009, con motivo de la Jornada Mundial del Enfermo “al incalculable número de menores que mueren a causa de la sed, del hambre, de la carencia de asistencia sanitaria, como también los pequeños exiliados y prófugos de su propia tierra con sus padres en búsqueda de mejores condiciones de vida. De todos estos niños se eleva un silencioso grito de dolor que interpela a nuestra conciencia de hombres y de creyentes”, un sufrimiento ante el cual la comunidad cristiana “advierde el imperioso deber de intervenir”.

Son muchas las citas que podríamos seguir enumerando que, a lo largo de la historia, hacen referencia al cuidado y protección del niño, pero sigue siendo necesario un mayor compromiso.

Manos Unidas quiere que este año no solamente tengamos lástima de una imagen que puede llegar hasta nosotros del rostro de un niño pobre, desnutrido, enfermo, triste. Quiere que cambiemos esa imagen, que hagamos lo posible para mimar a ese niño, para alimentar ese niño, para vestir a ese niño, para curarlo, para alegrarlo. Que pongamos todos los medios y le demos ese empujoncito necesario para que supere su niñez llena de dificultades y se haga

hombre que allí donde esté reconstruya un mundo mejor para todos.

Leyendo el lema de SU MAÑANA ES HOY desde el Evangelio, desde la fe, todavía el compromiso tiene que ser mayor. Ese niño necesitado es nuestro prójimo, es nuestro samaritano, son nuestros pobres, son..... los preferidos de Jesús. “Él llamó a un niño, le puso en medio de ellos y dijo: Yo os aseguro: si no cambiáis y os hacéis como los niños, no entraréis en el Reino de los Cielos. Así pues, quien se haga pequeño como este niño, ése es el mayor en el Reino de los Cielos. Y el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe.”(Mateo 18, 2-5).

Estos niños, los preferidos de Jesús, están también llamados por Dios a una vida que ha de ser desarrollada. Pero muchas veces ni llegan a esa edad de decisión, donde puedan elegir, donde puedan conocer el plan de Dios sobre ellos. Manos Unidas nos dice que su mañana es hoy, que es ahora cuando nos tenemos que comprometer con su necesidad, con su carencia, con su enfermedad, con su hambre, colaborando con lo mucho que tenemos, que nos sobra, con los proyectos que mejoran la salud de sus madres, que mejoran hospitales, que les dan un trozo de pan, que

les hacen una escuela. Todos los proyectos de Manos Unidas contribuyen a que estos niños puedan salir adelante. Ojalá sepamos escuchar la llamada de Dios a un amor mayor, porque así de verdad nuestra fe que tratamos de vivir cada día, nuestro Evangelio que escuchamos y predicamos se encarnará de verdad en los preferidos de Jesús.

No dejemos pasar un año más la oportunidad que nos da Manos Unidas de convertirnos, de despertarnos de nuestros sueños de comodidad, de grandeza, de abundancia que nos entorpece tantas veces ver las necesidades de los demás. No pongamos otra vez la excusa de la “crisis” para escabullirnos de responsabilidades, porque en tiempos de crisis es más necesario invertir en humanidad.

Que nos comprometamos de verdad con estos niños que nos gritan desde África, desde Asia o desde cualquier otra parte del mundo, para que hoy, ahora en el año 2011 les ayudemos por medio de los proyectos de Manos Unidas a que salgan adelante para que se puedan labrar un mañana.

Que Jesús nos ayude y de fuerza para que sepamos ser solidarios. Os bendice vuestro afectísimo en el Señor:

+ Luis Quintero Fiuza

Obispo de Tui-Vigo y Administrador Apostólico de Ourense



## Carta do Sr. Administrador Apostólico con motivo da Campaña de Mans Unidas 2011: “O seu mañá é hoxe”

Seguramente que o ano 2010 ficará na mente de todos, sobre todo, a data do 22 de outubro, cando a Mans Unidas concedéuselle, na categoría da Concordia, o premio Príncipe de Asturias. Por iso temos que afrontar-las novas campañas con máis enerxía e con maior solidariedade para seguir loitando para erradicar-la fame e a pobreza do mundo.

O SEU MAÑÁ É HOXE... dínolo lema da 52 campaña do ano 2011, centrada en reducir-la mortalidade infantil, é dicir, loitar para evitar que enfermen e morran os nenos. O lema deste ano tennos que chegar, dun xeito especial, a todos ó corazón, pois trátase de se implicar, de loitar, de procurar solucións, de aportar da nosa abundancia para axudar a esta fase da vida tan vulnerable. O art. 25 da *Declaración Universal dos Dereitos Humanos*, dinos: “a maternidade e a infancia teñen dereito a cuidados e asistencia especiais” e, por outro lado, no art. 2 de 1a *declaración dos dereitos do Neno* establece que “o neno gozará dunha protección especial para que poida desenvolver física, mental, moral, espiritual e socialmente de forma saudable”. E o art. 8 que “en tódalas circunstancias, o neno debe figurar entre os primeiros que reciban protección e socorro”.

O Papa, Bieito XVI, fai referencia na Mensaxe do 8 de febreiro do ano

2009, con motivo da Xornada Mundial do Enfermo “ó incalculable número de menores que morren a causa da sede, da fame, da carencia de asistencia sanitaria, como tamén os pequenos exiliados e prófugos da súa propia terra cos seus pais en procura de mellores condicións de vida. De todos estes nenos elévase un silencioso berro de dor que interpela á nosa conciencia de homes e de crentes”, un sufrimento ante o que a comunidade cristiá “advirte o imperioso deber de intervir”.

Son moitas as citas que poderíamos seguir enumerando que ó longo da historia fan referencia ó cuidado e protección do neno, pero segue sendo necesario un maior compromiso.

Mans Unidas quere que este ano non soamente teñamos mágoa dunha imaxe que pode chegar ata nós do rostro dun neno pobre, desnutrido, enfermo, triste. Quere que cambiemos esa imaxe, que fagámo-lo posible para mimar a ese neno, para alimentar ese neno, para vestir a ese neno, para curalo, para alegralo. Que poñamos tódolos medios e deámoslle ese empuxonciño necesario para que supere a súa nenez cheo de dificultade e fágase home que alí onde estea reconstrúa un mundo mellor para todos.

Lendo o lema do seu MAÑÁ É HOXE dende o Evanxeo, dende a

fe, aínda o compromiso ten que ser maior. Ese neno precisado é o noso próximo, é o noso samaritano, son os nosos pobres, son..... os preferidos de Xesús. “El chamou a un neno, púxoo en medio deles e dixo: Eu asegúrovos: se non cambiades e vos facedes como os nenos, non entraredes no Reino dos Ceos. Así pois, quen se faga pequeno como este neno, ese é o maior no Reino dos Ceos. E o que reciba a un neno como este no meu nome, recíbeme a min.”(Mateo 18, 2-5).

Estes nenos, os preferidos de Xesús, están tamén chamados por Deus a unha vida que ha de ser desenvolvida. Pero moitas veces nin chegan a esa idade de decisión, onde poidan elixir, onde poidan coñece-lo plano de Deus sobre eles. Mans Unidas dinos que a súa mañá é hoxe, que é agora cando nos temo que comprometer coa súa necesidade, coa súa carencia, coa súa enfermidade, coa súa fame, colaborando co moito que temos, que nos sobra, cos proxectos que melloran a saúde das súas nais, que melloran hospitais, que lles dan un anaco de pan, que lles fan unha escola. Tódolos proxectos de Mans Unidas contribúen a que estes nenos poidan saír

adiante. Oxalá saibamos escoita-la chamada de Deus a un amor maior, porque así de verdade a nosa fe que tratamos de vivir cada día, o noso Evanxeo que escoitamos e predicamos encarnarase de verdade nos preferidos de Xesús.

Non deixemos pasar un ano máis a oportunidade que nos dá Mans Unidas de nos converter, de nos espertar dos nosos sonos de comodidade, de grandeza, de abundancia que nos entorpece tantas veces ve-las necesidades dos demais. Non poñamos outra vez a excusa da “crise” para escabulirnos de responsabilidades, porque en tempos de crise é máis necesario investir en humanidade.

Que nos comprometamos de verdade con estes nenos que nos berran dende África, dende Asia ou dende calquera outra parte do mundo, para que hoxe, agora no ano 2011 lles axudem por medio dos proxectos de Mans Unidas a que saian adiante para que se poidan labrar un mañá.

Que Xesús nos axude dea forza para que saibamos ser solidarios. Bendívo-lo voso afectísimo no Señor:

+ Luís Quinteiro Fiuza

Bispo de Tui-Vigo e Administrador Apostólico de Ourense

## SECRETARÍA GENERAL

### DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

*(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;  
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo).*

Oficio de difuntos.

**+ Sor Sergia Añel Morgade, F.M.M.D.P. (Franciscana Misionera de la Madre del Divino Pastor).** Falleció el día 1 de enero de 2011, a los 84 años de edad. Había nacido en Castro Laza, diócesis de Ourense. A los 25 años realizó su profesión religiosa, desempeñando su labor con los enfermos en Santiago de Compostela, Pontevedra, Lugo y desde 1969 en Ourense en la Residencia Sanitaria.

**+ H. María López Lozano, M.D.M. (Misionera del Divino Maestro).** Nació en Villar de Barrio (Ourense) el 24 de Mayo de 1928, en una familia profundamente cristiana en donde creció y se desarrolló su vocación religiosa con la de su hermano Francisco, sacerdote que fue de esta diócesis de Ourense. Ingresó en la Congregación el año 1949, en vida de los Padres Fundadores, Francisco Blanco Nájera y Soledad Rodríguez Pérez. Como docente, ejerció en los Colegios de Lugo, Murcia, Baza, Ourense y otros. En la casa de Montealegre llevaba dos años y unos meses y en ella falleció el 25 de febrero de 2011.

VICARÍA GENERALALGUNAS NORMAS CANÓNICAS U ORIENTACIONES  
PASTORALES VIGENTES EN ESTA DIÓCESIS

Como en años anteriores, se recuerdan o se concretan aquí, con la oportuna aprobación del Obispo, algunas normas canónicas u orientaciones pastorales, vigentes en esta diócesis, que todos debemos tener presentes para dar mayor cohesión y eficacia a nuestro ministerio pastoral. Se intenta así, desde esta Vicaría, prestar a todos los sacerdotes un servicio fraterno que muchos consideran útil.

## BAUTISMO

Es obligado recordar y llevar a la práctica el “Directorio del Sacramento del Bautismo”, elaborado por el Consejo Presbiteral y promulgado por el Ordinario (Cfr. B.O.O., abril 1989, pp. 90-126). De él entresacamos algunas disposiciones concretas:

*Petición del Bautismo:*

“Antes de determinar la fecha de la celebración, y aún el lugar en algunos casos, los padres han de pedir lo más pronto posible en la parroquia de su residencia el bautismo de sus hijos para iniciar el diálogo y contactos pastorales que han de acompañara todo bautismo”. “En el caso de negligencia por parte de los padres, la acción pastoral de la parroquia tratará de remediar tal dejadez” (Cfr. Directorio citado, 5.2).

*Preparación:*

“Toda parroquia que celebre el bautismo tiene la ineludible obligación de realizar los encuentros y diálogos preparatorios”... “La asistencia de los padres se considera obligatoria y muy

recomendable la de los padrinos” (ib. 5.4).

*Padrinos:*

“Los padrinos, o al menos uno de ellos, han de ser católicos, que lleven una vida congruente con la fe y con la función que asumen y han de cumplir las condiciones establecidas en el canon 874. Ya en las primeras entrevistas se ha de hablar de los padrinos y (le las condiciones requeridas” (ib. 5.8).

*Edad:*

“La Iglesia quiere que los hijos de padres católicos sean bautizados “en las primeras semanas” después del nacimiento”... “Si se pide el bautismo de un niño que ha superado con mucho ese tiempo habrá que aclarar si los motivos de esta dilación son razonables” (i). 5.3).

*Lugar de la Celebración:*

“Los niños han de recibir el bautismo, siempre que sea posible, en la parroquia de los padres... Para aceptar el bautismo de un feligrés de otra parroquia se habrán de cumplir estas

tres condiciones: a) Que los que piden el bautismo tengan alguna relación habitual con la iglesia donde realizan la petición. B) Han de contar con la licencia escrita de la parroquia propia o del Vicario General. Este modo de contacto entre las dos parroquias (y de las dos con la familia) no se ha de entender como una competencia de “poderes” sino como colaboración y expresión viva de la comunión eclesial. c) También se ha de requerir que los padres asistan o acrediten haber asistido a las reuniones preparatorias. Sería preferible que estas reuniones se celebren en las parroquias de origen” (ib. 5.5).

*Situaciones especiales:*

a) Padres creyentes con poca práctica religiosa. El sacerdote con actitud de acogida, comprensión y diálogo procurará hacer avanzar la situación de modo que se pueda lograr una esperanza fundada y libremente acogida de educación en la fe...

b) *Padres católicos casados canónicamente, divorciados civilmente y casados de nuevo por lo civil u otras situaciones sin salida legal.* Se podría conceder este bautismo cuando el párroco conoce la situación y está persuadido de que la educación en la fe se logrará. Se tendría que evitar el escándalo (pusilorum) y aspirar a que este bautismo pueda ser incluso un testimonio positivo.

c) *Padres católicos casados civilmente o sin vínculo institucional.* El rechazar

el sacramento del matrimonio indica alguna quiebra en la fe. La actitud del párroco no debería ser negativa sistemática; es una oportunidad de diálogo y quizá sirva para que la situación mejore.

Habría que ponderar muy despacio las motivaciones de la petición y a partir de estos motivos persuadirse de la suficiencia y autenticidad de las garantías ofrecidas. Si las motivaciones no tienen validez y las garantías no son suficientes el bautismo no debe ser concedido. Todo ha de suceder de manera que esto no parezca una sanción por no estar casados, ni una coacción para que se casen, sino el reconocimiento de que la petición, al menos de momento, no está “madura”, y una invitación siempre a seguir dialogando.

d) *Padres no creyentes o no católicos.* Aquí se impone un discernimiento mucho más claro aún de los motivos de la petición, y las garantías de la futura educación en la fe tendrían que ser tales que no ofreciesen ninguna duda, de otra manera no se podría bautizar (ib. Anexo).

## CONFIRMACIÓN

1. -El ámbito propio y específico de la celebración del Sacramento de la confirmación y de la preparación adecuada de los candidatos a la recepción del mismo es la comunidad parroquial.

Por eso, en cada parroquia o grupo de parroquias ha de organizarse de forma estable una catequesis que capacite a los que deseen ser confirmados, a recibir responsablemente este sacramento y asumir los compromisos que implica.

2.- El párroco es el responsable de discernir la idoneidad de los candidatos. Con la debida antelación ha de solicitar del Obispo de la diócesis la celebración del Sacramento para los miembros de sus parroquias, que considere capacitados. Por eso, al comienzo de cada curso, ha de comunicar a la Delegación de Catequesis, bien sea directamente, bien a través del arcipreste, el número de candidatos que desea que se confirmen. No serán admitidos, a no ser que el Ordinario disponga lo contrario, aquellos confirmandos cuyo párroco no haya hecho la notificación al obispado en su momento oportuno.

3.- La edad mínima para poder acceder a la Confirmación está fijada en esta diócesis en los trece-catorce años, que debiera corresponder al final del curso escolar de 2º de E.S.O.. Las excepciones a esta norma deberán estar basadas en razones muy serias.

4.- Se ha elaborado a nivel diocesano un plan orgánico de Catequesis, de Confirmación, que exige para su desarrollo cuarenta horas. Se prevé la conveniencia de una reunión semanal de una hora durante los dos años anteriores. Con todo, queda siempre a

discreción del párroco el establecer las mejores condiciones para cumplir dicho plan.

5.- A no ser en circunstancias especiales, las confirmaciones se celebrarán en los días comprendidos entre el quince de mayo y el quince de julio.

6.- En las parroquias de la ciudad y de las principales villas normalmente se celebrará la Confirmación todos los años. En las demás parroquias del ámbito rural corresponderá al arciprestazgo el determinar las fechas y lugares de celebración del Sacramento. Ha de tenerse en cuenta, no obstante, la conveniencia de que el número de confirmandos no sea superior a cincuenta, en orden a lograr una mayor vivencia y participación.

7.- El Vicario General y los Vicarios Episcopales que integran el Consejo Episcopal, mientras perseveren en el oficio, tienen facultad de administrar el sacramento de la Confirmación dentro del ámbito de la diócesis, en las situaciones ordinarias.

## PENITENCIA

### *Licencias ministeriales*

Todo sacerdote, secular o religioso; nombrado por el obispo para una misión pastoral en esta diócesis, recibe, con el nombramiento y mientras éste dure, las licencias ministeriales para oír confesiones. Los jubilados y quienes

gozan de excedencia temporal legítima conservan las mismas licencias que tenían en el momento de la jubilación o de la concesión de la excedencia, mientras no se les indique lo contrario.

A no ser que- el Ordinario disponga lo contrario en cada caso concreto, «quienes tienen facultad de oír confesiones, tanto por razón del oficio como por concesión del Ordinario del lugar de incardinación o del lugar en que tienen su domicilio», las pueden también ejercer en esta diócesis a tenor del c. 967 p.º 2.

Quienes no estén incluidos en los casos anteriores deberán solicitar las oportunas licencias ministeriales para oír confesiones del Ordinario diocesano.

#### *Absolución de reservados*

Durante el tiempo del cumplimiento pascual todos los sacerdotes que gozan de licencia para oír confesiones en esta diócesis, quedan facultados para absolver «in actu sacramentali confessionis» de todas las censuras reservadas, con excepción de las reservadas a la Sede Apostólica.

## EUCARISTÍA

### *Binaciones*

1.- Los sacerdotes de esta diócesis pueden, con justa causa, celebrar la Misa dos veces, incluso en días no festivos (c. 905 p.º 2). «Justa causa» puede ser la atención pastoral a una segunda

comunidad suficientemente numerosa o cualificada, la celebración de exequias, matrimonios...; pero no el mero hecho de tener encargada una Misa con estipendio. Tampoco es justa causa para binar, concelebrando, la mera asistencia a una Misa de exequias o similares, ni el deseo de solemnizar o dar esplendor externo a una celebración.

2.- En los domingos y fiestas de precepto, cada sacerdote podrá celebrar hasta tres veces, si lo exige una verdadera necesidad pastoral (c. 905 p.º 2).

3.- Para celebrar más de tres veces se requiere la dispensa del obispo diocesano (c. 87 p.º 1). De tal manera que ni siquiera el dar facilidades a los fieles para cumplir el precepto dominical justifica la celebración de más de tres Misas sin obtener la dispensa requerida. Esta no será concedida, de manera habitual, cuando sea posible atender las necesidades reales de los fieles con una o dos celebraciones vespertinas en el día anterior.

N. B.: Según la mente de la Iglesia, no es aconsejable que un sacerdote celebre habitual o frecuentemente la Eucaristía más de tres veces en un mismo día. Es preferible, como mal menor, que algunos fieles y comunidades no cuenten todos los domingos con las facilidades deseables para participar en la Eucaristía.

Ante el progresivo agravamiento de la escasez de sacerdotes se impone el

ir preparando y poniendo en práctica nuevas iniciativas. V. g r.:

a) En la ciudad, una organización más racional de los horarios entre parroquias y otros lugares de culto próximos, que seguramente podrá ahorrar celebraciones innecesarias.

b) Mayor disponibilidad de los sacerdotes que no tienen ministerio parroquial u otro compromiso semejante en domingo, para prestar este servicio (habitualmente o por temporadas) donde sean requeridos, hasta distancias aceptables.

c) Celebraciones dominicales no eucarísticas (c. 1248, p<sup>o</sup> 2) bien preparadas, que puedan ser dirigidas por religiosos o laicos, a quienes tras la debida formación y con las ayudas oportunas, pueda confiárseles esta misión.

d) Turnos entre las comunidades menos numerosas que posibiliten la celebración eucarística en todas ellas cada dos o tres domingos.

e) Celebraciones de la Eucaristía en otro día de la semana, donde no sea posible el domingo o la tarde del sábado. Pero, en este caso, debe explicarse a los fieles que la participación en estas celebraciones no exime del precepto dominical a quienes puedan cumplirlo.

#### *Misa «Pro pópulo»*

Los párrocos y administradores de parroquias tienen obligación de aplicar la Misa «pro pópulo» los domingos y

fiestas que sean de precepto en la propia diócesis; si bien, una sola Misa, aunque sean varias las parroquias que les están encomendadas (c. 534). El cumplimiento de esta obligación es incompatible con la percepción de cualquier clase de estipendio por tal Misa.

Pero el sacerdote que aplica una Misa “pro populo”, si legítimamente celebra otra u otras Misas en el mismo día (de acuerdo con la norma para binaciones o trinaciones), puede retener para sí el estipendio de una de estas.

#### *Distribución de la Comunión*

Sólo el Obispo, el presbítero y el diácono son ministros ordinarios de la sagrada Comunión (c. 901, p<sup>o</sup> I). Para que pueda actuar, como ministro extraordinario, un acólito o un fiel no ordenado (c. 910, p<sup>o</sup> 2), debe ser expresamente designado para ello por el Ordinario del lugar.

El así designado sólo podrá distribuir la sagrada Comunión cuando no esté presente o disponible un ministro Ordinario, o cuando sea verdaderamente necesaria su actuación, vgr. porque el número de fieles que deseen comulgar es tan elevado que la Celebración se prolongaría demasiado (Cf. c. 910e instr. «Inmensae caritatis»).

#### *Recepción de la Eucaristía*

Según interpretación auténtica del c. 917, los fieles que han recibido la santísima Eucaristía pueden recibirla de nuevo el mismo día solamente una



segunda vez, aunque participen más veces en su celebración (Cfr. respuesta de la C. P. para la interpretación auténtica del C. D. C.. en A.A.S. 1984 p. 74C).

#### *Lugar de la Primera Comunión*

El lugar propio de la primera Comunión es la parroquia a la que pertenece el niño (ya que por la primera Comunión el niño se incorpora plenamente a la comunidad cristiana adulta).

En consecuencia debe hacerse lo posible para que todos los niños reciban la primera Comunión en la celebración o celebraciones comunitarias de la misma que la parroquia organice. Sólo en casos excepcionales y por causa justa podrá celebrarse la primera Comunión en lugar distinto de la parroquia del niño. En tales casos deberá acreditarse por escrito la suficiente preparación catequética del niño.

## NORMATIVA SOBRE ESTIPENDIOS

1.- La Iglesia aprueba la costumbre tradicional de que el sacerdote que celebra o concelebra la Misa pueda recibir estipendio para que la aplique por una determinada intención (c. 945, p.º 1).

Pero, al hacerlo. «recomienda encarecidamente a los sacerdotes que celebren la Misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban estipendio alguno» (c. 945, p.º 2); y manda que en materia de estipendios se evite hasta la más pequeña apariencia de negociación (c. 947).

2.- La normativa canónica sobre estipendios responsabiliza gravemente la conciencia de los sacerdotes, hasta el punto de que «quien obtiene ilegítimamente un lucro con el estipendio de la

Misa, debe ser castigado con una censura o con otra pena justa» (c. 1385).

3.- Cuando los fieles entregan para estipendios una cantidad de dinero, sin concretar el número de Misas, han de aplicarse según el arancel diocesano, a no ser que conste claramente otra intención de los donantes (c. 950).

4.- El sacerdote, aunque celebre legítimamente más de una vez al día, solamente puede reservar para sí un estipendio, salvo el día de Navidad. Los estipendios de binación o trinación deben enviarse al Fondo Común Diocesano, con destino a la mutua ayuda sacerdotal (c. 95 l, p.º 1).

5.- Nadie podrá exigir mayor estipendio por una segunda u tercera Misa. Pero, si éstas ocasionan gastos de desplazamiento,

to y similares, no cubiertos de otro modo, el celebrante podrá reservar para sí la mitad del estipendio (c. 951, p.º 1).

6.- Por una segunda Misa, si ésta es concelebrada, no puede recibirse estipendio bajo ningún título (c. 95 l, p.º2), ni siquiera con destino al Fondo Común Diocesano o a otros fines de caridad o de apostolado.

7.- Los sacerdotes que celebren legítimamente segunda o tercera Misa en el mismo día pueden aplicarla «ad mentem episcopi». En ese caso lo comunicarán a la Colecturía Diocesana al final de cada semestre (junio y diciembre).

### ***Nota aclaratoria:***

Algunos sacerdotes han planteado dudas o interrogantes sobre esta norma. Como respuesta, ténganse en cuenta las siguientes aclaraciones:

*7.1.- No podrá aplicar “ad mentem Episcopi” el sacerdote que celebre una sola misa en el día.*

*7.2.- Tampoco, quien legítimamente (=de acuerdo con las normas sobre binaciones – véanse más arriba -) aplique la segunda o tercera Misa por otras intenciones particulares, con la consiguiente obligación de entregar el estipendio (si lo recibe) al Fondo Común Diocesano.*

*7.3.- Tampoco, quien actúe como concelebrante en una segunda o tercera Misa (véase el nº 6.-)*

*7.4.- A la hora de cubrir el impreso de aportación al Fondo Común diocesano deben distinguirse correctamente el concepto relativo a “estipendios de binaciones” (en el que debe anotarse la cantidad que se entrega por tal concepto) y el relativo a “Nº DE MISAS AD MENTEM EPISCOPI” (en el que sólo se anotará el número de estas Misas que se hayan celebrado por esta intención durante el año correspondiente.*

8.- Nadie puede aceptar, para celebrar Misas personalmente, más estipendios de los que puede satisfacer en el plazo de un año (c. r)53).

9.- Los estipendios de Misas que no se han aplicado, deberán entregarse al final de cada año en Colecturía Diocesana, que se encargará de que las Misas se celebren cuanto antes (c. 956).

También aquellos sacerdotes o iglesias, que reciben más encargos de Misas de los que pueden cumplir al ritmo normal, deben entregar los estipendios en Colecturía, que los transmitirá a sacerdotes que carecen de ellos (c. 954).

10.- Todo sacerdote debe anotar cuidadosamente los encargos de Misas recibidos y los ya satisfechos (c. 955, p.º4). Asimismo, en las iglesias donde se reciben ordinariamente estipendios, debe haber un libro especial donde se anoten tanto los estipendios recibidos como las Misas celebradas (c. 958).

## NORMATIVA SOBRE LOS LIBROS PARROQUIALES

Los “LIBROS PARROQUIALES” tienen gran importancia en orden a conocer el estado jurídico-canónico de los fieles en relación con su capacidad para diversos actos o funciones en la Iglesia. Son un fiel reflejo de la situación humana, espiritual y material de la parroquia.

Teniendo además carácter de documentos públicos de la Iglesia, constituyen una valiosa contribución al patrimonio cultural de la misma Iglesia y de la sociedad.

Ello requiere un exquisito cuidado en su redacción y conservación por parte de los responsables. Con ánimo de ayudarles en esta tarea, el Obispo anterior, D. Carlos Osoro Sierra, aprobó y promulgó una completa “**NORMATIVA SOBRE LOS LIBROS PARROQUIALES**” (Cfr. BOO, enero 2000, pp. 27-44), que conserva toda su vigencia y que se ha distribuido a todos los sacerdotes, también en edición separada del Boletín Oficial del Obispado.

De esta “**NORMATIVA**” se recuerdan aquí y se urgen de nuevo algunos puntos, especialmente aquellos que siguen siendo menos atendidos y puestos en práctica.

### TÍTULO I

#### *Normas generales*

### CAPÍTULO I

#### *Libros parroquiales y competencias*

1. Todas las parroquias de la Diócesis de Ourense dispondrán, convenientemente actualizados, de los siguientes libros parroquiales:

temente actualizados, de los siguientes libros parroquiales:

- 1.- Libro de Bautizados (cc. 535 & 1 y 877).
- 2.- Libro de Confirmados (c. 895 y I DG CEE, art. 5).
- 3.- Libro de Matrimonios (cc. 535 & 1 y 1121).
- 4.- Libro de Difuntos (cc. 535 & 1 y 1182).
- 5.- Libro de Cuentas (c.1284 & 2, 7?).
- 6.- Libro de Inventarios (c. 1283).

### CAPÍTULO II

#### *Normas de inscripción*

6. Dado su carácter oficial y su pervivencia en el tiempo como documentos únicos, los libros, las tintas y la caligrafía empleadas han de ser las adecuadas para una buena conservación y correcta interpretación de su contenido.

11. Se pondrá especial cuidado en que los datos inscritos en las partidas coincidan con los datos contenidos en los registros civiles.

12. Junto a cada una de las partidas se dejará un espacio conveniente donde se puedan inscribir las preceptivas notas marginales, siempre firmadas por el responsable del archivo.

13. Todas las partidas, los certificados que se refieran al estado canónico

de los fieles, así como cualquier acta que pueda tener valor jurídico, han de estar convenientemente selladas y firmadas por el párroco o la persona que legítimamente haga sus veces, aunque la inscripción la haya realizado otro (535 & 3).

14. Cada parroquia ha de tener su propio sello (c. 535 & 3) en buen estado, de manera que su estampa pueda ser fácilmente legible y reconocible. Este sello, por su carácter público, deberá ser aprobado por el Ordinario del lugar mediante decreto que deberá transcribirse en cada uno de los libros parroquiales. Tras su aprobación, el sello de cada parroquia quedará inscrito en el Libro Registro que, a tal efecto, se abrirá en la curia diocesana a partir de la entrada en vigor de esta normativa; y no podrá ser cambiado sin nueva autorización del Ordinario.

### **CAPÍTULO III**

#### *Corrección de partidas*

15. Dado el carácter de documento jurídico de las partidas, no admiten raspaduras, tachaduras, sobrescritos ni el empleo de materiales que impidan leer el fragmento errado, de modo que cualquiera de éstos u otros métodos pueda inducir a fraude; las enmiendas que deban hacerse durante la inscripción, han de salvarse siempre entre paréntesis, de manera que sea legible el error, y con nota al final de la partida firmada por el responsable del archivo.

16. Las partidas debidamente firmadas y selladas no son susceptibles de modificación sin el permiso escrito del Ordinario del lugar, previo expediente de corrección debidamente informado, cuyo formulario facilitará la secretaría general de la curia.

17. Las partidas no inscritas en el momento y lugar oportunos sólo podrán ser extendidas con autorización del Ordinario del lugar, previo expediente de entable, cuyo formulario facilitará la secretaría general de la curia; dicha autorización ha de conservarse adherida, mediante pegamento, en el lomo interior del libro junto a la partida.

18. Cualquier rectificación debidamente autorizada del texto de una partida, debe quedar consignada al margen de la misma, y el documento que la autoriza debe conservarse adherido, mediante pegamento, en el lomo interior del libro junto a la partida modificada.

### **CAPÍTULO IV**

#### *Archivo parroquial*

20. Cuando un mismo sacerdote atiende varias parroquias puede tener un único archivo parroquial en donde se custodien, en las condiciones expuestas en el artículo anterior, los libros y documentos de las distintas parroquias, cuidando en cualquier caso que ninguno de ellos se extravíe o confunda con los de otras parroquias. En este caso conservará una única colec-

ción completa del Boletín Oficial del Obispado.

22. A principios de cada año debe enviarse a la secretaría general de la curia copia literal de todas las partidas inscritas durante el año anterior en los Libros de Bautizados, Confirmados, Matrimonios y Difuntos, utilizando los correspondientes impresos oficiales para certificaciones literales.- Esta norma puede cumplirse, si se prefiere, enviando un extracto de las mismas partidas conforme al modelo oficial (Anexo VIII).

## TÍTULO II

### *Normativa especial sobre cada libro parroquial*

#### **CAPÍTULO I**

##### *Libro de Bautizados*

24. Compete al párroco del lugar donde se celebró el bautismo o la persona que legítimamente haga sus veces, extender diligentemente y sin demora la partida en el libro de bautizados teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (c .877). (Anexo II). N.B. Debe anotarse el lugar del nacimiento (c.877), que por errata, no figura en el modelo.

27. La partida de bautismo ha de ser única, de tal modo que no se autorizarán transcripciones de partidas pro-

venientes de otros libros de bautismo, cualquiera que sea su procedencia.

#### **CAPÍTULO II**

##### *Libro de Confirmados*

29. & 1. En las celebraciones de ámbito parroquial, compete al párroco del lugar donde se celebra la confirmación o la persona que legítimamente haga sus veces:

1.- anotar la relación completa de los confirmados en su parroquia, cualquiera que sea su parroquia de origen, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (Anexo III);

2.- inscribir la correspondiente nota marginal en la partida de bautismo de los confirmados bautizados en su parroquia observando el art. 12;

3.- en su caso, notificar el hecho al párroco del lugar del bautismo o la persona que legítimamente haga sus veces, para que haga la anotación preceptiva a tenor del c .535 & 2.

& 2. En las celebraciones interparroquiales, compete lo estipulado en el & 1, a cada uno de los párrocos o la persona que legítimamente haga sus veces, respecto de los confirmados que haya presentado.

#### **CAPÍTULO V**

##### *Libro de Cuentas*

33. Compete al párroco o la persona que legítimamente haga sus veces,

anotar diligentemente los ingresos y gastos que lleva consigo la administración económica de la parroquia en sus diversos aspectos (c. 1284 & 2, 7?), ateniéndose al modelo oficial vigente en la diócesis (Libro Cuentas de Gestión). En esta tarea, será auxiliado por el consejo parroquial de asuntos económicos en aquellos lugares donde éste haya sido constituido (ECPAE, art.3.7: BOO, noviembre 1994).

34. & 1. Cada año, durante el mes de enero siguiente a cada ejercicio (ECPAE, art.3.7: BOO, noviembre 1994), se rendirán cuentas al Ordinario del lugar (c. 1287 & 1).

& 2. Anualmente, en tiempo oportuno a juicio del párroco o de la persona que legítimamente haga sus veces, se rendirán cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entreguen a la iglesia, además de dar cuenta puntual de lo recaudado y entregado en cada colecta especial (c. 1287 & 1).

## CAPÍTULO VI

### *Libro de Inventarios*

35. 1. Compete al párroco, o la persona que legítimamente haga sus veces, mantener diligentemente actualizado el inventario parroquial, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en esta normativa y ateniéndose al modelo oficial (Anexo VI y sus indicaciones complementarias); renovándolo, cuando no se den cambios significativos, al menos cada cinco años; y siempre que

se produzca un cambio de párroco o administrador parroquial, el saliente entregará el inventario, actualizado y firmado, al entrante; y éste, tras la oportuna comprobación, firmará su conformidad en el mismo inventario. Si no hubiera conformidad, los interesados darán cuenta inmediatamente al arcipreste para que provea, por sí mismo o bien recurriendo al Ordinario del lugar (EA, art. 14: BOO, octubre-noviembre 1991).

2. Si el relevo se produce por fallecimiento del anterior titular o por otro motivo que no permita la comparecencia simultánea de antecesor y sucesor, éste comprobará el inventario existente. Si se advierte alguna anomalía significativa procederá como se indica en el & 1.

## TÍTULO III

### *Otros libros parroquiales*

## CAPÍTULO I

### *Libro del Cementerio*

36. En las parroquias que tengan cementerio parroquial debe haber un Libro del Cementerio (RCP, arts. 9, 10, 18 y 23: BOO, diciembre 1990). Si una misma parroquia tiene varios cementerios parroquiales dispondrá de un Libro del Cementerio distinto para cada uno de ellos.

37. Cada Libro del Cementerio llevará anejo un plano del cementerio co-

rrespondiente (RCP, arts. 9 y 10), que incluirá todas las sepulturas en uso y todas las parcelas edificables en el futuro convenientemente numeradas. Este plano abarcará unitariamente tanto el cementerio primitivo como sus ampliaciones con una numeración única. Una copia de este plano deberá entregarse en la curia diocesana.

38. Supuestas las normas generales contenidas en el Título I de la presente normativa, se destinará un folio por las dos caras para la inscripción de cada sepultura en uso con el fin de dejar espacio para anotar las actuaciones que vaya habiendo en ella desde el momento de su inscripción en el Libro del Cementerio. La inscripción se hará conforme a las indicaciones del modelo oficial para el registro de cada sepultura (Anexo VII).

39. & 1. El Libro del Cementerio, mientras sea admitido por las competentes autoridades sanitarias como válido a los efectos previstos en el *Decreto 134/1998, do 23 de abril* de la *Xunta de Galicia* y en la *Orde do 12 de mayo de 1998*, está sujeto a la inspección y control por parte de las mencionadas autoridades cuando legítimamente lo requieran. A ello no deberá oponer dificultades el responsable del archivo parroquial.

& 2. Los sacerdotes responsables de cementerios y de sus libros correspondientes, que por negligencia culpable no cumplan a su debido tiempo con lo

dispuesto en esta normativa sobre el Libro del Cementerio, responderán ante el Ordinario del lugar de las sanciones impuestas por la Autoridad civil competente como consecuencia de tal incumplimiento.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, se cerrarán todos los libros parroquiales que contienen partidas impresas.

2. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, todas las parroquias dispondrán del Libro de Cuentas oficial en nuestra diócesis (Cuentas de Gestión).

3. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente normativa, todas las parroquias que contengan en su Libro de Bautizados traslados de partidas originales de otros registros, aunque los padres del bautizado sean originarios de esa parroquia, enviarán notificación de todas las notas marginales inscritas en estos traslados a la parroquia donde se encuentra la partida original, si todavía no se ha hecho. A continuación se anularán todas esas partidas cruzándolas y dejando constancia de tal anulación en nota firmada al pie de página que haga mención de la presente normativa. En todo caso, a partir de la entrada en vigor de esta nor-

mativa, no se podrán expedir partidas auténticas a partir de estos traslados, ni hacer anotaciones marginales en ellas, sino que han de remitirse siempre a la partida original de la parroquia del lugar del bautismo.

4. En el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la presente

normativa, los párrocos o administradores parroquiales deberán presentar en la curia diocesana el sello, en buen estado, de cada una de sus parroquias, para obtener la correspondiente aprobación del Ordinario y para su inscripción en el Libro Registro de la curia, a tenor del art. 14 de la presente normativa.

### PARA LOS PÁRROCOS NOMBRADOS POR SEIS AÑOS

Parece oportuno recordar aquí, de entre las vigentes “*NORMAS PARA NOMBRAMIENTOS DE PÁRROCOS*”, una de ellas, dado su incumplimiento por la mayoría de los interesados:

5. Quienes sean nombrados párrocos, lo serán por un período de seis

años. *Tres meses antes de finalizar el período el interesado deberá solicitar la continuación en la misma parroquia o el traslado a otra.* Al Sr. Obispo compete juzgar sobre la oportunidad o no de dicha solicitud (Cfr. Normas Complementarias al Código, C.E.E., art. 4º; BOO mayo-junio 2000, p. 274).

### CEMENTERIOS PARROQUIALES

Se recuerdan aquí algunos artículos del vigente Reglamento de Cementerios Parroquiales a los que debe prestarse especial atención:

#### *Artículo 9.*

1.- Para la construcción, ampliación o reforma de un cementerio parroquial se requiere la licencia escrita del Ordinario.

2.- Para obtener dicha licencia es necesario dirigir instancia al mismo Ordinario en la que se deberá indicar: a) Razones que hacen necesaria o aconsejable la obra. b) Solar en el que se llevará a cabo. Este solar deberá ser propiedad, plena y legalmente firme de la Iglesia, antes de iniciarse las obras previstas.



3.- Con la mencionada instancia deberán presentarse: a) Plano o proyecto técnico que exprese la configuración, situación, dimensiones, distribución interior (filas y clases de sepulturas subterráneas o aéreas con un máximo de cuatro compartimentos superpuestos, parcelas edificables o destinadas a inhumación en tierra, pasillos... etc.). Cada parcela o sepultura tendrá un número de referencia en este plano, de manera que resulte fácil su localización b) Presupuesto de las obras a realizar, con expresión de las fuentes de financiación.

*Artículo 10.*

También los cementerios ya existentes deberán contar, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de este Reglamento, con un plano similar al mencionado en el artículo anterior. Este plano habrá de obtener la aprobación del Ordinario (previos los informes que considere necesarios). Un ejemplar se conservará en la Parroquia y otro en el Obispado; y la concesión de credenciales de usufructo y permisos de edificación o reforma de sepulturas se harán con referencia a dicho plano y de acuerdo con sus previsiones.

*Artículo 11.*

Los Cementerios deberán estar cerrados en todo su perímetro con materiales que no desentonen estéticamente del conjunto. En los de nueva construcción y en las ampliaciones de los antiguos el cierre ha de estar concluido antes de autorizar ningún sepelio en los mismos.

No se autorizará la construcción de sepulturas en terreno total u parcialmente exterior al perímetro cerrado del cementerio con el fin de incorporarlas al mismo.

*Artículo 12.*

1.- En los cementerios contiguos a la iglesia se evitará cualquier lápida, cruz o adorno incrustada o adosada a las paredes de aquélla o a los muros nobles que tenga el propio cementerio.

2.- Donde aún sea posible, se dejará sin sepulturas un espacio suficientemente amplio en torno al templo para las procesiones; y en todo caso ese espacio estará libre de cualquier edificación que sobresalga del nivel del suelo, incluidos testeros, lápidas, rejas o adornos de cualquier tipo que puedan dificultar la circulación procesional.

3.- En ningún caso se autorizará sepulturas subterráneas próximas a los muros de la iglesia, que pudieran perjudicar su cimentación.

4.- En ningún lugar de estos mismos cementerios se autorizarán nichos aéreos o panteones con altura total (incluidos testeros u otros remates) superior a 1,50 metros sobre el nivel del pavimento del templo, que pudieran restar visibilidad o perspectiva al mismo.

*Artículo 13.*

Con la necesaria prudencia pastoral y de acuerdo con los usufructuarios se

procurará ir adaptando a estas normas aquellas sepulturas, anteriormente construidas, que no se ajusten a ella. En ningún caso la existencia de tales sepulturas será considerada como razón para seguir construyendo otras similares.

#### *Artículo 15.*

Si en algún caso se considera necesario que la Parroquia promueva por sí misma, la construcción de un número prudente de sepulturas para su venta posterior, no podrá hacerse sin contar con la Comisión que asiste al párroco en la gestión del cementerio (art. 17) y con la aprobación del Ordinario. Esta deberá solicitarse previamente por escrito acompañado de proyecto y presupuesto detallado, en el que debe constar la tasa especial que los interesados deberán abonar al recibir el título de tales sepulturas.

#### *Artículo 17.*

La administración del cementerio parroquial corresponde al párroco; pero deberá estar asistido por el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos (c. 537) u otra Comisión similar, o, al menos, por tres fieles laicos de la Parroquia convenientemente elegidos. Tal asistencia se considera especialmente imprescindible cuando se haya de reformar o ampliar el cementerio o deba construirse uno nuevo.

#### *Artículo 18.*

Son funciones de esta Administración:

a) Conservar debidamente ordenados los documentos acreditativos de la propiedad del cementerio y los demás libros y documentos referentes al mismo.

b) Informar las solicitudes que se dirijan al obispado para la obtención de títulos de usufructo, haciendo constar el número de la parcela asignada a cada solicitante o su lugar exacto con referencia al plano del cementerio, y el diseño y características de la construcción que se proyecta, si éstas no estuviesen previstas en el mencionado plano.

#### *Artículo 22.*

1.- La concesión de parcelas para la construcción de sepulturas se reserva al Ordinario, a quien habrán de solicitarlas los interesados en instancia informada por el párroco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18-b.

En la instancia se hará constar expresamente que el interesado se compromete a cumplir las normas diocesanas sobre cementerios

2- También se reserva al Ordinario la autorización (previa solicitud, informada por el párroco) de cualquier modificación que afecte a la estructura externa de las sepulturas.

#### *Artículo 29.*

A no ser que el Ordinario, en casos excepcionales, autorice otra cosa, en lo sucesivo nadie podrá ser titular de más de una parcela o sepultura en un mismo cementerio parroquial.

a) Estos y otros artículos suponen que debe obtenerse el título antes de la construcción o reforma de cualquier sepultura. En lo sucesivo no se concederán títulos para sepulturas ya construidas sin previa autorización del Ordinario.

b) La modificación del art. 25 del vigente Reglamento de Cemen-

terios Parroquiales, por decreto del Obispo de fecha 2 de enero de 1995, implica que todos los titulares de concesiones de parcelas para construcción de sepulturas (incluidos quienes las obtuvieron entre los años 1991-1994) tienen el derecho de uso de dichas parcelas sin límite de tiempo.

### ARANCELES DE SEPULTURAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2009

En la siguiente tabla se actualizan los aranceles de sepulturas de acuerdo con el decreto firmado por el Excmo. Sr. Obispo con fecha uno de febrero de 2005, que entró en vigor el día uno de marzo del mismo año, afectando

sólo a las tasas de fábrica y manteniendo los mismos “derechos de Curia”, cuyas variaciones son competencia de la Conferencia de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela.

<b>SEPULTURAS DE NUEVA CONCESIÓN</b>			
<b>TIPO DE SEPULTURA</b>	<b>FÁBRICA</b>	<b>CURIA</b>	<b>TOTAL</b>
Sepultura baja	80,75	4,81	85,56
Sepultura baja con testero	112,15	4,81	116,96
Sepultura alta con 1 nicho	143,54	4,81	148,35
Sepultura alta con 2 nichos	174,95	9,02	183,97
Sepultura alta con 3 nichos	206,35	13,22	219,57
Sepultura alta con 4 nichos	237,75	17,43	255,18

<b>CAMBIOS DE SEPULTURAS</b>			
<b>TIPO DE SEPULTURA</b>	<b>FÁBRICA</b>	<b>CURIA</b>	<b>TOTAL</b>
Sepultura baja	40,37	4,81	45,18
Sepultura baja con testero	56,08	4,81	60,89
Sepultura alta con 1 nicho	71,78	4,81	76,59
Sepultura alta con 2 nichos	87,47	9,02	96,49

Sepultura alta con 3 nichos	103,17	13,22	116,39
Sepultura alta con 4 nichos	118,88	17,43	136,31
Testero	31,41	4,81	36,22
Cenicero	31,41	4,81	36,22
Cada nicho	31,41	4,81	36,22

N.B.: Cuando el cambio de titularidad se conceda a favor de herederos o por cesión de derecho hereditario entre coherederos, se abonarán únicamente los derechos de Curia.

EL VICARIO GENERAL

Fdo.: José Estévez Armada

## ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO

### MEMORIA DEL ARCHIVO HISTORICO DIOCESANO DE OURENSE AÑO 2010

La perseverancia, el silencio, la regularidad son virtudes propias de la labor de un Archivo que tiene como miras no el tiempo efímero de lo inmediato sino la voluntad de ser memoria que no se agota con los oportunismos o con las conveniencias.

El día a día de un Archivo puede parecer monótono pero el resultado es feliz y agradecido.

Por ello cada año tenemos un poco la obligación de dar cuenta al Señor Obispo, a la Iglesia Diocesana y a la Sociedad de lo que hacemos y este es el motivo de una vez más acercarnos con los datos objetivos de nuestra labor de fe, de cultura, de servicio a la Iglesia y a la sociedad.

Investigación, catalogación, mejoras, incorporación importante de documentación...

Con la gratitud y el deseo de que esta parcela de la Curia Diocesana que es el Archivo siga siendo un espacio de amistad, de trabajo y de servicio.

#### *Instalaciones y mobiliario*

La empresa DMA de Ourense ha seguido mensualmente haciendo las copias de seguridad informáticas, manteniendo los equipos y renovando lo que ha sido necesario

Concretamente se ha completado el mobiliario (estanterías, mesas, escaleras y focos de luz) de las salas destinadas a las Bibliotecas donadas o depositadas en el Archivo para su mejor conservación y uso.

Se ha enmarcado un cuadro al óleo donado por el P. José Luis Soto para adorno del Archivo es un paisaje obra del pintor Antonio Vicente Pérez del Oro,

#### ***Reglamento y servicios del Archivo***

El archivo se rige por el reglamento de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y adopta en la solicitud de documentos para su consulta la normativa

del Archivo Secreto Vaticano. También se tiene en cuenta la legislación civil que le afecta en esta materia.

Está abierto a todos los investigadores presentando el DNI u otro documento acreditativo de su identidad.

La entrada es libre y gratuita.

- Consulta directa de los fondos en sala.

- Consulta indirecta de fondos (por correo postal, o electrónico, y teléfono)

- Información sobre los fondos y orientación sobre búsquedas

- Realización de visitas guiadas a estudiantes y profesionales

- Biblioteca auxiliar para la investigación,

- Expedición de informes técnicos y compulsas y certificaciones

- El Archivo ofrece a los investigadores servicio de fotocopidora (cuando los documentos lo permiten) y de scanner y fotografía digital.

### ***Catalogación***

Se ha seguido informatizando fondos documentales de las siguientes series:

- Patrimonio Histórico-Artístico
- Expedientes matrimoniales 2008
- Protocolos Notariales
- Judicial
- Casas Rectorales
- Asociaciones Religiosas
- Fondos Parroquiales ingresados en el año.
- Inventarios.
- Seminario

En total se ha llegado a 65.000 fichas informatizadas y 8550 las cajas con documentación.

### ***Ingresos de documentación año 2010*** (Por orden alfabético de Parroquias o Lugares)

ABELEDADA, San Vicente: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008, 2009 (Bautismo, defunciones). Libro de Precepto Pascual (S. XIX-XX). Libro de catequesis parroquial y visita de escuelas (1962-1968). Varia: Papeles diversos (matrimonial, confirmados, cuentas, inventario, licencias sepulturas... (S. XX).

AGUIS, San Martiño: Duplicados

de Partidas Sacramentales, año: 2009 (Bautismos, defunciones).

ALBERGUERIA, Santa María: VARIAS: Canon de la rectoral, cuentas. (1817-1930).

ALMOITE, Santa Mariña: Bautizados (1888-1912).

ANLLO, Santiago: Bautizados (1825-1853) con Casados (1825-1853) con Difuntos (1825-1853). Varía: Matrimonial (S. XIX-XX).

ARGAS, San Silvestre: Bautizados (1852-1904). Fábrica (1858-1899). Fábrica (1898-1995). Varía: Inventario (1974-2005). Varía: Cofradía del Santísimo Sacramento (1806-1922).

ARMARIZ, San Salvador: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008, 2009 (Bautismo, defunciones)

BALTAR, San Bartolomeu: Bautizados (1852-1880). Bautizados (1880-1902). Bautizados (1902-1919). Bautizados (1919-1960). Difuntos (1852-1897). Difuntos (1898-1929). Varía: Inventario (1956-1976). Varía: Libro de catequesis Parroquial y visita de escuelas (1958-1969). Varía: Libro de conferencias morales y litúrgicas (1905-1934). Varía: Libro del Precepto Pascual (1950-1958). Varía: Libro de cuentas de la casa rectoral (1946-1964). Varía: Libro de cuentas del párroco (1908-1958). Varía: Papeles Diversos (1762-1940).

BARRA, Santa María y su anejo Ucelle: Casados (1859-1912). Difuntos (1837-1859).

BEARIZ, Santa María: Libro de gastos correspondientes al arreglo de la Iglesia parroquial de Santa María de Beariz (2002-2003).

BOIMORTO, Santa Baia: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2001-2009 (Bautismos). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2001-2009 (Defunciones). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2003,2008,2009 (Matrimonios).

BURGO DE CALDELAS, Santa María: Casados (1861-1898). Difuntos (1861-1890). Difuntos (1891-1951). Fábrica (1933-1993). Varía: Confirmados (1955-1991). Varía: Libro de la casa rectoral (1978-2005). Varía: Cuentas de la casa rectoral (1885-1969).

CABREIROA, San Salvador: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Matrimonios, Defunciones).

CADOS, Santiago: Bautizados (1897-1924). Casados (1854-1910). Difuntos (1854-1911).

CALVOS DE BANDE, Santiago: Bautizados (1898-1948). Casados (1852-1949). Difuntos (1852-1949).

CAMBA, San Salvador: Bautizados (1890-1933). Casados (1855-

1921. Fábrica (1828-2008) Bautizados (1852-1882). Bautizados (1905-1938). Casados (1852-1891). Difuntos (1852-1883). Difuntos (1883-1916). Difuntos (1916-1966). Fábrica (1926-1975). Varia: Casa rectoral (1884-1941).

CANDAS, San Martín: Bautizados (1851-1882) con Casados (1852-1896) con Difuntos (1851-1895). Varia: Libro de catequesis parroquial y visita de escuelas (1959-1978).

CAÑIZO, Santa María: Bautizados (1879-1907).

CASTRO CALDELAS (Arciprestazgo): Varia: Matrimonial (1842-1899).

CENLLE, Santa María: Varia: Libro del arciprestazgo de Cenlle (1896-1966). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX). Varia: Patronato de la obra pía de Riobóo (1972-1988).

CERDEDELO, Santa María: Bautizados (1879-1926). Bautizados (1926-1965) Fábrica (1642-1918). Varia: Lista de Bautizados (1605-1802).

COBAS, Santiago: Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2009 (Defunciones).

COIRAS, San Xoán: Proyecto de restauración retablo colateral advocado a la Virgen. Iglesia de San Juan de Coiras - Cea.

CORBELLE, Santa María: Bautizados (1902-1918). Casados (1902-1949). Difuntos (1902-1948).

CUDEIRO, San Pedro: Bautizados (1868-1891). Bautizados (1892-1910). Difuntos (1873-1904).

ESTEVESEÑOS, San Mamed: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Matrimonios, Defunciones).

FOLGOSO, Santiago: Casados (1859-1947) con Difuntos (1856-1980). Fábrica (1969-1995). Varia: Confirmados (1972-1991). Varia: Inventario (1978-2005).

FONCUBERTA, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008, 2009 (Bautismos, defunciones).

FREAS DE EIRAS, Santa María: Bautizados (1859-1908). Casados (1837-1939). Varia: Confirmados (1955-2004). Varia: Conferencias del colegio de Sta. Cristina (1882-1890).

GARABELOS, Santiago: Varia: Confirmados (1954-2008). Varia: Libro de catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1969). Varia: Padrón (1955-1958).

GOMARIZ, Santa Mariña: Cofradía de Santa Mariña y San Pantaleón (1639-1703). Cofradía de Santa Mariña (1703-1816). Varia: Fundación de misas (1597-1853).



GROU, San Mamede: Proxecto básico e executivo de rehabilitación das cubertas do presbitrio, sancristía e cruceiro da Igrexa parroquial de San Mamede de Grou.

GUDIÑA, San Pedro (Anejo de Cañizo, Sta. M<sup>a</sup>): Bautizados (1882-1901).

GUNTÍN, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2009 (Defunciones).

LAIAS, Santa Baia: Informe de restauración del retablo mayor de la Iglesia parroquial de Santa Baia de Laias (Cenlle).

LAMAS, San Martiño: Informe de restauración: retablo mayor de la Iglesia parroquial.

LAMPAZA, Santa María: Bautizados (1838-1897). Difuntos (1852-1918). Fábrica (1645-1773). Fábrica (1773-1894). Varia: Hermandad de las Benditas Animas (1773-1845) con Cofradía de la Virgen Santísima del Carmen (1815). Libro de catequesis parroquial y visita de escuelas (1944-1978). Varia: Novena de la Patrona de Lampaza.

LAROA, San Pedro: Casados (1852-1893). Difuntos (1851-1894).

LAROA, Santa María: Bautizados (1852-1864) con Casados (1852-1864) con Difuntos (1852-1864). In-

forme de restauración: Reparación de la capilla, limpieza de un cruceiro y peto de ánimas (Rebordechá).

MANDRAS, San Pedro: Bautizados (1896-1946) con Casados (1896-1948) con Difuntos (1896-1948). Varia: Papeles Diversos (matrimonial, copias cuentas de fábrica...).

MELON, Santa María - MOSTEIRO: Proyecto básico y de ejecución. Reparación cubierta Monasterio de Sta. María de Melón.

MOREIRAS, San Martín: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008 (Bautismos). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Defunciones). Fábrica (1570-1670). Varia: Papeles Diversos (Pleito, demarcaciones...).

MOREIRAS, San Pedro: Bautizados (1615-1646) con Casados (1615-1647) con Difuntos (1615-1647). Bautizados (1647-1746) con Casados (1647-1742). Bautizados (1759-1777) con Casados (1759-1800). Bautizados (1777-1810). Bautizados (1810-1848). Bautizados (1848-1851). Bautizados (1852-1867). Bautizados (1867-1891). Bautizados (1891-1909). Casados (1800-1840). Casados (1840-1851). Casados (1852-1880). Casados (1880-1920). Casados (1921-1973). Difuntos (1653-1742). Difuntos (1759-1799). Difuntos (1799-1834). Difuntos (1834-1851). Difuntos (1852-1873). Difuntos (1873-1913). Fábrica

(1583-1652). Fábrica (1647-1816). Fábrica (1852-1908). Fábrica (1910-1991). Varia: Cofradías del Santísimo, Animas y Corpus (1751-1865). Varia: Cofradías Santísimo y Corpus (1873-1972). Varia: Cuentas de la casa rectoral (1912-1929)

MOREIRAS, Santa Marta: Bautizados (1572-1654) con Casados (1572-1654) con Difuntos (1572-1654). Varia: Capilla y Obra pía de Nuestra Señora de los Gozos (S. XVIII-XIX). Varia: Papeles Diversos (Fundación de misas, testamentos...). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Matrimonios, Defunciones).

MOSTEIRO DE RAMIRAS, San Pedro: Bautizados (1853-1897).

NIGUEIROA, Santiago: Bautizados (1859-1901). Casados (1859-1927). Difuntos (1859-1914).

NIÑODAGUIA, San Lourenzo: Fábrica (1851-1980). Varia: Inventario (1958-1981). Varia: Confirmados (1954-2008).

NOCEDO, San Cibrao: Bautizados (1852-1902).

ORBAN, Santa Mariña: Bautizados (1884-1918).

OURENSE: Felicidades de Navidad 2009, dirigidas al Obispo Luis Quinteiro Fiuza. Papeles diversos de

escuela de Teología (1987-1996)

OURENSE OBISPADO: Expedientes Matrimoniales 2008.

OURENSE Seminario Mayor: Seminario Mayor. Becas, Asociaciones. Fomento de Vocaciones etc.

OURENSE-CENTRO, Santa Eufemia la Real: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Matrimonios, Defunciones, Confirmados).

OURENSE-MARIA AUXILIADORA: Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2009 (Bautismos, matrimonios, defunciones, confirmados).

PAIZAS, San Salvador: Bautizados (1751-1781). Bautizados (1825-1849). Bautizados (1855-1880). Bautizados (1880-1914). Casados (1855-1884). Difuntos (1891-1914). Varia: Libro de visitas, fundaciones (1806-1951). Varia: Cofradías de Ntra. Sra de Puertas, ánimas y santísimo sacramento (1818-1954). Varia: Confirmados (1772-2000). Varia: Libro de catequesis parroquial (1963-1966).

PARADA DE OUTEIRO, Santa María: Memoria valorada para a substitución da cuberta da Igrexa de Santa María de Parada de Outeiro.

PAZÓ, San Martiño: Proyecto básico y de ejecución. Intervenciones puntuales en la Iglesia de San Martiño de Pazó.

PEDROUZOS, San Mamede: Fábrica (1701-1881). Fábrica (1934-1995). Varia: Libro del cánon de la rectoral (1942-1973). Varia: Libro de alcabala (1761-1826). Varia: Cofradía del Santísimo Sacramento (1788-1934). Varia: Catastro de ensenada; interrogatorio (1752). Varia: Inventario (1955-2005). Varia: Confirmados (1956-1991). Varia: Fundaciones, visitas (1710-1886). Varia: Papeles Diversos.

PENTES, San Lourenzo (Anejo de Pentes, S. Mamed) y PARADA, San Lucas: Bautizados (1876-1906). Casados (1852-1904).

PEREDA, Santa Baia: Bautizados (1909-1957). Varia: Confirmados (1879-1991). Varia: Padrón.

PEROXA, San Eusebio: Fábrica (1851-1866). Fábrica (1863-1882). Varia: Hermandad del Santísimo (1879-1947).

PEXEIROS, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año: 2009 (Defunciones).

QUEIZAS, San Pedro: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Defunciones).

RASELA, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Defunciones).

REQUEIXO, Santa María: Bautizados (1646-1734) con Difuntos

(1648-1740) con Fábrica, cofradía del Santísimo Sacramento (1666-1726). Bautizados (1735-1786) con Difuntos (1740-1786). Bautizados (1786-1846). Bautizados (1852-1885). Bautizados (1885-1922). Bautizados (1922-1936). Casados (1786-1853). Casados (1852-1919). Difuntos (1786-1853). Difuntos (1852-1890). Fábrica (1564-1631) con Casados (1657-1784). Fábrica (1646-1853). Fábrica (1779-1865). Confirmados (1767-1956). Varia: Carta ejecutoria (1749). Catequesis Parroquial y visita de escuelas (1959-1967). Libro cuentas del párroco (1906-1945).

RIBADAVIA, San Xoan: Bautizados (1625-1670) con Casados (1626-1671). Bautizados (1771-1831). Bautizados (1831-1851). Bautizados (1851-1864). Bautizados (1864-1878). Bautizados (1878-1895). Bautizados (1896-1918). Casados (1672-1804) con Difuntos (1675-1801). Casados (1804-1851). Casados (1851-1874). Casados (1874-1896). Casados (1896-1916). Difuntos (1801-1831). Difuntos (1831-1851). Difuntos (1851-1868). Difuntos (1868-1918). Varia: Cuentas del culto (1845-1904). Varia: Hermandad de Animas (1676-1764). Varia: Hermandad de las Animas (1852-1880). Varia: Libro de Circulares (1798-1872). Varia: Confirmados (1805-1847). Varia: Papeles Diversos (1639-1843)

RIBADAVIA, Santa María de la Oliveira: Bautizados (1645-1708)

con Casados (1647-1716) con Difuntos (1648-1682). Bautizados (1708-1811) con Casados (1717-1792). Bautizados (1811-1849). Bautizados (1850-1876). Bautizados (1876-1896). Casados (1792-1851). Casados (1852-1881). Casados (1882-1928). Difuntos (1683-1841). Difuntos (1842-1851). Difuntos (1852-1882). Difuntos (1882-1929). Varia: Confirmados (1805-1925). Varia: Cuentas del culto (1883-1926). Varia: Visitas (1780-1805). Varia: Circulares (1799-1872). Varia: Cofradías del Glorioso San Jorge y Nuestra Señora de la Oliveira (1752-1844). Varia: Hermandad de Nuestra Señora de la Oliveira y Cofradía de la Reina de los Angeles (1883-1927)

RIBADAVIA, Santa María Magdalena: Bautizados (1603-1687) con Casados (1603-1684) con Difuntos (1603-1689). Bautizados (1687-1743) con Casados (1684-1738) con Difuntos (1690-1735). Bautizados (1741-1800). Bautizados (1800-1841). Bautizados (1841-1851). Bautizados (1851-1876). Bautizados (1876-1883). Bautizados (1884-1896). Bautizados (1896-1905). Casados (1739-1851). Casados (1853-1882). Casados (1882-1904). Difuntos (1738-1836). Difuntos (1836-1851). Difuntos (1851-1882). Difuntos (1882-1896). Difuntos (1896-1905). Varia: Cuentas del culto (1880-1904). Varia: Libro de Colecturía (1817-1880). Varia: Libro de visitas (1597-1736). Varia: Libro de circulares (1798-1866). Varia: Confirmados (1768-1896).

RIBADAVIA, Santiago: Bautizados (1605-1672) con Casados (1638-1672) con Difuntos (1640-1672). Bautizados (1670-1748) con Casados (1670-1750) con Difuntos (1670-1749). Bautizados (1748-1824). Bautizados (1824-1851). Bautizados (1851-1877). Bautizados (1877-1896). Bautizados (1896-1904). Casados (1750-1850). Casados (1851-1904). Difuntos (1749-1851). Difuntos (1851-1885). Difuntos (1886-1904). Varia: Libro de cuentas del culto (1725-1873). Libro de cuentas del culto (1866-1904). Varia: Libro de Colecturía (1818-1912). Varia: Libro de Circulares (1819-1861). Varia: Cofradía del Santísimo Sacramento (1653-1699). Varia: Cofradía del Santísimo Sacramento (1696-1767). Varia: Cofradía del Santísimo Sacramento (1751-1869). Varia: Cofradía del Santísimo Sacramento (1881-1932)

RIBADAVIA, Santiago: Informe de restauración retablo lateral de la Iglesia de Santiago de Ribadavia.

RUBIAS DE RAMIRAS, Santiago: Varia: Papeles Diversos (S. XVII-XX). Matrimonial (1845-1925).

SEIRO, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008 (Bautismo). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008, 2009 (Defunciones).

SOBREIRA, San Xoán: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2001, 2002, 2005, 2007 (Bautismos). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2001-2009 (Defunciones). Dupli-

cados de Partidas Sacramentales, año 2007-2009 (Matrimonios).

TABOADELA, San Miguel: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Defunciones).

TAMALLANCOS, Santa María: Duplicados de Confirmados y primeras comuniones año 2001-2009. Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2001-2009 (Defunciones). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2002-2009 (Bautismos). Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2002-2004 (Matrimonios).

TAMEIRON, Santa Mariña: Bautizados (1872-1904).

TEXOS, Santa María: Bautizados (1855-1881) con Casados (1855-1889) con Difuntos (1855-1895). Bautizados (1881-1944). Fábrica (1884-1981). Varia: Libro de cuentas de la rectoral (1954-1963). Varia: Libro de Fundaciones (1958-1976).

TORAN, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009 (Bautismos, Defunciones).

TORO, San Lourenzo: Bautizados (1898-1991), Fábrica (1815-1985). Difuntos (1851-1932). Varia: Visitas, primicias, cuentas...(1813-1983) FOTOCOPIADO.

TOUZA, San Xurxo: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2009

(Bautismos, Defunciones, Confirmados).

TREBOEDO, Santa Comba: Proxecto básico e de execución de restauración da Igrexa de Santa Comba do Treboedo.

TREZ, Santiago: Bautizados (1895-1978). Fábrica (1749-1853).

VIDE DE BAÑOS, San Xoán - SANTUARIO DE LOS MILAGROS: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008, 2009 (Matrimonios).

VILAMAIOR DA BOULLOSA, Santa María: Bautizados (1854-1884). Bautizados (1884-1892). Bautizados (1892-1899). Bautizados (1900-1917). Bautizados (1918-1940). Casados (1854-1890). casados (1892-1926). Difuntos (1854-1892). Difuntos (1892-1914). Difuntos (1915-1959). Fábrica (1819-1896). Fábrica (1974-2003). Varia: Conferencias Morales (1953-1959).

VILAMAIOR DE CALDELAS, Santa María: Bautizados (1858-1900). Casados (1858-1900). Fábrica (1898-1994). Varia: Inventario (1978-2005). Varia: Confirmados (1961-1991).

VILAMAIOR DO VAL, Santiago: Proyecto de restauración retablo colateral advocado a la Virgen. Santuario de los Remedios - Verin.

VILAMARIN, Santiago: Bautizados (1851-1875). Bautizados (1875-1905).

VILANOVA DE ALLARIZ, Santa María: Catequesis Parroquial y visita de escuelas (1959-1967).

VILAR DE PONTE AMBIA, Santa María: Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2008, 2009 (Bautismo, defunciones).

VILASECO, San Miguel: Varia. Papeles Diversos (S. XX).

VIMIEIRO, San Xoán: Difuntos (1900-1982). Fábrica (1847-1983).

XUNQUEIRA DE AMBIA, Santa María: Fábrica (1535-1545). Fábrica (1620-1692). Fábrica (1857-1916). Libro de acuerdos de la Colegiata (1735-1804). Libro de acuerdos de la Colegiata (1836-1849). Libro de acuerdos de la Colegiata (1852). Libro de Fueros, rentas...(1515). Conferencias Morales (1962-1967). Libro de misas aplicadas (1981). Padrón Parroquial (1915-1920). Precepto Pascual (1918). Conferencias Morales (1940-1945). Conferencias Morales (1945-1962). Catecismo (1953-1966). Catecismo (1933-1963). Libro de índices (1754-1809). Libro índices (1931-1940). Conferencias Morales (1905-1911). Padrón (1952). Varia Papedes Diversos (Novenas, patrona, confirmación, confirmados, licencias sepultura, padrón, prorrateos, inventario, matrimonial, cuentas, privilegios reales, fichas índice, fichas diccionario Padre Crespo, libro de oro (3 libros). Duplicados de Partidas Sacramentales,

año 2008, 2009 (Bautismo, matrimonios, defunciones).

Particularmente significamos nuestros reconocimientos a los Rvdos Señores que este año han hecho llegar documentación al Archivo:

Alonso Fernández, Manuel  
 Alonso Pérez, Miguel  
 Armada Rodríguez, Manuel  
 Borrajo Iglesias, José Joaquín  
 Canal Canal, Marcial  
 Crespo Fernández, José Mario  
 Delegación de Patrimonio  
 Estévez Álvarez, Jorge  
 Estévez Vázquez, Juan Carlos  
 Feijoo Mirón, José Angel  
 Fernández Fernández, Emilio  
 Gómez Alonso, Anibal  
 Gómez Parente, Odilo  
 Iglesias Alvarez, José Luis  
 Lourido Díaz, Cesáreo  
 Lousado Silvares, José  
 Mera Martínez, Manuel  
 Míguez González, Carlos  
 Nogueiras Gómez, Rafael  
 Prieto García, Luis Antonio  
 Quintero Fiuza, Luis  
 Requejo Rodríguez, Adolfo  
 Rodríguez Fernández, Manuel  
 Rodríguez Martínez, José  
 Sánchez Nóvoa, Orlando  
 Sobrino Fernández, José Manuel  
 Tesouro Ollero, Genaro  
 Vázquez Monjardín, Carmela  
 Villar Suárez, José Manuel

***Biblioteca***

La Biblioteca se ha incrementado con 80 nuevos títulos en su mayor parte obras de historia local, revistas y trabajos de investigadores que según la reglamentación del Archivo se comprometen a entregar una copia de sus trabajos.

Además de varias instituciones, como el Xacobeo, el Consello da Cultura galega y la Diputación de Ourense han donado libros, la familia Bravo-Bosch, D. Miguel Angel González García, José Ricardo Rodríguez Pérez, Carlos de la Peña, José Ramón Estévez Pérez, Manuel Rey Olleros

***Bibliotecas personales***

El Archivo es depositario de tres importantes bibliotecas que se mantienen individualizadas y son de gran valor por contar con importante fondos especializados.

***Biblioteca Pilar de Torres Luna***

Catedrática Emérita de Geografía de la Universidad de Santiago. Biblioteca especializada en temas de Geografía además de otros fondos de tema gallego.

En el presente año ha seguido enviando nuevas aportaciones.

***Biblioteca José Luis Soto, OFM***

Historiador e Investigador franciscano.

Importante fondo bibliográfico de tema americano y franciscano. Ha continuado enriqueciéndose con valiosos volúmenes hasta llegar a varios miles.

***Biblioteca Jaime Ferreiro Alemparte***

Catedrático de la Universidad del Francfort del Meno, medievalista e investigador.

Nacido en Cabanelas es una de las más altas autoridades en la figura y obra del poeta Rainer María Rilke y medievalista de fama internacional.

Ha sido en gran parte ya catalogada informáticamente por los becarios del CIMO, que han realizado una responsable labor: Lucía Moreda Gómez, José Manuel Lorenzo Rodríguez y Josefa Garrido Salgado. Acabadas las prácticas el Obispado les prolongó con una pequeña ayuda su trabajo.

***Investigadores***

Recordamos que es documentación reservada la que no tiene más de 75 años. Por lo cual el año 2010 se pudo consultar hasta 1935.

Se abrió ficha a 111 investigadores que han acudido al Archivo por primera vez.

Siendo un total de 1052 los investigadores atendidos durante el año.

Además de sacerdotes y otras personas que hacen consultas puntuales que no se asientan como investigadores.

Enero .....	90
Febrero.....	74
Marzo.....	3
Abril.....	78
Mayo.....	85
Junio .....	99
Julio .....	129
Agosto .....	Vacaciones
Septiembre .....	125
Octubre.....	93
Noviembre .....	109
Diciembre .....	97

Por correspondencia convencional y por correo electrónico 2067 consultas.

Por teléfono 1650.

Además se han atendido de la Secretaría Xeral de Emigración 70 solicitudes de partidas de emigrantes directamente. La mayor parte de las consultas por correo son de emigrantes buscando datos de sus antepasados para fines de nacionalización. Así mismo se han atendido solicitudes pedidas Oficina de Ayuda al Emigrante retornado de la Diputación Provincial de Ourense. Todas estas peticiones de emigrantes se atiende y remiten gratuitamente lo que supone un alto desembolso por parte del Obispado.

***Publicaciones realizadas con documentación consultada en este Archivo***

Algunos, aunque su fecha de edición es anterior, aparecieron realmente el año 2010 por lo que figuran en este listado.

AA.VV. XX Exposición San Martiño. San Martiño de Sabadelle. O Pereiro de Aguiar. Sociedad Filatélica, Numismática y Vitolfílica Miño. Ourense, 2010

GÓMEZ PARENTE, Odilo. La parroquia Santa María de Cerdede-lo entre dos poderes (III) Diversarum Rerum, Nº 5. Ourense, 2010

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, María Luisa. Genealogía y algunas noticias sobre los Yáñez y los Araujo. Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia - Boletín Nº. 8. Pontevedra, 2009

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. El atrio de la Iglesia del monasterio de Santa María la Real de Oseira. Obra del arquitecto Daniel Vázquez Martínez (1907) y un informe suyo sobre la ruina del baldaquino. Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 13. Ourense, 2010

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Estado y ofrecimiento al Obispado de algunos monasterios y con-



ventos desamortizados de Ourense en 1850 para usos eclesiásticos. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense, 4. Archivos Capitular de Ourense. Ourense, 2010

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Inventario de la Iglesia de San Clodio do Ribeiro (1885-1896). Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 8. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Inventario de la Iglesia de Santo Domingo de Ourense tras la desamortización. Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 12. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. La movilidad de los monjes del monasterio cisterciense de Melón de 1717 a 1828 y otras notas curiosas del libro de estados (Separata "Actas IV congreso internacional Císter en Portugal y en Galicia" (Tomo I). Braga - Oseira. 2009.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. La Torre y el atrio de San Xes de Vilariño de Lobería. Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 9. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Los dos testamentos del platero de Ourense Marcelo de Montanos (Siglo XVII). Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 14. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Noticia de algunos canteros activos en la baja Limia (Ourense), en el siglo XVIII. Delegación Diocesana de Patrimonio - Notas de Patrimonio Auriense 11. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Retazos de historia. Eduardo Moreno López, un profesor de Geografía en Ourense (1897-1911) Auria - Año XIII - Marzo, N° 155. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Retazos de historia. Piedra y cal para la Obra de la Iglesia de La Compañía Santa Eufemia del Centro). Auria - Año XIII - Enero, N° 153. Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Retazos de historia. Un "atentado" antinobiliar en la iglesia valdeorresa de San Pedro de Correxais (1655). Auria - Año XIII - Marzo, N° 155. Ourense 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Santa Marta de Moreiras. Obras pías, capellanías y cofradías (Documentación en el Archivo Histórico Diocesano de Ourense. Diversarum Rerum, N° 5 "Separata". Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Testamento y otras noticias de Domingo Rodríguez Araujo platero en Madrid y mecenas ribadaviense en el Siglo XVII. Aportaciones para la his-

toria del Obispado de Ourense, 1. Archivo Capitular de Ourense, Ourense, 2010.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Tres notas curiosas para la historia de Ourense en el Siglo XVII (Ruina de edificios, Milagro del Santo Cristo y Médico-Sacerdote). Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense, 5. Archivos Capitular de Ourense. Ourense, 2010.

PEÑA VIDAL, Carlos de la. A casa do Formigueiro: Os Teijeiro e os seus propinuos. Diversarum Rerum, Nº 5 Ourense, 2010.

PÉREZ CASAL, Castor - ESTÉVEZ PÉREZ, José Ramón. Camiño Xacobeo. Miñoito Ribeiro. DEPUTACION OURENSE, Vigo. 2010.

PRELLEZO GARCÍA, José Manuel - GONZÁLEZ MIGUEL, Jesús Graciliano - BERNARDO PÉREZ, Gonzalo. Salesianos de Don Bosco. Cien años de presencia en Ourense. CCS. Madrid, 2010.

RODRÍGUEZ PÉREZ, José Ricardo. Familia Témes-Sáenz Santamariana-Alduncín. Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia - Boletín Nº.8. Pontevedra, 2009.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Xosé Ricardo. Parroquia de Garabás (Maside). Diversarum Rerum, Nº 5, Ourense, 2010.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Xosé Ricardo. Santa María das Júnias, abadía cisterciense Montealegre-Portugal, priorato do Ourensán mosteiro de Santa María a real de Oseira, (1147-1821) e Santa María de a cela, vicariato de santa maría das Júnias-Junhas. Separata "Actas IV congreso internacional cister en Portugal y en Galicia" (Tomo I. Braga - Oseira, 2009.

### *Personal y becarios*

Director: M.I.Sr. D. Miguel Angel González García

Auxiliares (merced a un convenio de colaboración con la Diputación Provincial, que permite la atención del archivo y un horario constante. Por lo que el Archivo y la Diócesis reiteran su reconocimiento y gratitud al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, D. José Luis Baltar Pumar, que de modo muy personal siempre ha atendido las peticiones que le hemos presentado. Los beneficiados de este convenio son los emigrantes y los muchos investigadores atendidos)

D. Francisco Javier Sierra Gómez.  
D. Emilio Formoso Montero  
(*de julio a diciembre*)

En virtud de un convenio con el CIMO, firmado el 17 de marzo de 2010, han realizado prácticas en el Archivo las siguientes personas que ha

realizado un trabajo enriquecedor para el archivo y para ellos

José Manuel Lorenzo Rodríguez  
Josefa Garrido Salgado  
Lucía Moreda Gómez

### ***Economía***

Los gastos de mantenimiento corren a cargo de la administración Diocesana.

Un convenio con la Secretaria Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia firmado el 2010, con el Archivo, que facilitó fichas de duplicados de partidas con valor de información sobre emigrantes, aportó la Cantidad de 6000 € que se han invertido en el las mejoras de mobiliario.

### ***Diversas actividades***

-El Director del Archivo ha dado a lo largo del curso 12 conferencias de temas relacionados con la investigación.

-Han hecho, como otros años, visitas organizadas al Archivo Alumnos de cursos de Archivos y Bibliotecas, también diversos colectivos

-Colabora siendo sede circunstancial con la Asociación de Belenistas de

Ourense y con el Grupo Francisco de Moure. También con la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

-Con el Liceo de Ourense ha colaborado en la convocatoria de la XV edición del ciclo de Jóvenes Investigadores celebrado en el mes de febrero.

-Ha intercambiado y donado publicaciones con diversas instituciones similares de Galicia y de otras partes de España y Portugal.

-El Archivo se constituye también en depósito de diversas obras de arte destinadas al futuro Museo Diocesano, llevándose registro minucioso de las mismas.

### ***Diversarum Rerum***

Importante complemento a la Actividad del Archivo ha sido la publicación con el Archivo Capitular del nº 54 de la Revista DIVERSARUM RERUM, subvencionada en parte por CAIXANOVA a cuyo Presidente D, Julio Fernández Ganoso agradecemos.

A partir de este número es también Revista de los Amigos de la Catedral

La acogida e intercambio con otras publicaciones ha sido muy positiva y es un acertado medio para significar la vitalidad de estas instituciones, dar cabida a trabajos de investigación histórica

sobre la Diócesis y alentar el trabajo de los jóvenes investigadores.

El índice de trabajos del nº 5 es el siguiente:

-El decanologio de la Catedral de Ourense en el Siglo XX. Miguel Angel González García, pags. 13-44

-”Inventario Nuevo” de lo que contienen los cajones del archivo por mayor. María Belén Pumar Diéguez. pags. 45-62.

-Documentos inéditos sobre algunos monasterios gallegos (1491-1598). Ernesto Zaragoza i Pascual. pags. 63-88.

-Derechos de presentación del Monasterio de Melón. Ernesto Iglesias Almeida, pags. 89-97.

-Coto de Francelos y Priorato de San Juan de Outeiro, pertenecientes al Monasterio de Santa María de Melón. José Ramón Estévez Pérez, pags. 97-108.

-Parroquia de Garabás (Maside). Xosé Ricardo Rodríguez Pérez. pags. 111-150.

-La Parroquia de Santa María de Cerdedelo entre dos poderes (III). Odilo Gómez Parente. pags. 151-213.

-Historia en torno ó Santuario Dos Milagres. Eligio Rivas Quintas, pags. 217-238.

-Problemas de la Cofradía de Ánimas de la Parroquia de la Santísima Trinidad de Ourense en el año 1853. José Manuel Uruburu Ventura. pags. 239-246

-El “Prodigio de la leche”: información sobre un milagro de Santa Mariña de Augas Santas Bajo el Pontificado de Fray Juan Muñoz de la Cueva. Francisco Sandoval Vereá, J. Ramón Seara Valero, pags. 247-276.

-Santa Marta de Moreiras: obras pías, capellanías y cofradías (documentación en el archivo histórico diocesano de Ourense). Miguel Angel González García, pags. 277-304.

-A Casa do Formigueiro: os Teijeiro e os seus propincuos. Carlos de la Peña Vidal, pags. 307-352

-La mentira y el robo como método de investigación de la profesora María Luz Ríos Rodríguez: la edición del tumbo de beneficios del archivo de la catedral de Ourense. Miguel Angel González García, pags. 355-356

Actividades de la Asociación de Amigos de la Catedral de Ourense: restauraciones. Juan Andrés Hervella, pags. 357-360

-Dos historiadores del Monasterio de Oseira. Damián Yáñez Neira. pags. 361-365

Los índices completos de los 5 nú-

meros están en el servicio DIALNET de la Universidad de La Rioja y en la página web de la Biblioteca de la Diputación de Pontevedra.

Las noticias e informaciones del Archivo pueden también consultarse en la página web del obispado.

[www.obispadodeourense.com](http://www.obispadodeourense.com)

### ***Dirección y horarios***

El Archivo Histórico Diocesano está ubicado en el Seminario Mayor, en el pabellón derecho.

✉ Vista Hermosa.  
Carretera del Seminario s/n.  
32002 OURENSE

La correspondencia puede también dirigirse al apartado 142. 32080 OURENSE

☎ 988 36 63 35

✉ [archivohistorico@obispadodeourense.com](mailto:archivohistorico@obispadodeourense.com)

### **Horario**

De lunes a viernes de 9 a 13.

### **Vacaciones:**

Mes de agosto

Semana Santa desde el jueves santo al lunes de Pascua, ambos inclusive.

Navidad del 24 de diciembre al 2 de enero.

Las fiestas nacionales, locales, de la Diócesis y del Seminario (11 y 12 de noviembre y 28 de enero).

*Miguel Ángel González García*  
*Director del Archivo Histórico Diocesano.*





# IGLESIA EN ESPAÑA

---





## IGLESIA EN ESPAÑA

### CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

#### **Comunicado final de la Coordinadora de Conferencias Episcopales en apoyo a los cristianos de Tierra Santa**

*Un compromiso de oración, una llamada a la peregrinación  
y el compromiso de llevar a cabo una paz justa.*

*Jerusalén, del 10 al 13 de enero de 2011*

*Madrid, 14 de enero de 2011*

Nos hemos reunido por undécima vez en Tierra Santa para mostrar, compartir e intercambiar nuestras experiencias y esperanzas, el amor y la solidaridad de los Católicos en nuestros países con la Tierra de nuestro Salvador, de los santos lugares y, de manera especial, con las personas que componen aquí la comunidad creyente. Este año hemos puesto un empeño particular en reunirnos con todas las confesiones cristianas. Nuestra llamada como cristianos es construir puentes y nuestra esperanza compartida es unir a todos los cristianos en torno a la búsqueda de una paz justa para todos en esta tierra. De la misma forma, nos ha alegrado mucho el habernos podido reunir con los Ordinarios de Tierra Santa.

Ha sido estimulante para nosotros reflexionar acerca de lo que el Papa Benedicto XVI ha escrito sobre Tierra Santa en la Exhortación post sinodal “*Verbum Domini*”:

”Cuanto más vemos la universalidad y la unicidad de la persona de Cristo, tanto

más miramos con gratitud aquella Tierra, en la que Jesús ha nacido, ha vivido y se ha entregado a sí mismo por todos nosotros. Las piedras sobre las que ha caminado nuestro Redentor están cargadas de memoria para nosotros y siguen “gritando” la Buena Nueva. Por eso, los Padres sinodales han recordado la feliz expresión en la que se llama a Tierra Santa «el quinto Evangelio». Es muy importante que, no obstante las dificultades, haya en aquellos lugares comunidades cristianas. El Sínodo de los Obispos expresa su profunda cercanía a todos los cristianos que viven en la Tierra de Jesús, testimoniando la fe en el Resucitado”.

Venid y lo veréis

Creemos que cada visita a Tierra Santa trae beneficios tanto a los peregrinos como a la gente que vive aquí, y especialmente a la comunidad cristiana. Cuando los discípulos de Juan el Bautista le preguntaron a Jesús que dónde vivía, él no les respondió directamente, pero les dijo “Venid y lo veréis”. Lo hi-

cieron y sus vidas cambiaron. La estancia en Tierra Santa nos ha cambiado a nosotros también. Nos vamos con un renovado compromiso de oración con y para nuestros hermanos obispos, la comunidad cristiana y con toda la gente de este lugar. Nos comprometemos a rezar por una paz justa y para dar los pasos necesarios para proteger la vida, la dignidad, los derechos y la libertad religiosa de todos en Oriente Medio. También animamos a las peregrinaciones que visitan la tierra donde Jesús caminó y donde la gente sigue viviendo su fe.

Nos unimos a los que desesperadamente quieren encontrar la manera de contribuir a una situación de mayor justicia y paz donde ven tanto miedo y desconfianza, incluso odio y destrucción. A pesar de algunas mejoras tangibles en la asignación de visado, una vez más hemos sido dolorosamente conscientes de la frustración que sienten algunos sacerdotes católicos y religiosos cuyas tareas cotidianas se ven obstaculizadas por las restricciones de movimiento que padecen. Nuestros hermanos obispos nos han dicho con tristeza que las palabras del Papa durante su visita en 2009 para que se facilitara la movilidad al clero católico y religiosos parecen no haber sido escuchadas. Impulsamos con decisión el fin de las largas negociaciones entre la Santa Sede y el Estado de Israel. Hemos sido conscientes del sufrimiento de las personas cuyos matrimonios se ponen bajo una enorme presión por las exigencias de la “seguridad” y las diferencias religiosas, de los individuos y las comunidades que han sido expulsados de sus tierras y pro-

piedades, incluyendo los casos afectados por el camino y la construcción del muro, y de la gente cuya realidad es tan difícil a causa la situación que viven en Gaza.

Sabemos que hay mejoras en algunas áreas, y el primer ministro palestino Fayyad nos habló de las alentadoras noticias acerca de que son más los palestinos que retornan que aquéllos que están saliendo de su tierra, pero estamos profundamente preocupados por muchos casos donde todavía la dignidad de las personas es ignorada o violada. Por lo tanto, nos comprometemos a estar con los agentes de la justicia y la paz aquí en Tierra Santa y tratar de alentar y persuadir a los líderes y la gente en nuestras propias naciones a unirse a ellos. Vamos a seguir trabajando por una paz duradera mediante el apoyo a una verdadera solución de dos Estados con la seguridad y el reconocimiento para el Estado y el pueblo de Israel y un estado viable e independiente para los palestinos. Nos comprometemos a trabajar por un futuro en el que la vida, la dignidad y los derechos de los palestinos y los israelíes sean respetados.

¿Qué se debe hacer?

Seguiremos interpelando a los católicos para orar por nuestros hermanos y hermanas en esta tierra e informaremos a otras personas interesadas en lo que aquí hemos aprendido. Vamos a continuar las conversaciones con diplomáticos y políticos en el país para compartir las preocupaciones de las comunidades cristianas que hemos conocido.

También instamos a otros a unirse a nosotros en estos compromisos. Los líderes religiosos pueden influir en cómo sus fieles ven a las personas que no comparten sus creencias y que, como nosotros, deben hacer gala de valentía y responsabilidad en el liderazgo. Los que enseñan a los niños tienen una responsabilidad especial de ayudar a que la conciencia de los más jóvenes vaya creciendo en el respeto de los derechos y la dignidad de cada persona que Dios ha creado, con independencia de sus creencias, su cultura o su nacionalidad. En este sentido, hemos sido confortados por el testimonio de los Religiosos que trabajan en las escuelas contribuyendo a crear un futuro mejor.

Los gobernantes de las diferentes partes de Tierra Santa necesitan aunar

voluntades para dar pasos valientes en el camino de la justicia y la paz. Los líderes de nuestras propias naciones, cuyas políticas internacionales tienen efectos importantes aquí, tienen la responsabilidad ineludible de contribuir a una paz justa y proteger los derechos de los creyentes y de todas las personas que viven en estas tierras. Los periodistas también saben lo poderosas que pueden ser sus palabras, y hacemos una llamada a que informen no solo sobre las dificultades, sino también los signos de esperanza.

Oramos para que el Señor dé fuerza a su pueblo y le bendiga, a todo su pueblo, con la paz, especialmente en la tierra que todos llamamos santa.

#### Firmantes:

- Arzobispo, Patrick Kelly, Arzobispo de Liverpool, Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales.
- Arzobispo, Rock Mirdita, Arzobispo de Tirana Durazzo. Conferencia Episcopal de Albania.
- Obispo, William Kenney, Obispo de Asuntos Europeos. Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales.
- Obispo, Pierre Morissette, Obispo de St Jerome. Conferencia Episcopal de Canadá.
- Obispo, Michel Dubost, Obispo de Evry. Conferencia Episcopal de Francia.
- Obispo, Peter Bürcher, Obispo de Reykjavik y representante de la Conferencia de obispos del Norte.
- Obispo, Stephan Ackermann, Obispo de Trier y Presidente de la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Alemania.
- Obispo, Gerald Kicanas, Obispo de Tucson. Conferencia de obispos Católicos de Estados Unidos.
- Arzobispo, Joan-Enric Vives, Arzobispo de Urgell y Co-Príncipe de Andorra. Conferencia Episcopal Española.

## NOMBRAMIENTO EPISCOPAL

El **P. Eusebio Ignacio Hernández Sola**, ha sido nombrado Obispo de Tarazona. Sustituye en el cargo a Mons. D. Demetrio Fernández González, en la actualidad Obispo de Córdoba.

La Nunciatura Apostólica ha comunicado que hoy, sábado 29 de enero, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado nuevo Obispo de la diócesis de Tarazona al P. Eusebio Ignacio Hernández Sola, O.A.R., en la actualidad Jefe de Departamento de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. La diócesis de Tarazona se encontraba vacante desde el traslado de Mons. D. Demetrio Fernández González a la sede de Córdoba, de la que tomó posesión el 20 de marzo de 2010.

El P. Eusebio Ignacio Hernández Sola nació en Cárcar (Navarra) el 29 de julio de 1944. A los 12 años ingresó en el Seminario de los Padres Agustinos Recoletos en Lodosa (Navarra) y posteriormente en el Colegio de Fuenterrabía (Guipúzcoa), donde cursó los estudios secundarios y de Filosofía. Realizó el noviciado en Monteagudo (Navarra) y continuó los estudios de Teología en Marcilla (Navarra), donde emitió la profesión simple el 30 de agosto de 1964 y la solemne el mismo día tres años más tarde. También en Marcilla recibió la ordenación sacerdotal el 7 de julio de 1968.

Además es Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Comillas, sede de Madrid (1968-1971) y en Derecho Civil y Abogacía por la Universidad Complutense de Madrid (1969-1974).

Finalizados los estudios, impartió clases de Derecho Canónico en el Teologado Agustiniانو de Marcilla, para después trasladarse a Roma donde trabaja, desde el año 1975, en la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica. En esta Congregación ha desempeñado los cargos de Adjunto de Secretaría de 2ª clase (1975-1986); Adjunto de Secretaría de 1º clase (1986-1988); Ayudante de Estudios (1988-1995) y Jefe de Departamento, que es el cargo que ocupa en la actualidad.

### **Orientaciones acerca de los libros sacramentales parroquiales**

La Iglesia, que ha sido adelantada en el moderno Derecho registral, tiene que seguir velando para asegurar la exactitud y conservación de sus registros, así

como para garantizar su función de dar la necesaria publicidad a los datos en ellos contenidos, y facilitar su acceso a quienes tengan un interés legítimo.

Los modernos medios de reproducción y comunicación facilitan sobremanera la posibilidad de falsificación de documentos o su manipulación, así como su difusión indiscriminada, con el consiguiente peligro de atentar contra la seguridad jurídica y el derecho a la intimidad de los fieles.

Uno de los derechos reconocidos a todos los fieles es el derecho a la protección de su propia intimidad (cf. c. 220). Por eso, la Iglesia siempre ha procurado que los datos personales de los fieles que obran en su poder a través de los diversos libros parroquiales, fueran diligentemente custodiados y sólo se pudieran proporcionar a quienes tuvieran un interés legítimo en su conocimiento (cf. cc. 383, 384 y 470 CIC 17). Coincide en esto con la moderna sensibilidad que ha llevado a muchos países a crear las respectivas Agencias de Protección de Datos Personales.

Asegurar la permanencia e inalterabilidad de los datos, así como su oportuna confidencialidad, aconseja que los registros parroquiales se sigan llevando en los libros tradicionales. En efecto, no es seguro que los medios técnicos actuales garanticen la permanencia de los datos recogidos y editados por medios informáticos. Además, la llevanza tradicional

constituye una garantía ulterior para salvaguardar su genuina naturaleza, puesto que su informatización podría hacerlos susceptibles, en determinados casos, de calificarlos como ficheros, sujetos a una normativa estatal ajena a su verdadero carácter, que no sólo es jurídico e histórico, sino también pastoral.

Aunque sean muchos los celosos pastores que ya observen las cautelas pertinentes, la Conferencia Episcopal ha considerado conveniente emanar las presentes Orientaciones, de modo que se facilite a los párrocos unos criterios uniformes en un tema tan importante.

### ***I. De los libros sacramentales y sus responsables.***

1. En cada parroquia se han de llevar los libros sacramentales establecidos por el Derecho, al menos el de Bautismos, Matrimonios, Difuntos (cf. c. 535 § 1) y Confirmaciones (cf. 1 Decreto CEE, art. 5).

2. El encargado de los libros sacramentales parroquiales es el párroco. El párroco puede delegar esta función en un vicario parroquial. Para que otra persona distinta del vicario parroquial ostente esa responsabilidad, deberá tener delegación escrita del Sr. Obispo o vicario general.

3. Sólo las personas a las que se refiere el número anterior están legitimadas para firmar las partidas sacramentales.

4. Los libros sacramentales forman parte de los archivos parroquiales protegidos por lo establecido en el artículo 1.6 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y el Estado español, por lo que se puede denegar el acceso a cualquier autoridad civil no autorizada por el Ordinario.

5. Los libros sacramentales no son ficheros, en el sentido del artículo 3 b) de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que no hay que comunicar su existencia al Registro General de Protección de Datos.

6. Se aconseja vivamente que los libros parroquiales que en el momento de su cierre tengan una antigüedad superior a los cien años se depositen en el Archivo histórico diocesano, sin perjuicio de la propiedad, que seguirá siendo de la parroquia, y se acreditará mediante el correspondiente certificado, que se unirá al Inventario parroquial.

## ***II. De las anotaciones y notas marginales.***

7. Las anotaciones en los libros sacramentales contendrán todos los datos previstos en la legislación tanto general como particular (cf. cc. 877, 895, 1121, etc.).

8. En el libro de Bautismos, en su caso, se efectuarán notas marginales en

las que se haga constar la recepción de la Confirmación, y lo referente al estado de los fieles por razón del matrimonio, de la adopción, del orden sagrado, de la profesión perpetua en un instituto religioso y del cambio de rito (cf. c. 535 § 2).

9. En el libro de Matrimonios, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar, de forma sucinta, la convalidación, la declaración de nulidad o la resolución pontificia de disolución de matrimonio rato y no consumado.

## ***III. Llevanza de los libros.***

10. Los libros, en soporte de papel, podrán ser libros ordinarios de registro, o bien editados con esta finalidad. En todo caso, se excluyen los libros formados por impresos editados y cumplimentados por ordenador.

11. Es necesario que el párroco dé comienzo y cierre a todo libro sacramental. Para darle comienzo debe señalarse este hecho brevemente en su primer folio, haciendo constar la fecha, los datos identificativos esenciales del encargado del libro, número de páginas del libro, etc. Igualmente al darle cierre, pero en la siguiente página a la última escrita. En ambos casos se debe fechar, firmar y sellar la página correspondiente.

12. Los datos han de escribirse con rotulador de tinta líquida o pluma estilográfica, nunca con bolígrafos ordinarios o derivados.

13. Si al extender un extracto o certificado no se conoce alguno de los datos solicitados, el espacio (también en el caso de notas marginales) no se debe dejar en blanco, sino cruzarse con una línea diagonal con el fin de evitar una eventual manipulación.

14. Si dentro de un libro se han dejado involuntariamente una o varias páginas en blanco, deben anularse cubriéndolas de lado a lado mediante una única raya en diagonal, con la misma finalidad expresada en el número anterior.

15. En el caso de que al inscribir, anotar, o certificar se haya cometido algún error material, no debe sobrescribirse o utilizar líquidos de borrar, sino invalidar la palabra o palabras incorrectas trazando una leve línea recta sobre ellas y delimitarlas entre paréntesis para, a continuación, indicar, siempre en nota a pie de página, la validez de la corrección con la palabra «Vale», firmando posteriormente la nota. En caso contrario podría ponerse en duda su autenticidad.

16. El documento sólo quedará validado con la firma manuscrita, legible, y el sello de la parroquia.

17. Es aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado. Es

necesario que la impronta del sello se superponga a una parte de la firma o del texto con el fin de prevenir posibles manipulaciones.

18. Los datos requeridos en los libros sacramentales han de ser cumplimentados con extrema diligencia, a mano y con letra clara y legible, incluyendo los correspondientes índices ordenados alfabéticamente por apellidos. Sólo estos manuscritos tienen valor oficial.

19. Para cualquier rectificación o alteración de partidas, sean errores, omisiones o cambios efectuados en el Registro Civil, se requiere la autorización del Ordinario. Cada cambio o alteración se hará constar en la partida consignando, al menos, la referencia del documento que acredite dicha modificación.

#### ***IV. Expedientes matrimoniales.***

20. Todos los expedientes matrimoniales deben conservarse en el archivo parroquial. Una vez agrupados por años, han de numerarse correlativamente y, posteriormente, han de guardarse en cajas de archivo.

21. Las notificaciones recibidas con la indicación de haber sido cumplimentadas en su respectivo Libro de Bautismos, deben ser archivadas en el correspondiente expediente matrimonial, ya numerado en la forma descrita.

22. Las copias de los expedientes matrimoniales destinados a otras diócesis se enviarán a través de la propia Curia diocesana, que será quien los transmita a la Curia de destino.

### ***V. Conservación y custodia de los libros.***

23. Los libros parroquiales se custodiarán en el archivo parroquial, en un armario que proporcione las necesarias garantías de conservación y seguridad, y siempre bajo llave. Sólo el párroco o su delegado tendrán acceso al armario.

24. En el caso de unidades pastorales formadas por diversas parroquias, los libros parroquiales podrán conservarse en el archivo de una de ellas, con el consentimiento del Obispo.

### ***VI. Acceso y consulta de los libros.***

25. Corresponde al párroco o al delegado de acuerdo con lo establecido en el n. 2 expedir certificaciones o copias autorizadas de los asientos o anotaciones registrales referentes al fiel que las solicite.

26. Los certificados o extractos pueden extenderse escritos a mano o mecanografiados, pero siempre cumplimen-

tados en el modelo propio de la diócesis y validados por la firma del párroco o del delegado de acuerdo con el n. 2, y por el sello parroquial. Los certificados que hayan de producir efectos fuera de la diócesis han de ser legalizados por el ordinario. En el caso de que vayan redactados en una lengua no oficial en la diócesis de destino, se acompañarán de traducción al español.

27. Todos los fieles tienen derecho a recibir personalmente certificaciones o copias autorizadas de aquellos documentos contenidos en los libros parroquiales que, siendo públicos por su naturaleza, se refieran a su estado personal.

28. El interesado, salvo que sea conocido personalmente por el párroco o el delegado conforme al n. 2, deberá acreditar documentalmente su personalidad, e indicar el fin para el que se solicita la certificación.

29. Podrán expedirse también certificaciones o copias cuando el interesado lo solicite a través del propio cónyuge, padres, hermanos, hijos o procurador legal. En estos casos el interesado deberá, además, indicar los datos identificativos del pariente o procurador y acreditarlos documentalmente.

30. No se expedirán certificaciones o copias autorizadas cuando no quede acreditado el interés legítimo y la personalidad del interesado y, en su caso, del familiar o procurador. Se ha de



guardar copia del documento que acredite los referidos datos del interesado y del familiar o procurador.

31. Salvo que disponga otra cosa el Ordinario, la documentación relativa a los registros sacramentales de los últimos cien años ha de quedar cerrada a la libre y pública consulta, ya que es reservada por su propia naturaleza. A partir de esa fecha pasará a considerarse documentación histórica.

32. Las solicitudes de datos con finalidades genealógicas referidos a los últimos cien años sólo se atenderán cuando el interesado recabe datos sobre sus ascendientes directos hasta el segundo grado inclusive.

33. En ningún caso se debe permitir la consulta directa, manipulación, grabación o reproducción total o parcial de los libros sacramentales que se encuentren en las parroquias.

34. La microfilmación, digitalización, o cualquier otra iniciativa de tratamiento global o parcial del archivo requerirá la autorización escrita del Obispo.

35. Los libros parroquiales no podrán sacarse del archivo parroquial, salvo en los casos mencionados en el número 24.

36. Cualquier duda sobre la oportunidad de extender certificados o copias autorizadas de los libros sacramentales habrá de consultarse con el Ordinario.





# IGLESIA UNIVERSAL

---



**IGLESIA UNIVERSAL****SANTO PADRE, BENEDICTO XVI****ÁNGELUS**

***Solemnidad de Santa María Madre de Dios. XLIV Jornada Mundial de la Paz. Plaza de San Pedro. Sábado, 1 de enero de 2011***

Queridos hermanos y hermanas:

En este primer Ángelus de 2011, dirijo a todos mi deseo de paz y de bien confiándolo a la intercesión de María santísima, a la que hoy celebramos como Madre de Dios. Al inicio de un nuevo año, el pueblo cristiano se reúne espiritualmente ante la cueva de Belén, donde la Virgen María dio a luz a Jesús. Pedimos a la Madre la bendición, y ella nos bendice mostrándonos a su Hijo: de hecho, él en persona es la Bendición. Dándonos a Jesús, Dios nos lo ha dado todo: su amor, su vida, la luz de la verdad, el perdón de los pecados; nos ha dado la paz. Sí, Jesús es nuestra paz (cf. *Ef 2, 14*). Él trajo al mundo la semilla del amor y de la paz, más fuerte que la semilla del odio y de la violencia; más fuerte porque el Nombre de Jesús es superior a cualquier otro nombre, contiene todo el señorío de Dios, como había anunciado el profeta Miqueas: «Y tú, Belén... De ti me nacerá el que debe gobernar... Él se mantendrá de pie y los apacentará con la fuerza del Señor, con la majestad

del nombre del Señor, su Dios. ¡Y él mismo será la paz!» (5, 1. 3-4).

Por esto, ante el icono de la Virgen Madre, la Iglesia en este día invoca de Dios, por medio de Jesucristo, el don de la paz: es la Jornada mundial de la paz, ocasión propicia para reflexionar juntos sobre los grandes desafíos que nuestra época plantea a la humanidad. Uno de ellos, dramáticamente urgente en nuestros días, es el de la libertad religiosa; por eso, este año he querido dedicar mi Mensaje a este tema: «Libertad religiosa, camino para la paz». Hoy asistimos a dos tendencias opuestas, dos extremos igualmente negativos: por una parte el laicismo, que a menudo solapadamente margina la religión para confinarla a la esfera privada; y por otra el fundamentalismo, que en cambio quisiera imponerla a todos con la fuerza. En realidad, «Dios llama a sí a la humanidad con un designio de amor que, a la vez que, implicando a toda la persona en su dimensión natural y espiritual, reclama una correspondencia en términos de libertad y responsabilidad, con todo el corazón y el propio ser, individual y comunitario» (Mensaje, 8). Donde se reconoce de forma efectiva la libertad religiosa, se respeta en su raíz la dignidad de la per-

sona y, a través de una búsqueda sincera de la verdad y del bien, se consolida la conciencia moral y se refuerzan las instituciones y la convivencia civil (cf. ib. 5). Por esto la libertad religiosa es el camino privilegiado para construir la paz.

Queridos amigos, dirijamos de nuevo la mirada a Jesús, en brazos de María su Madre. Mirándolo a él, que es el «Príncipe de la paz» (Is 9, 5), comprendemos que la paz no se alcanza con las armas, ni con el poder económico, político, cultural y mediático. La paz es obra de conciencias que se abren a la verdad y al amor. Que Dios nos ayude a progresar en este camino durante el nuevo año que nos concede vivir.

### ***Plaza de San Pedro. Domingo, 2 de enero de 2011***

Queridos hermanos y hermanas:

Os renuevo a todos mis mejores deseos para el año nuevo y doy las gracias a cuantos me han enviado mensajes de cercanía espiritual. La liturgia de este domingo vuelve a proponer el Prólogo del Evangelio de san Juan, proclamado solemnemente en el día de Navidad. Este admirable texto expresa, en forma de himno, el misterio de la Encarnación, que predicaron los testigos oculares, los Apóstoles, especialmente san Juan, cuya fiesta, no por casualidad, se celebra el 27 de diciembre. Afirma san

Cromacio de Aquileya que «Juan era el más joven de todos los discípulos del Señor; el más joven por edad, pero ya anciano por la fe» (*Sermo II, 1 De Sancto Iohanne Evangelista*: CCL 9a, 101). Cuando leemos: «En el principio, existía el Verbo y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios» (*Jn 1, 1*), el Evangelista -al que tradicionalmente se compara con un águila- se eleva por encima de la historia humana escrutando las profundidades de Dios; pero muy pronto, siguiendo a su Maestro, vuelve a la dimensión terrena diciendo: «Y el Verbo se hizo carne» (*Jn 1, 14*). El Verbo es «una realidad viva: un Dios que... se comunica haciéndose él mismo hombre» (J. Ratzinger, *Teologia della liturgia*, LEV 2010, p. 618). En efecto, atestigua Juan, «puso su morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria» (*Jn 1, 14*). «Se rebajó hasta asumir la humildad de nuestra condición -comenta san León Magno- sin que disminuyera su majestad» (*Tractatus XXI, 2*: CCL 138, 86-87). Leemos también en el Prólogo: «De su plenitud hemos recibido todos, gracia por gracia» (*Jn 1, 16*). «¿Cuál es la primera gracia que hemos recibido? -se pregunta san Agustín, y responde- Es la fe». La segunda gracia, añade en seguida, es «la vida eterna» (*Tractatus in Ioh. III, 8.9*: ccl 36, 24.25).

Ahora me dirijo en lengua española a las miles de familias reunidas en Madrid para una gran manifestación.

Saludo con afecto a los numerosos pastores y fieles reunidos en la plaza de

Colón, de Madrid, para celebrar con gozo el valor del matrimonio y la familia bajo el lema: «La familia cristiana, esperanza para Europa». Queridos hermanos, os invito a ser fuertes en el amor y a contemplar con humildad el Misterio de la Navidad, que continúa hablando al corazón y se convierte en escuela de vida familiar y fraterna. La mirada maternal de la Virgen María, la amorosa protección de san José y la dulce presencia del Niño Jesús son una imagen nítida de lo que ha de ser cada una de las familias cristianas, auténticos santuarios de fidelidad, respeto y comprensión, en los que también se transmite la fe, se fortalece la esperanza y se enardece la caridad. Aliento a todos a vivir con renovado entusiasmo la vocación cristiana en el seno del hogar, como genuinos servidores del amor que acoge, acompaña y defiende la vida. Haced de vuestras casas un verdadero semillero de virtudes y un espacio sereno y luminoso de confianza, en el que, guiados por la gracia de Dios, se pueda sabiamente discernir la llamada del Señor, que sigue invitando a su seguimiento. Con estos sentimientos, encomiendo fervientemente a la Sagrada Familia de Nazaret los propósitos y frutos de ese encuentro, para que sean cada vez más las familias en las que reine la alegría, la entrega mutua y la generosidad. Que Dios os bendiga siempre.

Pidamos a la Virgen María, a quien el Señor encomendó como Madre al «discípulo al que él amaba», la fuerza

de comportarnos como hijos «nacidos de Dios» (cf. *Jn* 1, 13), acogiéndonos unos a otros y manifestando así el amor fraterno.

***Solemnidad de la Epifanía del Señor. Plaza de San Pedro. Jueves, 6 de enero de 2011***

Queridos hermanos y hermanas:

Hemos celebrado en la basílica la fiesta de la Epifanía -disculpad mi retraso-. Epifanía quiere decir manifestación de Jesús a todos los pueblos, representados hoy por los Magos, que llegaron a Belén desde Oriente para rendir homenaje al Rey de los judíos, cuyo nacimiento habían conocido por la aparición de una nueva estrella en el cielo (cf. *Mt* 2, 1-12). En efecto, antes de la llegada de los Magos, el conocimiento de este hecho apenas había superado el círculo familiar: además de María y José, y probablemente de otros parientes, sólo era conocido por los pastores de Belén, los cuales, al oír el gozoso anuncio, habían acudido a ver al Niño mientras aún se hallaba recostado en el pesebre. Así, la venida del Mesías, el esperado de las naciones, anunciado por los profetas, inicialmente permanecía en el ocultamiento. Precisamente hasta que llegaron a Jerusalén aquellos personajes misteriosos, los Magos, solicitando noticias acerca del «Rey de los judíos» recién nacido. Obviamente, tratándose de un rey, se dirigieron al palacio real,

donde residía Herodes. Pero éste no sabía nada de dicho nacimiento y, muy preocupado, convocó inmediatamente a los sacerdotes y los escribas, los cuales, basándose en la célebre profecía de Miqueas (cf. 5, 1), afirmaron que el Mesías debía nacer en Belén. Y, de hecho, tras reanudar su camino en esa dirección, los Magos vieron de nuevo la estrella, que los guió hasta el lugar donde se encontraba Jesús. Al entrar, se postraron y lo adoraron, ofreciendo dones simbólicos: oro, incienso y mirra. He aquí la epifanía, la manifestación: la venida y la adoración de los Magos es el primer signo de la identidad singular del Hijo de Dios, que también es Hijo de la Virgen María. Desde entonces comenzó a propagarse la pregunta que acompañará toda la vida de Cristo y que de diversas maneras atraviesa los siglos: ¿quién es este Jesús?

Queridos amigos, ésta es la pregunta que la Iglesia quiere suscitar en el corazón de todos los hombres: ¿quién es Jesús? Este es el anhelo espiritual que impulsa su misión: dar a conocer a Jesús, su Evangelio, para que todos los hombres puedan descubrir en su rostro humano el rostro de Dios, y ser iluminados por su misterio de amor. La Epifanía anuncia la apertura universal de la Iglesia, su llamada a evangelizar a todos los pueblos. Pero la Epifanía nos dice también de qué modo la Iglesia realiza esta misión: reflejando la luz de Cristo y anunciando su Palabra. Los cristianos están llamados a imitar el servicio que prestó la estrella a los Ma-

gos. Debemos brillar como hijos de la luz, para atraer a todos a la belleza del reino de Dios. Y a todos los que buscan la verdad debemos ofrecerles la Palabra de Dios, que lleva a reconocer en Jesús «el Dios verdadero y la vida eterna» (*1 Jn 5, 20*).

Una vez más, sentimos en nosotros un profundo agradecimiento a María, la Madre de Jesús. Ella es la imagen perfecta de la Iglesia que da al mundo la luz de Cristo: es la Estrella de la evangelización. «Respice Stellam», nos dice san Bernardo: mira la Estrella, tú que andas buscando la verdad y la paz; dirige tú mirada a María, y ella te mostrará a Jesús, luz para todos los hombres y para todos los pueblos.

***Fiesta del Bautismo del Señor. Plaza de San Pedro. Domingo, 9 de enero de 2011***

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy la Iglesia celebra el Bautismo del Señor, fiesta que concluye el tiempo litúrgico de la Navidad. Este misterio de la vida de Cristo muestra visiblemente que su venida en la carne es el acto sublime de amor de las tres personas divinas. Podemos decir que desde este solemne acontecimiento la acción creadora, redentora y santificadora de la santísima Trinidad será cada vez más manifiesta en la misión pública de Jesús, en su enseñanza, en sus



milagros, en su pasión, muerte y resurrección. En efecto, leemos en el Evangelio según san Mateo que «bautizado Jesús, salió luego del agua; y en esto se abrieron los cielos y vio al Espíritu de Dios que bajaba en forma de paloma y venía sobre él. Y una voz que salía de los cielos decía: “Éste es mi Hijo amado, en quien me complazco”» (3, 16-17). El Espíritu Santo «mora» en el Hijo y da testimonio de su divinidad, mientras la voz del Padre, proveniente de los cielos, expresa la comunión de amor. «La conclusión de la escena del bautismo nos dice que Jesús ha recibido esta “unción” verdadera, que él es el Ungido [el Cristo] esperado» (*Jesús de Nazaret*, Madrid 2007, p. 49), como confirmación de la profecía de Isaías: «He aquí mi siervo que yo sostengo, mi elegido en quien se complace mi alma» (Is 42, 1). Verdaderamente es el Mesías, el Hijo del Altísimo que, al salir de las aguas del Jordán, establece la regeneración en el Espíritu y da, a quienes lo deseen, la posibilidad de convertirse en hijos de Dios. De hecho, no es casualidad que todo bautizado adquiera el carácter de hijo a partir del nombre cristiano, signo inconfundible de que el Espíritu Santo hace nacer «de nuevo» al hombre del seno de la Iglesia. El beato Antonio Rosmini afirma que «el bautizado sufre una operación secreta pero potentísima, por la cual es elevado al orden sobrenatural, es puesto en comunicación con Dios» (*Del principio supremo della metodica...*, Turín 1857, n. 331). Todo esto se ha verificado de nuevo esta mañana, durante la celebra-

ción eucarística en la Capilla Sixtina, donde he conferido el sacramento del Bautismo a veintiún recién nacidos.

Queridos amigos, el Bautismo es el inicio de la vida espiritual, que encuentra su plenitud por medio de la Iglesia. En la hora propicia del sacramento, mientras la comunidad eclesial reza y encomienda a Dios un nuevo hijo, los padres y los padrinos se comprometen a acoger al recién bautizado sosteniéndolo en la formación y en la educación cristiana. Es una gran responsabilidad, que deriva de un gran don. Por esto, deseo alentar a todos los fieles a redescubrir la belleza de ser bautizados y pertenecer así a la gran familia de Dios, y a dar testimonio gozoso de la propia fe, a fin de que esta fe produzca frutos de bien y de concordia.

Lo pedimos por intercesión de la santísima Virgen María, Auxilio de los cristianos, a quien encomendamos a los padres que se están preparando al Bautismo de sus hijos, al igual que a los catequistas. Que toda la comunidad participe de la alegría del renacimiento del agua y del Espíritu Santo.

**Plaza de San Pedro. Domingo, 16 de enero de 2011**

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo, se celebra la Jornada mundial del emigrante y del re-

fugiado, que cada año nos invita a reflexionar sobre la experiencia de tantos hombres y mujeres, y de tantas familias, que abandonan su propio país en busca de mejores condiciones de vida. Esta migración a veces es voluntaria; otras veces, por desgracia, es forzada por guerras o persecuciones, y con frecuencia, como sabemos, se realiza en condiciones dramáticas. Por esto, se instituyó hace sesenta años el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. En la fiesta de la Sagrada Familia, inmediatamente después de Navidad, recordamos que también los padres de Jesús tuvieron que huir de su tierra y refugiarse en Egipto para salvar la vida de su niño: el Mesías, el Hijo de Dios fue un refugiado. La Iglesia, desde siempre, vive en su interior la experiencia de la migración. A veces, lamentablemente, los cristianos se ven obligados a abandonar su tierra, con sufrimiento, empobreciendo así a los países en los que han vivido sus antepasados. Por otro lado, los desplazamientos voluntarios de los cristianos, por diferentes motivos, de una ciudad a otra, de un país a otro, de un continente a otro, son una ocasión para incrementar el dinamismo misionero de la Palabra de Dios y permiten que el testimonio de la fe circule más en el Cuerpo místico de Cristo, atravesando los pueblos y las culturas, y alcanzando nuevas fronteras, nuevos ambientes.

«Una sola familia humana» es el tema del Mensaje que he enviado con motivo de esta Jornada. Un tema que

indica el fin, la meta del gran viaje de la humanidad a través de los siglos: formar una sola familia, naturalmente con todas las diferencias que la enriquecen, pero sin barreras, reconociéndonos todos como hermanos. El concilio Vaticano II afirma: «Todos los pueblos forman una única comunidad y tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la entera faz de la tierra» (*Nostra aetate*, 1). La Iglesia -sigue diciendo el Concilio- «es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Lumen gentium*, 1). Por esto, es fundamental que los cristianos, aunque estén esparcidos por todo el mundo y, por eso, tengan diferentes culturas y tradiciones, sean uno, como quiere el Señor.

Éste es el objetivo de la «Semana de oración por la unidad de los cristianos», que tendrá lugar en los próximos días, del 18 al 25 de enero. Este año se inspira en un pasaje de los Hechos de los Apóstoles: «Perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones» (*Hch 2*, 42). Mañana, la Jornada de diálogo judeocristiano precede a la Semana de oración por la unidad de los cristianos: la cercanía de ambas es muy significativa, pues recuerda la importancia de las raíces comunes que unen a judíos y cristianos.

Al dirigirnos a la Virgen María, con la oración del Ángelus, encomendamos

a su protección a todos los emigrantes y a quienes están comprometidos en el trabajo pastoral entre ellos. Que María, Madre de la Iglesia, nos obtenga, además, avanzar en el camino hacia la plena comunión de todos los discípulos de Cristo.

***Plaza de San Pedro. Domingo, 23 de enero de 2011***

Queridos hermanos y hermanas:

En estos días, del 18 al 25 de enero, se está llevando a cabo la Semana de oración por la unidad de los cristianos. El tema de este año es un pasaje del libro de los Hechos de los Apóstoles, que resume en pocas palabras la vida de la primera comunidad cristiana de Jerusalén: «Perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones» (*Hch 2, 42*). Es muy significativo que hayan propuesto este tema las Iglesias y comunidades cristianas de Jerusalén, reunidas en espíritu ecuménico. Sabemos cuántas pruebas deben afrontar los hermanos y hermanas de Tierra Santa y Oriente Medio. Por tanto, su servicio es todavía más valioso, avalorado por un testimonio que, en ciertos casos, ha llegado hasta el sacrificio de la vida. Por eso, mientras acogemos con alegría los puntos de reflexión que nos dan las comunidades que viven en Jerusalén, les expresamos nuestra cercanía, y esto se convierte en un factor más de comu-

nión para todos.

También hoy, para ser en el mundo signo e instrumento de íntima unión con Dios y de unidad entre los hombres, los cristianos debemos basar nuestra vida en estos cuatro «ejes»: la vida fundada en la fe de los Apóstoles transmitida en la Tradición viva de la Iglesia, la comunión fraterna, la Eucaristía y la oración. Sólo de este modo, permaneciendo firmemente unida a Cristo, la Iglesia puede cumplir eficazmente su misión, pese a los límites y las faltas de sus miembros, pese a las divisiones, que ya el Apóstol Pablo tuvo que afrontar en la comunidad de Corinto, como recuerda la segunda lectura bíblica de este domingo, donde dice: «Os ruego, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, que digáis todos lo mismo y que no haya divisiones entre vosotros. Estad bien unidos con un mismo pensar y un mismo sentir» (1, 10). El Apóstol, en efecto, había sabido que en la comunidad cristiana de Corinto habían surgido discordias y divisiones; por eso, con gran firmeza, añade: «¿Está dividido Cristo?» (1, 13). Al decir esto, afirma que toda división en la Iglesia es una ofensa a Cristo; y, al mismo tiempo, que es siempre en él, única Cabeza y único Señor, en quien podemos volver a encontrarnos unidos, por la fuerza inagotable de su gracia.

Ésta es, pues, la llamada siempre actual del Evangelio de hoy: «Convertíos, porque está cerca el reino de los cielos» (*Mt 4, 17*). El compromiso serio de

conversión a Cristo es el camino que lleva a la Iglesia, con los tiempos que Dios disponga, a la plena unidad visible. Un signo de ello son los encuentros ecuménicos que en estos días se multiplican en todo el mundo. Aquí, en Roma, además de estar presentes varias delegaciones ecuménicas, comenzará mañana una sesión de encuentro de la

Comisión para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y las antiguas Iglesias orientales. Y pasado mañana concluiremos la Semana de oración por la unidad de los cristianos con la solemne celebración de las Vísperas en la fiesta de la Conversión de San Pablo. Que en este camino nos acompañe siempre la Virgen María, Madre de la Iglesia.

## AUDIENCIAS GENERALES

*Sala Pablo VI. Miércoles, 5 de enero de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

Me alegra acogeros en esta primera audiencia general del año nuevo y de todo corazón os expreso mis mejores deseos a vosotros y vuestras familias. Que el Señor del tiempo y de la historia guíe nuestros pasos por el camino del bien y conceda a cada uno abundancia de gracia y prosperidad. Todavía envueltos en la luz de la santa Navidad, que nos invita a la alegría por la venida del Salvador, hoy estamos en la víspera de la Epifanía, en la que celebramos la manifestación del Señor a todos los pueblos. La fiesta de la Navidad fascina hoy igual que en otros tiempos, más que otras grandes fiestas de la Iglesia; fascina porque de algún modo todos intuyen que el nacimiento de Jesús tiene que ver con las aspiraciones y las esperanzas más profundas del hombre.

El consumismo puede distraer de esta nostalgia interior, pero si en nuestro corazón tenemos el deseo de acoger a ese Niño que trae la novedad de Dios, que ha venido para darnos la vida en plenitud, las luces de los adornos navideños pueden ser más bien un reflejo de la Luz que se encendió con la encarnación de Dios.

En las celebraciones litúrgicas de estos días santos, hemos vivido de modo misterioso pero real la entrada del Hijo de Dios en el mundo y nos ha iluminado una vez más la luz de su resplandor. Toda celebración es presencia actual del misterio de Cristo y en ella se prolonga la historia de la salvación. A propósito de la Navidad, el Papa san León Magno afirma: «Aunque ahora la sucesión de las acciones corpóreas haya pasado, como fue establecido anticipadamente en el designio eterno..., nosotros adoramos continuamente el mismo parto de la Virgen que produce

nuestra salvación» (*Sermón sobre la Navidad del Señor 29, 2*), y precisa: «porque ese día no ha pasado de tal modo que haya pasado también el poder de la obra que se reveló entonces» (*Sermón sobre la Epifanía 36, 1*). Celebrar los acontecimientos de la encarnación del Hijo de Dios no es un simple recuerdo de hechos del pasado, sino que es hacer presentes los misterios portadores de salvación. En la liturgia, en la celebración de los sacramentos, esos misterios se hacen actuales y llegan a ser eficaces para nosotros, hoy. San León Magno afirma también: «Todo lo que el Hijo de Dios hizo y enseñó para reconciliar al mundo no lo conocemos sólo en el relato de acciones realizadas en el pasado, sino que estamos bajo el efecto del dinamismo de esas acciones presentes» (*Sermón 52, 1*).

En la Constitución sobre la sagrada liturgia, el concilio Vaticano II subraya que la obra de la salvación realizada por Cristo continúa en la Iglesia mediante la celebración de los santos misterios, gracias a la acción del Espíritu Santo. Ya en el Antiguo Testamento, en el camino hacia la plenitud de la fe, tenemos testimonios de que la presencia y la acción de Dios es mediada a través de los signos, por ejemplo, el del fuego (cf. Ex 3, 2 ss; 19, 18). Pero a partir de la encarnación sucede algo conmovedor: el régimen de contacto salvífico con Dios se transforma radicalmente y la carne se convierte en el instrumento de la salvación: «*Verbum caro factum est*», «el Verbo se hizo carne», escribe

el evangelista san Juan, y un autor cristiano del siglo III, Tertuliano, afirma: «*Caro salutis est cardo*», «la carne es el quicio de la salvación» (*De carnis resurrectione*, 8, 3: pl 2, 806).

La Navidad ya es la primicia del «*sacramentum-mysterium paschale*», es decir, es el inicio del misterio central de la salvación, que culmina en la pasión, muerte y resurrección, porque Jesús comienza a ofrecerse a sí mismo por amor desde el primer instante de su existencia humana en el seno de la Virgen María. La noche de Navidad, por tanto, está profundamente vinculada a la gran vigilia nocturna de la Pascua, cuando la redención se realiza en el sacrificio glorioso del Señor muerto y resucitado. El belén mismo, como imagen de la encarnación del Verbo, a la luz del relato evangélico, ya alude a la Pascua y es interesante ver que en algunos iconos de la Navidad en la tradición oriental se representa al Niño Jesús envuelto en pañales y acostado en un pesebre que tiene la forma de un sepulcro; una alusión al momento en que lo descolgarán de la cruz, envuelto en una sábana, y lo pondrán en un sepulcro excavado en la roca (cf. *Lc 2, 7; 23, 53*). Encarnación y Pascua no están una al lado de la otra, sino que son dos puntos clave inseparables de la única fe en Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado y redentor. La cruz y la resurrección presuponen la encarnación. Sólo porque verdaderamente el Hijo, y en él Dios mismo, «bajó» y «se hizo carne», la muerte y la resurrección de

Jesús son acontecimientos que nos resultan contemporáneos y nos atañen, nos arrancan de la muerte y nos abren a un futuro en el que esta «carne», la existencia terrena y transitoria, entrará en la eternidad de Dios. Desde esta perspectiva unitaria del Misterio de Cristo, la visita al belén orienta a la visita a la Eucaristía, donde encontramos presente de modo real a Cristo crucificado y resucitado, al Cristo vivo.

La celebración litúrgica de la Navidad, por tanto, no es sólo recuerdo, sino que es sobre todo misterio; no es sólo memoria, sino también presencia. Para captar el sentido de estos dos aspectos inseparables, es necesario vivir intensamente todo el tiempo de Navidad como la Iglesia lo presenta. Si lo consideramos en sentido lato, se extiende durante cuarenta días, del 25 de diciembre al 2 de febrero, de la celebración de la noche de Navidad a la Maternidad de María, a la Epifanía, al Bautismo de Jesús, a las bodas de Caná, a la Presentación en el templo, precisamente en analogía con el tiempo pascual, que forma una unidad de cincuenta días, hasta Pentecostés. La manifestación de Dios en la carne es el acontecimiento que ha revelado la Verdad en la historia. En efecto, la fecha del 25 de diciembre, vinculada a la idea de la manifestación solar -Dios que aparece como luz sin ocaso en el horizonte de la historia-, nos recuerda que no se trata sólo de una idea, la idea de que Dios es la plenitud de la luz, sino de una realidad para nosotros, los

hombres, ya realizada y siempre actual: hoy, como entonces, Dios se revela en la carne, es decir, en el «cuerpo vivo» de la Iglesia peregrina en el tiempo, y en los sacramentos nos da hoy la salvación.

Los símbolos de las celebraciones navideñas, que nos recuerdan las lecturas y las oraciones, dan a la liturgia de este tiempo un sentido profundo de «epifanía» de Dios en su Cristo-Verbo encarnado, es decir, de «manifestación» que posee a su vez un significado escatológico, es decir, orienta a los tiempos últimos. Ya en el Adviento las dos venidas, la histórica y la venida al final de la historia, estaban directamente vinculadas; pero es de modo especial en la Epifanía y en el Bautismo de Jesús donde la manifestación mesiánica se celebra en la perspectiva de las esperas escatológicas: la consagración mesiánica de Jesús, Verbo encarnado, mediante la efusión del Espíritu Santo en forma visible, lleva a cumplimiento el tiempo de las promesas e inaugura los tiempos últimos.

Es preciso rescatar este tiempo navideño de un revestimiento demasiado moralista y sentimental. La celebración de la Navidad no nos propone sólo ejemplos a imitar, como la humildad y la pobreza del Señor, su benevolencia y amor a los hombres; sino que más bien es la invitación a dejarse transformar totalmente por Aquél que ha entrado en nuestra carne. San León Magno exclama: «El Hijo de Dios... se ha

unido a nosotros y nos ha unido a él de tal modo que el rebajarse de Dios a la condición humana se convierte en un elevarse del hombre a las alturas de Dios» (*Sermón sobre el Nacimiento del Señor 27, 2*). La manifestación de Dios tiene como fin nuestra participación en la vida divina, la realización en nosotros del misterio de su encarnación. Ese misterio es el cumplimiento de la vocación del hombre. San León Magno explica también la importancia concreta y siempre actual para la vida cristiana del misterio de la Navidad: «Las palabras del Evangelio y de los profetas... inflaman nuestro espíritu y nos enseñan a comprender el nacimiento del Señor, este misterio del Verbo hecho carne, no tanto como un recuerdo de un acontecimiento pasado, cuanto como un hecho que tiene lugar ante nuestros ojos... Es como si se nos proclamara de nuevo en la solemnidad de hoy: “Os anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador, que es el Cristo Señor”» (*Sermón sobre el Nacimiento del Señor 29, 1*). Y añade: «Reconoce, cristiano, tu dignidad, y, hecho partícipe de la naturaleza divina, cuida de no recaer, con una conducta indigna, de esa grandeza en la primitiva bajeza» (*Sermón 1 sobre el Nacimiento del Señor, 3*).

Queridos amigos, vivamos este tiempo de Navidad con intensidad: después de adorar al Hijo de Dios hecho hombre y recostado en un pesebre, estamos llamados a pasar al altar del sacrificio,

donde Cristo, el Pan vivo bajado del cielo, se nos ofrece como verdadero alimento para la vida eterna. Y lo que hemos visto con nuestros ojos, en la mesa de la Palabra y del Pan de vida, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos, o sea el Verbo hecho carne, anunciémoslo con alegría al mundo y testimoniémoslo generosamente con toda nuestra vida. Una vez más, de corazón os felicito por el año nuevo a todos vosotros y a vuestros seres queridos, y os deseo una feliz fiesta de la Epifanía.

***Sala Pablo VI. Miércoles, 12 de enero de 2011. Santa Catalina de Génova***

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy deseo hablaros de otra santa que lleva el nombre de Catalina. Después de Catalina de Siena y de Catalina de Bolonia, me refiero a Catalina de Génova, conocida especialmente por su visión sobre el purgatorio. El texto que describe su vida y su pensamiento se publicó en esa ciudad de Liguria en 1551; está dividido en tres partes: la Vida propiamente dicha, la Demostración y declaración del purgatorio -más conocida como Tratado- y el Diálogo entre el alma y el cuerpo (cf. *Libro de la Vita mirabile et dottrina santa, della beata Caterinetta da Genoa. Nel quale si contiene una utile et catholica dimostatione et dechiaratione del purgatorio*, Génova 1551). El redactor final fue

el confesor de Catalina, el sacerdote Cattaneo Marabotto.

Catalina nació en Génova, en 1447; última de cinco hijos, quedó huérfana del padre, Giacomo Fieschi, en tierna edad. Su madre, Francesca di Negro, impartió una buena educación cristiana; tanto que la mayor de las dos hijas se hizo religiosa. A los dieciséis años, Catalina fue dada como esposa a Giuliano Adorno, un hombre que, después de varias experiencias comerciales y militares en Oriente Medio, había regresado a Génova para casarse. La vida matrimonial no fue fácil, entre otras cosas por el carácter del marido, aficionado al juego de azar. La propia Catalina fue inducida inicialmente a llevar un tipo de vida mundana, en la cual, sin embargo, no logró encontrar serenidad. Después de diez años, percibía en su corazón un profundo sentido de vacío y de aflicción.

La conversión comenzó el 20 de marzo de 1473, gracias a una singular experiencia. Había ido a la iglesia de San Benito y al monasterio de Nuestra Señora de las Gracias para confesarse y al arrodillarse ante el sacerdote «recibió -como ella misma escribe- una herida en el corazón, de un inmenso amor de Dios», con una visión tan clara de sus miserias y de sus defectos y, al mismo tiempo, de la bondad de Dios, que casi se desmayó. Este conocimiento de sí misma, de su vida vacía y de la bondad de Dios, le tocó el corazón. De esta experiencia nació la decisión que orientó

toda su vida, expresada en las palabras: «No más mundo, no más pecados» (cf. *Vita mirabile*, 3rv). Entonces Catalina huyó, sin hacer la confesión. Regresó a casa, entró en la habitación más escondida y lloró largamente. En ese momento, fue instruida interiormente sobre la oración y tuvo conciencia del inmenso amor de Dios hacia ella, pecadora, una experiencia espiritual que no lograba expresar con palabras (cf. *Vita mirabile*, 4r). En esa ocasión, se le apareció Jesús sufriente, cargado con la cruz, como a menudo se le representa en la iconografía de la santa. Al cabo de pocos días, volvió al sacerdote para hacer por fin una buena confesión. Aquí comenzó la «vida de purificación» que, durante largo tiempo, le hizo sentir un constante dolor por los pecados cometidos y la impulsó a imponerse penitencias y sacrificios para mostrar a Dios su amor.

En este camino, Catalina se iba acercando cada vez más al Señor, hasta entrar en la que se denomina «vida unitiva», es decir, una relación de unión profunda con Dios. En la Vida está escrito que su alma sólo se guiaba y dirigía interiormente por el dulce amor de Dios, que le daba todo lo que necesitaba. Catalina se abandonó de un modo tan total en las manos del Señor que vivió durante cerca de veinticinco años -como ella escribe- «sin mediación de ninguna criatura, instruida y gobernada sólo por Dios» (*Vita*, 117r-118r), alimentada sobre todo por la oración constante y por la santa Comunión



que recibía cada día, algo poco común en su tiempo. Sólo muchos años más tarde el Señor le dio un sacerdote para que cuidara de su alma.

Catalina fue siempre reacia a confiar y manifestar su experiencia de comunión mística con Dios, sobre todo por la profunda humildad que sentía frente a las gracias del Señor. Sólo la perspectiva de darle gloria a él y de poder ayudar a otros en su camino espiritual la impulsó a narrar lo que sucedía en ella, desde el momento de su conversión, que es su experiencia originaria y fundamental. El lugar de su ascensión a las cumbres místicas fue el hospital de Pammatone, el mayor complejo hospitalario genovés, del cual fue directora y animadora. Por tanto, llevó una vida totalmente activa, pese a esta profundidad de su vida interior. En Pammatone, se fue formando a su alrededor un grupo de seguidores, discípulos y colaboradores, atraídos por su vida de fe y por su caridad. Conquistó incluso a su marido, Giuliano Adorno, hasta el punto de que este dejó su vida disipada, convirtiéndose en terciario franciscano, y se trasladó al hospital a fin de ayudar a su mujer. Catalina se ocupó del cuidado de los enfermos hasta el término de su camino terreno, el 15 de septiembre de 1510. Desde su conversión hasta su muerte no se produjeron acontecimientos extraordinarios, pero dos elementos caracterizan toda su existencia: por una parte, la experiencia mística, o sea, la profunda unión con Dios, sentida como una unión espon-

sal, y, por otra, la asistencia a los enfermos, la organización del hospital, el servicio al prójimo, especialmente a los más necesitados y abandonados. Estos dos polos -Dios y el prójimo- llenaron totalmente su vida, que pasó prácticamente entre las paredes del hospital.

Queridos amigos, nunca debemos olvidar que cuanto más amemos a Dios y seamos constantes en la oración, más lograremos amar verdaderamente a quien está a nuestro alrededor, a quien tenemos cerca, porque seremos capaces de ver en cada persona el rostro del Señor, que ama sin límites ni distinciones. La mística no aleja de los otros, no crea una vida abstracta, sino que más bien acerca a los demás porque se comienza a ver y a actuar con los ojos, con el corazón de Dios.

El pensamiento de Catalina sobre el purgatorio, por el cual es particularmente conocida, está condensado en las últimas dos partes del libro citado al inicio: el Tratado sobre el purgatorio y el Diálogo entre el alma y el cuerpo. Es importante notar que Catalina, en su experiencia mística, nunca tuvo revelaciones específicas sobre el purgatorio o sobre las almas que están allí purificándose. Sin embargo, en los escritos inspirados de nuestra santa es un elemento central y el modo de describirlo tiene características originales respecto a su época. El primer rasgo original se refiere al «lugar» de la purificación de las almas. En su tiempo, se representaba principalmente recurriendo a imágenes vinculadas al es-

pacio. Se pensaba en un cierto espacio, donde se encontraría el purgatorio. En Catalina, en cambio, el purgatorio no se presenta como un elemento del paisaje de las entrañas de la tierra: no es un fuego exterior, sino interior. Esto es el purgatorio, un fuego interior. La santa habla del camino de purificación del alma hacia la comunión plena con Dios, partiendo de su experiencia de profundo dolor por los pecados cometidos, frente al infinito amor de Dios (cf. *Vita mirabile*, 171v). Hemos escuchado el relato de ese momento de conversión, donde Catalina siente improvisamente la bondad de Dios, la distancia infinita entre su propia vida y esa bondad, y un fuego abrasador en su interior. Y éste es el fuego que purifica, es el fuego interior del purgatorio. También aquí hay un rasgo original respecto al pensamiento de ese tiempo. En efecto, no se parte del más allá para describir los tormentos del purgatorio -como era habitual en esa época y quizás lo es todavía hoy- y luego indicar el camino para la purificación o la conversión, sino que nuestra santa parte de la experiencia interior de su vida en camino hacia la eternidad. El alma -dice Catalina- se presenta a Dios todavía atada a los deseos y a la pena que derivan del pecado, y esto le impide gozar de la visión beatífica de Dios. Catalina afirma que Dios es tan puro y santo que el alma con las manchas del pecado no puede encontrarse en presencia de la divina majestad (cf. *Vita mirabile*, 177r). Y también nosotros sentimos cuán distantes estamos, cuán llenos de tantas cosas, de modo que no podemos ver a Dios. El

alma es consciente del inmenso amor y de la perfecta justicia de Dios y, por consiguiente, sufre por no haber respondido de modo correcto y perfecto a ese amor, y precisamente el mismo amor a Dios se convierte en llama, el amor mismo la purifica de sus escorias de pecado.

En Catalina, se vislumbra la presencia de fuentes teológicas y místicas a las que era normal recurrir en su época. En particular, se encuentra una imagen típica de Dionisio el Areopagita, la del hilo de oro que une el corazón humano con Dios mismo. Cuando Dios ha purificado al hombre, lo une con un sutilísimo hilo de oro, que es su amor, y lo atrae hacia sí con un afecto tan fuerte, que el hombre queda como «superado y vencido, y totalmente fuera de sí». De este modo, el corazón del hombre es invadido por el amor de Dios, que se convierte en la única guía, el único motor de su existencia (cf. *Vita mirabile*, 246rv). Catalina utiliza esta situación de elevación hacia Dios y de abandono a su voluntad, expresada en la imagen del hilo, para expresar la acción de la luz divina sobre las almas del purgatorio, luz que las purifica y las eleva hacia los resplandores de los rayos fulgentes de Dios (cf. *Vita mirabile*, 179r).

Queridos amigos, los santos, en su experiencia de unión con Dios, alcanzan un «saber» tan profundo de los misterios divinos, en el cual amor y conocimiento se compenetran, que son una ayuda para los mismos teólogos en su compromiso de estudio, de intelli-

gentia fidei, de intelligencia de los misterios de la fe, de profundización real de los misterios, por ejemplo, de lo que es el purgatorio.

Con su vida, santa Catalina nos enseña que cuanto más amemos a Dios y entremos en intimidad con él en la oración, tanto más él se da a conocer y enciende nuestro corazón con su amor. Escribiendo sobre el purgatorio, la santa nos recuerda una verdad fundamental de la fe que se convierte para nosotros en invitación a rezar por los difuntos, a fin de que puedan llegar a la visión beatífica de Dios en la comunión de los santos (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1032). Asimismo, el servicio humilde, fiel y generoso que la santa prestó durante toda su vida en el hospital de Pammatone es un luminoso ejemplo de caridad para todos y un estímulo especialmente para las mujeres, que dan una contribución fundamental a la sociedad y a la Iglesia con su valiosa obra, enriquecida por su sensibilidad y por la atención hacia los más pobres y necesitados. Gracias.

***Sala Pablo VI. Miércoles, 19 de enero de 2011. Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos***

Queridos hermanos y hermanas:

Estamos celebrando la Semana de oración por la unidad de los cristianos, en la cual se invita a todos los creyentes

en Cristo a unirse en oración para testimoniar el profundo vínculo que existe entre ellos y para invocar el don de la comunión plena. Es providencial que en el camino para construir la unidad se ponga como centro la oración: esto nos recuerda, una vez más, que la unidad no puede ser simplemente producto de la acción humana; es ante todo un don de Dios, que conlleva un crecimiento en la comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. El concilio Vaticano II dice: «Estas oraciones en común son un medio sumamente eficaz para pedir la gracia de la unidad y expresión auténtica de los vínculos que siguen uniendo a los católicos con los hermanos separados: “Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre -dice el Señor-, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20)» (*Unitatis redintegratio*, 8). El camino hacia la unidad visible entre todos los cristianos habita en la oración, porque fundamentalmente la unidad no la «construimos» nosotros, sino que la «construye» Dios, viene de él, del Misterio trinitario, de la unidad del Padre con el Hijo en el diálogo de amor que es el Espíritu Santo, y nuestro compromiso ecuménico debe abrirse a la acción divina, debe hacerse invocación diaria de la ayuda de Dios. La Iglesia es suya y no nuestra.

El tema elegido este año para la Semana de oración hace referencia a la experiencia de la primera comunidad cristiana de Jerusalén, tal como la describen los Hechos de los Apóstoles; hemos escuchado el texto: «Perseveraban

en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones» (*Hch* 2, 42). Debemos considerar que ya en el momento de Pentecostés el Espíritu Santo desciende sobre personas de distinta lengua y cultura: lo cual significa que la Iglesia abraza desde sus comienzos a gente de diversa proveniencia y, sin embargo, precisamente a partir de esas diferencias, el Espíritu crea un único cuerpo. Pentecostés como inicio de la Iglesia marca la ampliación de la Alianza de Dios a todas las criaturas, a todos los pueblos y a todos los tiempos, para que toda la creación camine hacia su verdadero objetivo: ser lugar de unidad y de amor.

En el versículo citado de los *Hechos de los Apóstoles*, cuatro características definen a la primera comunidad cristiana de Jerusalén como lugar de unidad y de amor, y san Lucas no quiere describir sólo algo del pasado. Nos ofrece esto como modelo, como norma de la Iglesia presente, porque estas cuatro características deben constituir siempre la vida de la Iglesia. Primera característica: estar unida y firme en la escucha de las enseñanzas de los Apóstoles; luego en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en las oraciones. Como he dicho, estos cuatro elementos siguen siendo hoy los pilares de la vida de toda comunidad cristiana y constituyen también el único fundamento sólido sobre el cual progresar en la búsqueda de la unidad visible de la Iglesia.

Ante todo, tenemos la escucha de las enseñanzas de los apóstoles, o sea, la escucha del testimonio que estos dan de la misión, la vida, la muerte y la resurrección del Señor. Es lo que san Pablo llama sencillamente el «Evangelio». Los primeros cristianos recibían el Evangelio de labios de los Apóstoles, los unía su escucha y su proclamación, puesto que el Evangelio, como afirma san Pablo, «es fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree» (*Rm* 1, 16). Todavía hoy, la comunidad de los creyentes reconoce en la referencia a las enseñanzas de los Apóstoles la norma de su fe: por lo tanto, todo esfuerzo para la construcción de la unidad entre todos los cristianos pasa por la profundización de la fidelidad al *depositum fidei* que nos transmitieron los Apóstoles. La firmeza en la fe es el fundamento de nuestra comunión, es el fundamento de la unidad cristiana.

El segundo elemento es la comunión fraterna. En el tiempo de la primera comunidad cristiana, así como en nuestros días, esta es la expresión más tangible, sobre todo para el mundo externo, de la unidad entre los discípulos del Señor. Leemos en los Hechos de los Apóstoles que los primeros cristianos lo tenían todo en común y quien tenía posesiones y bienes los vendía para repartirlos entre los necesitados (cf. *Hch* 2, 44-45). Este compartir los propios bienes ha encontrado, en la historia de la Iglesia, modalidades siempre nuevas de expresión. Una de estas, peculiar, es la de las relaciones de fraternidad

y amistad construidas entre cristianos de diversas confesiones. La historia del movimiento ecuménico está marcada por dificultades e incertidumbres, pero también es una historia de fraternidad, de cooperación y de compartir humana y espiritualmente, que ha cambiado de manera significativa las relaciones entre quienes creen en Jesús, nuestro Señor: todos estamos comprometidos a seguir por este camino. El segundo elemento es, pues, la comunión, que ante todo es comunión con Dios mediante la fe; pero la comunión con Dios crea la comunión entre nosotros y se expresa necesariamente en la comunión concreta de la que hablan los Hechos de los Apóstoles, es decir, el compartir. Nadie en la comunidad cristiana debe pasar hambre, nadie debe ser pobre: se trata de una obligación fundamental. La comunión con Dios, realizada como comunión fraterna, se expresa, en concreto, en el compromiso social, en la caridad cristiana, en la justicia.

Tercer elemento: en la vida de la primera comunidad de Jerusalén era esencial el momento de la fracción del pan, en el que el Señor mismo se hace presente con el único sacrificio de la cruz en su entrega total por la vida de sus amigos: «Este es mi cuerpo entregado en sacrificio por vosotros... Éste es el cáliz de mi sangre... derramada por vosotros». «La Iglesia vive de la Eucaristía. Esta verdad no expresa solamente una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio de la Iglesia» (*Ecclesia de Eucharis-*

*tia*, 1). La comunión en el sacrificio de Cristo es el culmen de nuestra unión con Dios y, por lo tanto, representa también la plenitud de la unidad de los discípulos de Cristo, la comunión plena. Durante esta Semana de oración por la unidad se siente de modo especial la aflicción por la imposibilidad de compartir la misma mesa eucarística, signo de que todavía estamos lejos de la realización de la unidad por la que Cristo rezó. Esta dolorosa experiencia, que también confiere una dimensión penitencial a nuestra oración, debe llegar a ser motivo de un compromiso todavía más generoso por parte de todos, a fin de que, al quitar los obstáculos a la comunión plena, llegue el día en que será posible reunirse en torno a la mesa del Señor, partir juntos el pan eucarístico y beber del mismo cáliz.

Por último, la oración -o, como dice san Lucas, las oraciones- es la cuarta característica de la Iglesia primitiva de Jerusalén descrita en el libro de los *Hechos de los Apóstoles*. La oración es desde siempre la actitud constante de los discípulos de Cristo, lo que acompaña su vida cotidiana en obediencia a la voluntad de Dios, como nos lo muestran también las palabras del apóstol san Pablo, que escribe a los Tesalonicenses en su primera carta: «Estad siempre alegres, sed constantes en orar, dad gracias en toda ocasión: esta es la voluntad de Dios en Cristo Jesús respecto de vosotros» (*1 Ts* 5, 16-18; cf. *Ef* 6, 18). La oración cristiana, participación en la oración de Jesús, es por excelencia

experiencia filial, como lo confirman las palabras del Padrenuestro, oración de la familia -el «nosotros» de los hijos de Dios, de los hermanos y hermanas- que habla al Padre común. Ponerse en actitud de oración significa, por tanto, abrirse también a la fraternidad. Sólo en el «nosotros» podemos decir Padre nuestro. Abrámonos pues a la fraternidad, que deriva del ser hijos del único Padre celestial, y estar dispuestos al perdón y a la reconciliación.

Queridos hermanos y hermanas, como discípulos del Señor tenemos una responsabilidad común hacia el mundo, debemos prestar un servicio común: como la primera comunidad cristiana de Jerusalén, partiendo de lo que ya compartimos, debemos dar un testimonio fuerte, fundado espiritualmente y sostenido por la razón, del único Dios que se ha revelado y nos habla en Cristo, para ser portadores de un mensaje que oriente e ilumine el camino del hombre de nuestro tiempo, a menudo privado de puntos de referencia claros y válidos. Así pues, es importante crecer cada día en el amor recíproco, esforzándose por superar las barreras que todavía existen entre los cristianos; sentir que existe una verdadera unidad interior entre todos los que siguen al Señor; colaborar tanto como sea posible, trabajando juntos sobre las cuestiones que quedan abiertas; y, sobre todo, ser conscientes de que en este itinerario el Señor debe socorrernos, debe ayudarnos mucho todavía, porque sin él, solos, sin «perma-

necer en él» no podemos hacer nada (cf. *Jn* 15, 5).

Queridos amigos, una vez más, nos encontramos reunidos en la oración -de modo especial en esta semana- junto a todos aquellos que confiesan su fe en Jesucristo, Hijo de Dios: perseveremos en la oración, seamos hombres de oración, implorando de Dios el don de la unidad, a fin de que se cumpla para todo el mundo su designio de salvación y de reconciliación. Gracias.

***Sala Pablo VI. Miércoles, 26 de enero de 2011. Santa Juana de Arco***

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy quiero hablaros de Juana de Arco, una joven santa de finales del Medievo, fallecida a los 19 años, en 1431. Esta santa francesa, citada varias veces en el Catecismo de la Iglesia católica, es particularmente cercana a santa Catalina de Siena, patrona de Italia y de Europa, de quien hablé en una catequesis reciente. En efecto, son dos mujeres jóvenes del pueblo, laicas y consagradas en la virginidad; dos místicas comprometidas, no en el claustro, sino en medio de las realidades más dramáticas de la Iglesia y del mundo de su tiempo. Quizás son las figuras más características de las «mujeres fuertes» que, a finales de la Edad Media, llevaron sin miedo la gran luz del Evangelio a las complejas vicisi-

tudes de la historia. Podríamos compararlas con las santas mujeres que permanecieron en el Calvario, cerca de Jesús crucificado y de su Madre María, mientras los Apóstoles habían huido y Pedro mismo había renegado de él tres veces. La Iglesia, en ese período, vivía la profunda crisis del gran cisma de Occidente, que duró casi 40 años. Cuando muere Catalina de Siena, en 1380, hay un Papa y un Antipapa; cuando nace Juana, en 1412, hay un Papa y dos Antipapas. Además de esta laceración en el seno de la Iglesia, había continuas guerras fratricidas entre los pueblos cristianos de Europa, la más dramática de las cuales fue la interminable «Guerra de los cien años» entre Francia e Inglaterra.

Juana de Arco no sabía leer ni escribir, pero podemos conocer profundamente su alma gracias a dos fuentes de valor histórico excepcional: los dos Procesos contra ella. El primero, el *Proceso de condena* (*PCon*), contiene la transcripción de los largos y numerosos interrogatorios a Juana durante los últimos meses de su vida (febrero-mayo de 1431), y refiere literalmente las palabras de la santa. El segundo, el *Proceso de nulidad de la condena, o de «rehabilitación»* (*PNul*), contiene las declaraciones de cerca de 120 testigos oculares de todos los períodos de su vida (cf. *Procès de Condamnation de Jeanne d'Arc, 3 vol. y Procès en Nullité de la Condamnation de Jeanne d'Arc, 5 vol.*, ed. Klincksieck, París 1960-1989).

Juana nace en Domremy, una pequeña aldea situada en la frontera entre Francia y Lorena. Sus padres son campesinos acomodados, conocidos por todos como excelentes cristianos. De ellos recibe una buena educación religiosa, con notable influjo de la espiritualidad del Nombre de Jesús, que enseñaba san Bernardino de Siena y los franciscanos difundieron en Europa. Al Nombre de Jesús se une siempre el Nombre de María y así, en el marco de la religiosidad popular, la espiritualidad de Juana es profundamente cristocéntrica y mariana. Desde su infancia demuestra una gran caridad y compasión hacia los más pobres, los enfermos y todos los que sufren, en el contexto dramático de la guerra.

Por sus propias palabras sabemos que la vida religiosa de Juana madura como experiencia mística a partir de la edad de 13 años (*PCon, I*, pp. 47-48). A través de la «voz» del arcángel san Miguel, Juana percibe que el Señor la llama a intensificar su vida cristiana y también a comprometerse en primera persona por la liberación de su pueblo. Su respuesta inmediata, su «sí», es el voto de virginidad, con un nuevo compromiso en la vida sacramental y en la oración: participación diaria en la misa, confesión y comunión frecuentes, largos momentos de oración silenciosa ante el Crucifijo o la imagen de la Virgen. La compasión y el compromiso de la joven campesina francesa frente al sufrimiento de su

pueblo se hacen más intensos por su relación mística con Dios. Uno de los aspectos más originales de la santidad de esta joven es precisamente este vínculo entre experiencia mística y misión política. Después de los años de vida oculta y de maduración interior sigue el bienio breve, pero intenso, de su vida pública: un año de acción y un año de pasión.

A comienzos del año 1429, Juana inicia su obra de liberación. Los numerosos testimonios nos muestran a esta joven de sólo 17 años como una persona muy fuerte y decidida, capaz de convencer a hombres inseguros y desmoralizados. Superando todos los obstáculos, se encuentra con el Delfín de Francia, el futuro rey Carlos VII, que en Poitiers la somete a un examen por parte de algunos teólogos de la universidad. Su juicio es positivo: no ven en ella nada malo, sólo a una buena cristiana.

El 22 de marzo de 1429, Juana dicta una importante carta al rey de Inglaterra y a sus hombres que asedian la ciudad de Orleans (ib., pp. 221-222). Su propuesta es una paz verdadera en la justicia entre los dos pueblos cristianos, a la luz de los nombres de Jesús y de María, pero es rechazada, y Juana debe luchar por la liberación de la ciudad, que acontece el 8 de mayo. El otro momento culminante de su acción política es la coronación del rey Carlos VII en Reims, el 17 de julio de 1429. Durante un año entero, Juana vive

con los soldados, llevando a cabo entre ellos una auténtica misión de evangelización. Son numerosos sus testimonios acerca de la bondad de Juana, de su valentía y de su extraordinaria pureza. Todos la llaman y ella misma se define «la doncella», es decir, la virgen.

La pasión de Juana comienza el 23 de mayo de 1430, cuando cae prisionera en manos de sus enemigos. El 23 de diciembre la llevan a la ciudad de Rouen. Allí tiene lugar el largo y dramático Proceso de condena, que se inicia en febrero de 1431 y acaba el 30 de mayo con la hoguera. Es un proceso grande y solemne, presidido por dos jueces eclesiásticos, el obispo Pierre Cauchon y el inquisidor Jean le Maistre, pero en realidad enteramente dirigido por un nutrido grupo de teólogos de la célebre Universidad de París, que participan en el proceso como asesores. Son eclesiásticos franceses, que al haber hecho una opción política opuesta a la de Juana, a priori tienen un juicio negativo sobre su persona y sobre su misión. Este proceso es una página desconcertante de la historia de la santidad y también una página iluminadora sobre el misterio de la Iglesia que, según las palabras del concilio Vaticano II, es «a la vez santa y siempre necesitada de purificación» (*Lumen gentium*, 8). Es el encuentro dramático entre esta santa y sus jueces, que son eclesiásticos. Acusan y juzgan a Juana, a quien llegan a condenar como hereje y mandan a la muerte terrible de la hoguera. A diferencia de los



santos teólogos que habían iluminado la Universidad de París, como san Buenaventura, santo Tomás de Aquino y el beato Duns Scoto, de quienes hablé en algunas catequesis, estos jueces son teólogos carentes de la caridad y la humildad para ver en esta joven la acción de Dios. Vienen a la mente las palabras de Jesús según las cuales los misterios de Dios son revelados a quien tiene el corazón de los pequeños, mientras que permanecen ocultos a los sabios e inteligentes que no tienen humildad (cf. *Lc* 10, 21). Así, los jueces de Juana son radicalmente incapaces de comprenderla, de ver la belleza de su alma: no sabían que estaban condenando a una santa.

El tribunal rechaza, el 24 de mayo, la apelación de Juana al juicio del Papa. La mañana del 30 de mayo, recibe por última vez la santa Comunión en la cárcel e inmediatamente la llevan al suplicio en la plaza del antiguo mercado. Pide a uno de los sacerdotes que sostenga delante de la hoguera una cruz de procesión. Así muere mirando a Jesús crucificado y pronunciando varias veces y en voz alta el Nombre de Jesús (*PNul*, I, p. 457; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 435). Cerca de 25 años más tarde, el Proceso de nulidad, iniciado bajo la autoridad del Papa Calixto III, se concluye con una solemne sentencia que declara nula la condena (7 de julio de 1456; *PNul*, II, pp. 604-610). Este largo proceso, que recogió las declaraciones de los testigos y los juicios de muchos teólogos,

todos favorables a Juana, pone de relieve su inocencia y la perfecta fidelidad a la Iglesia. Más tarde, en 1920, Juana de Arco fue canonizada por Benedicto XV.

Queridos hermanos y hermanas, el Nombre de Jesús, invocado por nuestra santa hasta los últimos instantes de su vida terrena, era como el continuo respiro de su alma, como el latido de su corazón, el centro de toda su vida. El «Misterio de la caridad de Juana de Arco», que tanto fascinó al poeta Charles Péguy, es este amor total a Jesús, y al prójimo en Jesús y por Jesús. Esta santa había comprendido que el amor abraza toda la realidad de Dios y del hombre, del cielo y de la tierra, de la Iglesia y del mundo. Jesús siempre ocupa el primer lugar en su vida, según su hermosa expresión: «Nuestro Señor debe ser el primer servido» (*PCon*, I, p. 288; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 223). Amarlo significa obedecer siempre a su voluntad. Ella afirma con total confianza y abandono: «Me encomiendo a Dios mi Creador, lo amo con todo mi corazón» (ib., p. 337). Con el voto de virginidad, Juana consagra de modo exclusivo toda su persona al único Amor de Jesús: es «su promesa hecha a nuestro Señor de custodiar bien su virginidad de cuerpo y de alma» (ib., pp. 149-150). La virginidad del alma es el estado de gracia, valor supremo, para ella más precioso que la vida: es un don de Dios que se ha de recibir y custodiar con humildad y confianza.

Uno de los textos más conocidos del primer Proceso se refiere precisamente a esto: «Interrogada si sabía que estaba en gracia de Dios, responde: si no lo estoy, que Dios me quiera poner en ella; si lo estoy, que Dios me quiera conservar en ella» (ib., p. 62; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2005).

Nuestra santa vive la oración en la forma de un diálogo continuo con el Señor, que ilumina también su diálogo con los jueces y le da paz y seguridad. Ella pide con confianza: «Dulcísimo Dios, en honor de vuestra santa Pasión, os pido, si me amáis, que me reveléis cómo debo responder a estos hombres de Iglesia» (ib., p. 252). Juana contempla a Jesús como el «rey del cielo y de la tierra». Así, en su estandarte, Juana hizo pintar la imagen de «Nuestro Señor que sostiene el mundo» (ib., p. 172): icono de su misión política. La liberación de su pueblo es una obra de justicia humana, que Juana lleva a cabo en la caridad, por amor a Jesús. El suyo es un hermoso ejemplo de santidad para los laicos comprometidos en la vida política, sobre todo en las situaciones más difíciles. La fe es la luz que guía toda elección, como testimoniara, un siglo más tarde, otro gran santo, el inglés Tomás Moro. En Jesús Juana contempla también toda la realidad de la Iglesia, tanto la «Iglesia triunfante» del cielo, como la «Iglesia militante» de la tierra. Según sus palabras: «De Nuestro Señor y de la Iglesia, me parece que es todo uno» (ib., p. 166). Esta afirmación, citada en el

*Catecismo de la Iglesia católica* (n. 795), tiene un carácter realmente heroico en el contexto del Proceso de condena, frente a sus jueces, hombres de Iglesia, que la persiguieron y la condenaron. En el amor a Jesús Juana encuentra la fuerza para amar a la Iglesia hasta el final, incluso en el momento de la condena.

Me complace recordar que santa Juana de Arco tuvo una profunda influencia sobre una joven santa de la época moderna: Teresa del Niño Jesús. En una vida completamente distinta, transcurrida en clausura, la carmelita de Lisieux se sentía muy cercana a Juana, viviendo en el corazón de la Iglesia y participando en los sufrimientos de Cristo por la salvación del mundo. La Iglesia las ha reunido como patronas de Francia, después de la Virgen María. Santa Teresa había expresado su deseo de morir como Juana, pronunciando el Nombre de Jesús (*Manuscrito B, 3r*), y la animaba el mismo gran amor a Jesús y al prójimo, vivido en la virginidad consagrada.

Queridos hermanos y hermanas, con su luminoso testimonio, santa Juana de Arco nos invita a una medida alta de la vida cristiana: hacer de la oración el hilo conductor de nuestras jornadas; tener plena confianza al cumplir la voluntad de Dios, cualquiera que sea; vivir la caridad sin favoritismos, sin límites y sacando, como ella, del amor a Jesús un profundo amor a la Iglesia. Gracias.

## CARTAS

***Prólogo del Papa, Benedicto XVI,  
a «YOUCAT», material para  
el catecismo con vistas a la JMJ  
Madrid 2011***

Queridos jóvenes amigos:

Hoy os aconsejo la lectura de un libro extraordinario.

Es extraordinario por su contenido pero también por el modo como se ha formado, que deseo explicaros brevemente, para que se pueda comprender su singularidad. Youcat tiene su origen, por decirlo así, en otra obra que se remonta a los años 80. Era un período difícil tanto para la Iglesia como para la sociedad mundial, durante el cual surgió la necesidad de nuevas orientaciones para encontrar un camino hacia el futuro. Después del concilio Vaticano II (1962-1965) y en el nuevo clima cultural, numerosas personas ya no sabían correctamente en qué debían creer propiamente los cristianos, qué enseñaba la Iglesia, si es que podía enseñar algo *tout court*, y cómo podía adaptarse todo esto al nuevo clima cultural.

El cristianismo en cuanto tal ¿no está superado? ¿Se puede todavía hoy ser creyentes razonablemente? Éstas son las preguntas que se siguen planteando muchos cristianos. El Papa Juan Pablo II tomó entonces una decisión audaz: decidió que los obispos de todo

el mundo escribieran un libro para responder a estas preguntas.

Me confió la tarea de coordinar el trabajo de los obispos y de velar a fin de que de las contribuciones de los obispos naciera un libro -me refiero a un verdadero libro, y no a una simple yuxtaposición de una multiplicidad de textos-. Este libro debía llevar el título tradicional de *Catecismo de la Iglesia católica* y, sin embargo, debía ser algo absolutamente estimulante y nuevo; debía mostrar qué cree hoy la Iglesia católica y de qué modo se puede creer de manera razonable. Me asustó esta tarea, y debo confesar que dudé de que pudiera lograrse algo semejante. ¿Cómo podía suceder que autores esparcidos por todo el mundo pudieran producir un libro legible?

¿Cómo podían, hombres que viven en continentes distintos, y no sólo desde el punto de vista geográfico, sino también intelectual y cultural, producir un texto dotado de unidad interna y comprensible en todos los continentes?

A esto se añadía el hecho que los obispos no debían escribir simplemente en calidad de autores individuales, sino en representación de sus hermanos y de sus Iglesias locales.

Debo confesar que incluso hoy me parece un milagro que este proyecto al

final haya tenido éxito. Nos reunimos tres o cuatro veces al año durante una semana y discutimos apasionadamente sobre cada una de las partes del texto que mientras tanto se habían ido desarrollando.

En primer lugar, se debía definir la estructura del libro: debía ser sencilla, para que los grupos de autores pudieran recibir una tarea clara y no tuvieran que forzar sus afirmaciones en un sistema complicado. Es la misma estructura de este libro; sencillamente está tomada de una experiencia catequética larga, de siglos: qué creemos / cómo celebramos los misterios cristianos / cómo obtenemos la vida en Cristo / cómo debemos orar. No quiero explicar ahora cómo nos encontramos con gran cantidad de preguntas, hasta que el resultado llegó a ser un verdadero libro. En una obra de este tipo son muchos los puntos discutibles: todo lo que los hombres hacen es insuficiente y se puede mejorar, y a pesar de ello se trata de un gran libro, un signo de unidad en la diversidad. A partir de muchas voces se pudo formar un coro porque contábamos con la partitura común de la fe, que la Iglesia nos ha transmitido desde los Apóstoles a través de los siglos hasta hoy.

¿Por qué todo esto?

Ya entonces, durante la redacción del *Catecismo de la Iglesia católica*, constatamos no sólo que los continentes y las culturas de sus pueblos son diferentes,

sino también que en el seno de cada sociedad existen distintos «continentes»: el obrero tiene una mentalidad distinta de la del campesino, y un físico distinta de la de un filólogo; un empresario distinta de la de un periodista, y un joven distinta de la de un anciano. Por este motivo, en el lenguaje y en el pensamiento, tuvimos que situarnos por encima de todas estas diferencias y, por decirlo así, buscar un espacio común entre los diferentes universos mentales; así, tomamos cada vez mayor conciencia de que el texto requería «traducciones» a los diferentes mundos, para poder llegar a las personas con sus diversas mentalidades y diversas problemáticas. Desde entonces, en las Jornadas mundiales de la juventud (Roma, Toronto, Colonia, Sydney) se han reunido jóvenes de todo el mundo que quieren creer, que buscan a Dios, que aman a Cristo y desean caminos comunes. En este contexto nos preguntamos si debíamos tratar de traducir el *Catecismo de la Iglesia católica* a la lengua de los jóvenes y hacer penetrar sus palabras en su mundo. Naturalmente también entre los jóvenes de hoy hay muchas diferencias; así, bajo la experta dirección del arzobispo de Viena, Christoph Schönborn, se formó un Youcat para los jóvenes. Espero que muchos jóvenes se dejen fascinar por este libro.

Algunas personas me dicen que el catecismo no interesa a la juventud de hoy; pero yo no creo en esta afirmación y estoy seguro de que tengo razón. Los jóvenes no son tan superficiales como

se les acusa; quieren saber en qué consiste realmente la vida. Una novela criminal es fascinante porque nos implica en la suerte de otras personas, pero que podría ser también la nuestra; este libro es fascinante porque nos habla de nuestro propio destino y, por tanto, nos toca de cerca a cada uno.

Por esto os invito: estudiad el catecismo. Os lo deseo de corazón.

Este material para el catecismo no os adula; no ofrece soluciones fáciles; exige una nueva vida de vuestra parte; os presenta el mensaje del Evangelio como la «perla preciosa» (*Mt* 13, 45) por la cual hay que dar todo. Por esto os pido: estudiad el catecismo con pasión y perseverancia. Sacrificad vuestro tiempo para ello. Estudiadlo en el silencio de vuestra habitación, leedlo de dos en dos; si sois amigos, formad grupos y redes de estudio, intercambiad ideas por Internet. En cualquier caso, permaneced en diálogo sobre vuestra fe.

Debéis conocer lo que creéis; debéis conocer vuestra fe con la misma precisión con la que un especialista de informática conoce el sistema operativo de un ordenador; debéis conocerla como un músico conoce su pieza; sí, debéis estar mucho más profundamente arraigados en la fe que la generación de vuestros padres, para poder resistir con fuerza y decisión a los desafíos y las tentaciones de este tiempo. Necesitáis la ayuda divina, si no queréis que vuestra fe se seque como una gota de

rocío al sol, si no queréis sucumbir a las tentaciones del consumismo, si no queréis que vuestro amor se ahogue en la pornografía, si no queréis traicionar a los débiles y a las víctimas de abusos y violencia.

Si os dedicáis con pasión al estudio del catecismo, quiero daros un último consejo: todos sabéis de qué modo la comunidad de los creyentes se ha visto herida en los últimos tiempos por los ataques del mal, por la penetración del pecado en su seno, más aún, en el corazón de la Iglesia. No toméis esto como pretexto para huir de la presencia de Dios; vosotros mismos sois el cuerpo de Cristo, la Iglesia. Llevad el fuego intacto de vuestro amor a esta Iglesia cada vez que los hombres hayan ensombrecido su rostro. «En la actividad, no seáis negligentes; en el espíritu, manteneos fervorosos, sirviendo constantemente al Señor» (*Rm* 12, 11).

Cuando Israel se encontraba en el momento más oscuro de su historia, para socorrerlo Dios no llamó a los grandes y a las personas estimadas, sino a un joven de nombre Jeremías. Jeremías se sintió investido de una misión demasiado grande: «¡Ah, Señor, Dios mío! Mira que no sé hablar, que sólo soy un niño» (*Jr* 1, 6). Pero Dios no se dejó confundir: «No digas que eres un niño, pues irás adonde yo te envíe y dirás lo yo te ordene» (*Jr* 1, 7).

Os bendigo y rezo cada día por todos vosotros.

## DISCURSOS

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,  
durante la visita a los niños  
ingresados en la sección de pediatría  
del Policlínico Gemelli de Roma***

*Miércoles 5 de enero de 2011*

Señor cardenal; queridos sacerdotes; autoridades académicas; directivos; personal médico y paramédico; queridos niños, padres y amigos:

¿Por qué he venido aquí, entre vosotros, hoy, el día en que comenzamos a celebrar la solemnidad de la Epifanía? Ante todo para decir gracias. Gracias a vosotros, niños que me habéis acogido: quiero deciros que os quiero mucho y que estoy cerca de vosotros con mi oración y mi afecto, también para daros fuerza a la hora de afrontar la enfermedad. Asimismo, quiero dar las gracias a vuestros padres, a los familiares, a los directivos y a todo el personal del Policlínico, que con competencia y caridad cuidan del sufrimiento humano; en particular quiero dar las gracias al equipo de este servicio de Pediatría y del Centro para el cuidado de niños con espina bífida. Bendigo a las personas, su compromiso y estos ambientes, en los que se practica de modo concreto el amor a los más pequeños y los más necesitados.

Queridos niños y muchachos, he querido venir a visitaros para hacer un

poco como los Magos, como habéis hecho vosotros: los Magos llevaron a Jesús dones -oro, incienso y mirra- para manifestarle adoración y afecto. Hoy también yo os he traído algunos regalos, precisamente para que sintáis, a través de un pequeño signo, la simpatía, la cercanía y el afecto del Papa. Quisiera que todos, adultos y niños, en este tiempo de Navidad recordáramos que el regalo más grande nos lo ha hecho Dios a cada uno de nosotros.

Miremos la cueva de Belén: ¿a quién vemos? ¿A quién encontramos? Está María, está José, pero sobre todo, está un niño pequeño que necesita atención, cuidados, amor: ese niño es Jesús, ese niño es Dios mismo que quiso venir a la tierra para mostrarnos cuánto nos quiere; es Dios que se ha hecho niño como vosotros para deciros que siempre está a vuestro lado y para deciros a cada uno de nosotros que todo niño lleva su rostro.

Ahora, antes de concluir, no puedo dejar de dirigir un cordial saludo a todo el personal y a todos los enfermos internados en este gran hospital. Aliento las distintas iniciativas de bien y de voluntariado, así como las instituciones que cualifican el compromiso al servicio de la vida. En esta circunstancia, pienso en particular en el Instituto científico internacional «Pablo VI», que tiene como finalidad promover la procreación responsable.

¡Gracias de nuevo a todos! ¡El Papa os quiere mucho!

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,  
al Cuerpo Diplomático acreditado  
ante la Santa Sede***

*Sala Regia. Lunes, 10 de enero de 2011*

Excelencias, señoras y señores:

Me alegra recibirlos, ilustres Representantes de tantos países, en este encuentro en el que, como cada año, os reunís con el Sucesor de Pedro. Este encuentro reviste un gran significado, ya que ofrece una imagen, al mismo tiempo que un ejemplo, del papel de la Iglesia y de la Santa Sede en la comunidad internacional. Saludo cordialmente a cada uno, en particular a los que participáis por primera vez. Os agradezco la dedicación y atención con que, en el ejercicio de vuestras delicadas funciones, seguís mis actividades, las de la curia romana y así, en cierta medida, la vida de la Iglesia católica en todo el mundo. Vuestro Decano, el Embajador Alejandro Valladares Lanza, se ha hecho portavoz de vuestros sentimientos, y le agradezco los deseos que me ha expresado en nombre de todos. Conociendo la unión de vuestra comunidad, estoy seguro de que en vuestro recuerdo estará hoy presente la Embajadora del Reino de los Países Bajos, la Baronesa van Lynden-Leijten,

que hace unas semanas marchó a la casa del Padre. Me uno con la oración a vuestros sentimientos.

Al comienzo de un nuevo año, resuena en nuestros corazones y en el mundo entero el eco del anuncio gozoso que resplandeció en la noche de Belén hace veinte siglos, noche que simboliza la condición humana en su necesidad de luz, de amor y de paz. A los hombres de entonces, así como a los de ahora, los ejércitos celestiales llevaron la buena nueva de la llegada del Salvador: «El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande; a los que habitaban en un país de sombras, una luz les brilló» (Is 9,1). El Misterio del Hijo de Dios que se hace hombre supera completamente cualquier expectativa humana. En su absoluta gratuidad, este acontecimiento de salvación es la respuesta auténtica y completa al deseo más profundo del corazón. De Dios viene la verdad, el bien, la bondad, la vida en plenitud que cada hombre busca consciente o inconscientemente. Aspirando a estos bienes, toda persona busca a su Creador, ya que «sólo Dios responde a la sed que hay en el corazón de todo ser humano» (*Exhort. ap. Postsinodal Verbum Domini*, 23). La humanidad, a través de sus creencias y ritos, ha manifestado a lo largo de su historia una búsqueda incesante de Dios, y «estas formas de expresión son tan universales que se puede llamar al hombre un ser religioso» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 28). La dimensión religiosa es una característica innegable

e irreprimible del ser y del obrar del hombre, la medida de la realización de su destino y de la construcción de la comunidad a la que pertenece. Por consiguiente, cuando el mismo individuo, o los que están a su alrededor, olvidan o niegan este aspecto fundamental, se crean desequilibrios y conflictos en todos los sentidos, tanto en el aspecto personal como interpersonal.

Esta verdad primera y fundamental es la razón por la que, en el Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, de este año, he señalado la libertad religiosa como el camino fundamental para la construcción de la paz. Ésta, en efecto, se construye y se conserva solo cuando el hombre puede buscar y servir a Dios libremente en su corazón, en su vida y en sus relaciones con los demás.

Señoras y Señores Embajadores, vuestra presencia en esta solemne circunstancia me invita a realizar un recorrido general por los países que representáis y por el mundo entero. En esta panorámica, ¿no se ven acaso numerosas situaciones en las que lamentablemente el derecho a la libertad religiosa ha sido lesionado o negado? Este derecho del hombre, que es en realidad el primer derecho, porque históricamente ha sido afirmado en primer lugar, y porque, por otra parte, tiene como objeto la dimensión constitutiva del hombre, es decir, su relación con el Creador, ¿no ha sido demasiadas veces puesto en discusión o violado? Me

parece que hoy la sociedad, sus responsables y la opinión pública, son más conscientes, incluso aunque no siempre de manera exacta, de la gravedad de esta herida contra la dignidad y la libertad del homo religiosus, sobre la que he querido llamar la atención de todos en muchas ocasiones.

Lo he hecho en mis viajes apostólicos del último año, en Malta y Portugal, en Chipre, en el Reino Unido y en España. Más allá de las características diferentes de estos países, conservo de todos un recuerdo lleno de gratitud por la acogida que me han dispensado. La Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para el Medio Oriente, celebrada en el Vaticano en octubre pasado, ha sido un momento de oración y reflexión, en el que el pensamiento se ha dirigido con insistencia a las comunidades cristianas de esta región del mundo, tan probadas a causa de su adhesión a Cristo y a la Iglesia.

Sí, mirando hacia Oriente, nos han consternado los atentados que han sembrado la muerte, el dolor y la angustia entre los cristianos de Irak, hasta el punto de inducirlos a dejar la tierra de sus padres en la que han vivido desde siglos. Renuevo a las autoridades de ese País y a los jefes religiosos musulmanes mi apremiante llamamiento a trabajar para que sus conciudadanos cristianos puedan vivir con seguridad y puedan seguir dando su aportación a la sociedad de la que son miembros con pleno derecho. También en Egipto, en



Aleandría, el terrorismo ha golpeado brutalmente a los fieles reunidos en oración en una iglesia. Esta sucesión de ataques es un signo más de la urgente necesidad de que los Gobiernos de la Región adopten, a pesar de las dificultades y amenazas, medidas eficaces para la protección de las minorías religiosas. Si es necesario lo diremos una vez más. En Oriente Medio, «los cristianos son ciudadanos originarios y auténticos, leales a su patria y, por ende, cumplen con sus deberes nacionales. Es normal que ellos puedan gozar de todos los derechos como ciudadanos, de la libertad de conciencia y de culto, de la libertad en el ámbito de la educación y de la enseñanza en el ámbito de los medios de comunicación» (Mensaje al Pueblo de Dios del Sínodo de Obispos para Oriente Medio, 10). A este respecto, aprecio la preocupación por los derechos de los más débiles y la clarividencia política que algunos países de Europa han demostrado en estos últimos días, pidiendo una respuesta concertada de la Unión Europea para que los cristianos sean protegidos en Oriente Medio. Quisiera recordar, en definitiva, que el derecho a la libertad religiosa no se aplica plenamente allí donde sólo se garantiza la libertad de culto, y además con limitaciones. Asimismo, animo a que se promueva la plena salvaguarda de la libertad religiosa y de los demás derechos humanos, mediante programas que, desde la escuela primaria y en el marco de la enseñanza religiosa, enseñen a respetar a todos los hermanos en humanidad. Por lo que respecta

a los Estados de la Península Arábiga, donde viven numerosos trabajadores cristianos inmigrantes, espero que la Iglesia católica pueda disponer de estructuras pastorales apropiadas.

Entre las normas que lesionan el derecho de las personas a la libertad religiosa, merece una mención especial la ley contra la blasfemia en Pakistán: Animo de nuevo a las autoridades de ese País a realizar los esfuerzos necesarios para abrogarla, tanto más cuanto es evidente que sirve de pretexto para cometer injusticias y violencias contra las minorías religiosas. El trágico asesinato del Gobernador del Punjab pone de manifiesto la urgencia de proceder en este sentido: la veneración a Dios promueve la fraternidad y el amor, no el odio o la división. Se pueden mencionar otras situaciones preocupantes, a veces violentas, en el Sur y Sureste del continente asiático, en países que tienen por otra parte una tradición de relaciones sociales pacíficas. El peso particular de una determinada religión en una nación jamás debería implicar la discriminación en la vida social de los ciudadanos que pertenecen a otra confesión o, peor aún, que se consienta la violencia contra ellos. A este respecto, es importante que el diálogo interreligioso favorezca un compromiso común para reconocer y promover la libertad religiosa de todas las personas y comunidades. Por último, como ya he recordado, la violencia contra los cristianos no perdona ni siquiera a África. Un triste testimonio de ello son

los ataques contra dos lugares de culto en Nigeria, mientras se celebraba el Nacimiento de Cristo.

Por otra parte, en diversos países en que la Constitución reconoce una cierta libertad religiosa, la vida de las comunidades religiosas se hace, de hecho, difícil y a veces incluso insegura (cf. *Conc. Vat. II, Decl. Dignitatis Humanae*, 15), ya que el ordenamiento jurídico o social se inspira en sistemas filosóficos y políticos que postulan un estricto control, por no decir un monopolio, del Estado sobre la sociedad. Es necesario que cesen tales ambigüedades, de manera que los creyentes no tengan ya que debatirse entre la fidelidad a Dios y la lealtad a su patria. Pido de modo particular que todos garanticen a la comunidad católica la plena autonomía de organización y la libertad de cumplir su misión, conforme a las normas y estándares internacionales en este ámbito. En este momento, mi pensamiento vuelve de nuevo a las comunidades católicas de China continental y a sus Pastores, que viven un momento de dificultad y de prueba. Por otro lado, quisiera dirigir una palabra de ánimo a las autoridades de Cuba, País que en 2010 ha celebrado los 75 años de sus relaciones diplomáticas ininterrumpidas con la Santa Sede, para que el diálogo que felizmente se ha instaurado con la Iglesia se refuerce y amplíe todavía más.

Dirigiendo nuestra mirada de Oriente a Occidente, nos encontramos fren-

te a otros tipos de amenazas contra el pleno ejercicio de la libertad religiosa. Pienso, en primer lugar, en los países que conceden una gran importancia al pluralismo y la tolerancia, pero donde la religión sufre una marginación creciente. Se tiende a considerar la religión, toda religión, como un factor sin importancia, extraño a la sociedad moderna o incluso desestabilizador, y se busca por diversos medios impedir su influencia en la vida social. Se llega así a exigir que los cristianos ejerzan su profesión sin referencia a sus convicciones religiosas o morales, e incluso en contradicción con ellas, como, por ejemplo, allí donde están en vigor leyes que limitan el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios o de algunos profesionales del derecho.

En este contexto, es un motivo de alegría que el Consejo de Europa, en el mes de octubre pasado, haya adoptado una Resolución que protege el derecho del personal médico a la objeción de conciencia frente a ciertos actos que, como el aborto, lesionan gravemente el derecho a la vida.

Otra manifestación de marginación de la religión y, en particular, del cristianismo, consiste en desterrar de la vida pública fiestas y símbolos religiosos, por respeto a los que pertenecen a otras religiones o no creen. De esta manera, no sólo se limita el derecho de los creyentes a la expresión pública de su fe, sino que se cortan las raíces cul-

turales que alimentan la identidad profunda y la cohesión social de muchas naciones. El año pasado, algunos países europeos se unieron al recurso del Gobierno italiano en la famosa causa de la exposición del crucifijo en los lugares públicos. Deseo expresar mi gratitud a las autoridades de esas naciones, así como a todos los que se han empeñado en este sentido, episcopados, organizaciones y asociaciones civiles o religiosas, en particular al Patriarcado de Moscú y a los demás representantes de la jerarquía ortodoxa, y a todas las personas, creyentes y también no creyentes, que han querido manifestar su aprecio por este símbolo portador de valores universales.

Reconocer la libertad religiosa significa, además, garantizar que las comunidades religiosas puedan trabajar libremente en la sociedad, con iniciativas en el ámbito social, caritativo o educativo. Por otra parte, se puede constatar por todo el mundo la fecunda labor de la Iglesia católica en estos ámbitos. Es preocupante que este servicio que las comunidades religiosas ofrecen a toda la sociedad, en particular mediante la educación de las jóvenes generaciones, sea puesto en peligro u obstaculizado por proyectos de ley que amenazan con crear una especie de monopolio estatal en materia escolástica, como se puede constatar por ejemplo en algunos países de América Latina. Mientras muchos de ellos celebran el segundo centenario de su independencia, ocasión propicia para recordar la contribución

de la Iglesia católica en la formación de la identidad nacional, exhorto a todos los Gobiernos a promover sistemas educativos que respeten el derecho primordial de las familias a decidir la educación de sus hijos, inspirándose en el principio de subsidiariedad, esencial para organizar una sociedad justa.

Continuando mi reflexión, no puedo dejar de mencionar otra amenaza a la libertad religiosa de las familias en algunos países europeos, allí donde se ha impuesto la participación a cursos de educación sexual o cívica que transmiten una concepción de la persona y de la vida pretendidamente neutra, pero que en realidad reflejan una antropología contraria a la fe y a la justa razón.

Señoras y Señores Embajadores:

En esta solemne circunstancia, permitidme explicitar algunos principios que inspiran la actividad de la Santa Sede, y de toda la Iglesia católica, ante las Organizaciones Internacionales intergubernamentales, a fin de promover el pleno respeto de la libertad religiosa de todos. En primer lugar, está la convicción de que no se puede crear una especie de escala en la gravedad de la intolerancia contra las religiones. Desgraciadamente, una actitud semejante es frecuente, y los actos discriminatorios contra los cristianos son considerados precisamente como menos graves, menos dignos de atención por parte de los Gobiernos y de la opinión

pública. Al mismo tiempo, se debe rechazar también el peligroso contraste que algunos quieren establecer entre el derecho a la libertad religiosa y los demás derechos del hombre, olvidando o negando así el papel central que el respeto de la libertad religiosa tiene en la defensa y protección de la alta dignidad del hombre. Todavía menos justificables son los intentos de oponer al derecho a la libertad religiosa unos derechos pretendidamente nuevos, promovidos activamente por ciertos sectores de la sociedad e incluidos en las legislaciones nacionales o en directivas internacionales, pero que no son, en realidad, más que la expresión de deseos egoístas que no encuentran fundamento en la auténtica naturaleza humana. Por último, es necesario afirmar que no es suficiente una proclamación abstracta de la libertad religiosa: esta norma fundamental de la vida social debe ser aplicada y respetada en todos los niveles y ámbitos; de otra manera, a pesar de justas afirmaciones de principio, se corre el riesgo de cometer profundas injusticias contra los ciudadanos que desean profesar y practicar libremente su fe.

La promoción de una plena libertad religiosa de las comunidades católicas es también el objetivo que persigue la Santa Sede cuando establece concordatos u otros acuerdos. Me alegra el que algunos Estados de diversas regiones del mundo y de tradiciones religiosas, culturales y jurídicas distintas elijan el instrumento de las convenciones inter-

nacionales como medio para organizar las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia católica, estableciendo a través del diálogo el cuadro de una colaboración en el respeto de las competencias recíprocas. El año pasado se ha concluido y ha entrado en vigor un Acuerdo para la asistencia religiosa de los fieles católicos de las fuerzas armadas en Bosnia-Herzegovina, y actualmente hay negociaciones en curso en diversos países. Esperamos un resultado positivo que asegure una solución que respete la naturaleza y la libertad de la Iglesia, para el bien de toda la sociedad.

La actividad de los representantes pontificios en los Estados y Organizaciones internacionales está igualmente al servicio de la libertad religiosa. Quisiera señalar con satisfacción que las autoridades vietnamitas han aceptado la designación de un Representante mío que, visitando las queridas comunidades católicas de ese País, manifestará la solicitud del Sucesor de Pedro. Quisiera igualmente recordar que, durante el año pasado, la red diplomática de la Santa Sede se ha reforzado en África, desde ahora una presencia estable se ha asegurado en tres países donde el nuncio no era residente. Si Dios quiere, me acercaré una vez más a ese continente, a Benin, el próximo noviembre, para entregar la Exhortación apostólica que recogerá el fruto de los trabajos de la segunda Asamblea especial para África del Sínodo de los Obispos.

Ante este ilustre auditorio, quisiera reafirmar con fuerza que la religión no constituye un problema para la sociedad, no es un factor de perturbación o de conflicto. Quisiera repetir que la Iglesia no busca privilegios, ni quiere intervenir en cuestiones extrañas a su misión, sino simplemente cumplirla con libertad. Invito a cada uno a reconocer la gran lección de la historia: «¿Cómo negar la aportación de las grandes religiones del mundo al desarrollo de la civilización? La búsqueda sincera de Dios ha llevado a un mayor respeto de la dignidad del hombre. Las comunidades cristianas, con su patrimonio de valores y principios, han contribuido mucho a que las personas y los pueblos hayan tomado conciencia de su propia identidad y dignidad, así como a la conquista de instituciones democráticas y a la afirmación de los derechos del hombre con sus respectivas obligaciones. También hoy, en una sociedad cada vez más globalizada, los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las realidades humanas, no sólo con un compromiso civil, económico y político responsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad» (*Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2011, 7*).

En este sentido, la figura de la Beata Madre Teresa de Calcuta es emblemática: el centenario de su nacimiento se ha celebrado en Tirana, en Skopje, en Pristina, así como en India; le han

rendido un vibrante homenaje, no sólo la Iglesia, sino también las autoridades civiles y los jefes religiosos, sin contar personas de todas las confesiones. Ejemplos como el suyo muestran al mundo cuánto puede beneficiar a la sociedad el compromiso que nace de la fe.

Que ninguna sociedad humana se prive voluntariamente de la contribución fundamental que constituyen las personas y las comunidades religiosas. Como recuerda el Concilio Vaticano II, la sociedad, asegurando plenamente a todos la justa libertad religiosa, podrá así gozar «de los bienes de la justicia y de la paz que dimanar de la fidelidad de los hombres a Dios y a su santa voluntad» (*Decl. Dignitatis Humanae, 6*).

Por eso, mientras formulo votos para que este nuevo año sea rico en concordia y en un progreso real, exhorto a todos, responsables políticos, jefes religiosos y personas de toda clase, a emprender con determinación el camino hacia una paz auténtica y estable, que pase por el respeto del derecho a la libertad religiosa en toda su amplitud.

Sobre este compromiso, que para hacerse realidad necesita del empeño de toda la familia humana, invoco la Bendición de Dios Todopoderoso, que por su Hijo Jesucristo, nuestra paz, llevó a cabo nuestra reconciliación con él y entre nosotros (*Ef. 2, 14*).

Feliz año a todos.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,  
a los Administradores de la Región  
del Lacio y del Ayuntamiento y la  
provincia de Roma***

*Sala Clementina. Viernes, 14 de enero  
de 2011*

Ilustres señores y señoras:

Siguiendo una feliz costumbre, también este año tengo la grata ocasión de encontrarme con los representantes de las instituciones de la región del Lacio, del ayuntamiento y de la provincia de Roma. Doy las gracias a la honorable Renata Polverini, presidenta de la Junta regional del Lacio, al honorable Giovanni Alemanno, alcalde de Roma, y al honorable Nicola Zingaretti, presidente de la provincia de Roma, por las amables palabras que me han dirigido en nombre de todos. Yo también os felicito cordialmente por el nuevo año a vosotros, a los ciudadanos de Roma y de la provincia y a los habitantes del Lacio, a quienes me siendo particularmente vinculado como obispo de esta ciudad, Sucesor de Pedro.

La vocación singular de Roma, centro del catolicismo y capital del Estado italiano, exige que nuestra ciudad sea un ejemplo de fecunda y provechosa colaboración entre las instituciones públicas y la comunidad eclesial. Esta colaboración, respetando las recíprocas competencias, hoy es particularmente urgente ante los nuevos retos que se asoman en el horizonte. La Iglesia, de modo especial mediante la obra de los fieles laicos y de

las asociaciones de inspiración católica, desea seguir dando su propia contribución a la promoción del bien común y de un progreso auténticamente humano.

La familia, fundada en el matrimonio entre el hombre y la mujer, es la célula originaria de la sociedad. En la familia, los hijos aprenden los valores humanos y cristianos que permiten una convivencia constructiva y pacífica. En la familia es donde se aprenden la solidaridad entre las generaciones, el respeto de las reglas, el perdón y la acogida del otro. En la propia casa es donde los jóvenes, experimentando el afecto de sus padres, descubren lo que es el amor y aprenden a amar. Por tanto, es preciso apoyar a la familia con políticas orgánicas que no se limiten a proponer soluciones a los problemas contingentes, sino que tengan como objetivo su consolidación y desarrollo y vayan acompañadas por una adecuada obra educativa. Por desgracia, a veces tienen lugar graves actos de violencia y se amplifican algunos aspectos de crisis de la familia, causados por los rápidos cambios sociales y culturales. También la aprobación de formas de unión que desvirtúan la esencia y el fin de la familia, acaba por penalizar a cuantos, no sin esfuerzo, se comprometen a vivir vínculos afectivos estables, garantizados jurídicamente y reconocidos públicamente. Desde esta perspectiva, la Iglesia mira favorablemente todas las iniciativas encaminadas a educar a los jóvenes a vivir el amor en la lógica del don de sí mismos, con una visión elevada y oblativa de la sexualidad. Para ese

fin es necesaria una convergencia educativa entre los diversos componentes de la sociedad, para que el amor humano no se reduzca a un objeto de consumo, sino que pueda percibirse y vivirse como experiencia fundamental que da sentido y finalidad a la existencia.

La entrega recíproca de los cónyuges trae consigo la apertura a la generación, pues el deseo de la paternidad y de la maternidad está inscrito en el corazón humano. Muchas parejas desearían acoger el don de nuevos hijos, pero son impulsadas a esperar. Por esto, es necesario sostener concretamente la maternidad y también garantizar a las mujeres que ejercen una profesión la posibilidad de conciliar familia y trabajo. De hecho, demasiadas veces se ven obligadas a elegir entre una u otra cosa. El desarrollo de políticas adecuadas de ayuda, así como de estructuras destinadas a la infancia, como las guarderías, también las gestionadas por familias, puede ayudar a lograr que el hijo no se vea como un problema, sino como un don y una gran alegría. Además, dado que «la apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo» (*Caritas in veritate*, 28), el elevado número de abortos que se practican en nuestra región no puede dejarnos indiferentes. La comunidad cristiana, a través de las numerosas «Casas familia», los «Centros de ayuda a la vida» y otras iniciativas parecidas, está comprometida en acompañar y apoyar a las mujeres que encuentran dificultades para acoger una nueva vida. Las instituciones públicas deberían ofrecer su

apoyo para que los consultores familiares estén en condiciones de ayudar a las mujeres a superar las causas que pueden llevar a interrumpir el embarazo. Al respecto, expreso mi aprecio por la ley vigente en la región del Lacio que prevé el llamado «cociente familiar» y considera al hijo concebido como un componente de la familia, y espero que esta normativa encuentre plena realización. Me alegra que la ciudad de Roma ya se haya comprometido en esta dirección.

En el otro aspecto de la vida, el envejecimiento de la población plantea nuevos problemas. Los ancianos son una gran riqueza para la sociedad. Sus conocimientos, su experiencia, su sabiduría son un patrimonio para los jóvenes, que necesitan maestros de vida. Si bien muchos ancianos pueden contar con el apoyo y la cercanía de su propia familia, aumenta el número de quienes viven solos y necesitan asistencia médico-sanitaria. La Iglesia, también en nuestra región, está siempre cerca de quienes se encuentran en condiciones de fragilidad por motivo de la edad o de la salud precaria. A la vez que me alegro por la sinergia existente con las grandes realidades sanitarias católicas -como por ejemplo, en el campo de la infancia, entre el hospital «Bambin Gesù» y las instituciones públicas- espero que estas estructuras puedan seguir colaborando con las entidades locales para asegurarles su servicio a cuantos se dirigen a ellas, y renuevo la invitación a promover una cultura que respete la vida hasta su término natural, en la conciencia

de que «la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre» (*Spe salvi*, 38).

En estos últimos tiempos, la serenidad de nuestras familias está amenazada por la grave y persistente crisis económica, y muchas familias ya no logran garantizar un nivel de vida suficiente a sus hijos. Nuestras parroquias, a través de Cáritas, se prodigan para salir al encuentro de estos núcleos familiares aliviando, en la medida de lo posible, las dificultades y haciendo frente a las exigencias primarias. Confío en que se tomen medidas adecuadas, encaminadas a sostener a las familias de renta baja, de modo especial a las numerosas, con demasiada frecuencia perjudicadas. A ello, se añade un problema cada día más dramático. Me refiero a la grave cuestión del trabajo. En particular, los jóvenes, que después de años de preparación no ven salidas laborales y posibilidades de inserción social y de proyección de futuro, se sienten a menudo decepcionados y se ven tentados de rechazar a la propia sociedad. La prolongación de semejantes situaciones causa tensiones sociales, que las organizaciones criminales aprovechan para proponer actividades ilícitas. Por tanto, es urgente que, aun en este momento difícil, se realicen todos los esfuerzos posibles para promover políticas de empleo, que puedan garantizar un trabajo y una sustentación digna, condición indispensable para dar vida a nuevas familias.

Ilustres autoridades, son numerosos los problemas que requieren una solución. Que vuestro compromiso de administradores, que se esfuerzan por colaborar juntos por el bien de la comunidad, sepa considerar siempre al hombre como un fin, para que pueda vivir de manera auténticamente humana. Como obispo de esta ciudad quiero, por tanto, invitaros a encontrar en la Palabra de Dios la fuente de inspiración para vuestra acción política y social, en la «búsqueda del verdadero bien de todos, en el respeto y la promoción de la dignidad de cada persona» (*Verbum Domini*, 101). Os aseguro mi recuerdo en la oración, sobre todo por aquellos que comienzan su servicio al bien común, y a la vez que invoco sobre vuestro trabajo la protección maternal de la Virgen María, *Salus Populi Romani*, os imparto de corazón mi bendición, que de buen grado extendo a los habitantes de Roma, de su provincia y de todo el Lacio.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,  
al Pontificio Instituto Eclesiástico  
Polaco***

*Sala del Consistorio. Lunes, 17 de enero de 2011*

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; queridos hermanos y hermanas:

Os acojo con gran alegría en el pala-



cio apostólico y os doy mi más cordial bienvenida. Lo saludo a usted, monseñor rector, y a toda la comunidad del Pontificio Instituto Eclesiástico Polaco, así como a sus huéspedes. Doy las gracias de modo particular al cardenal Zenon Grocholewski por las significativas palabras que me ha dirigido en nombre de todos los presentes.

Lo que os ha traído aquí, a encontraros con el Sucesor de Pedro y a ser confirmados en la fe y en vuestra pertenencia a la Iglesia, es una feliz circunstancia justamente muy importante para vosotros: el centenario de la fundación de esta benemérita institución. Suscitada por la iluminada y admirable iniciativa de san José Sebastián Pelczar, entonces obispo de Przemyśl, comenzó su historia ya durante el pontificado de san Pío X, al cual se presentó el proyecto de fundación. El 13 de mayo de 1909, el mismo Papa aprobó la petición de los obispos polacos y, el 19 de marzo de 1910, con el decreto Religioso Polonae gentis, se erigió la Residencia Polaca. Fue solemnemente inaugurada el 13 de noviembre de 1910 por monseñor Sapięha, que más tarde sería cardenal arzobispo de Cracovia. Este centro ha podido gozar así, en el transcurso de los años, de la solicitud y el afecto de los diversos Pontífices, entre los cuales recordamos, más cerca de nosotros, al siervo de Dios, Pablo VI y, naturalmente, al futuro beato, el venerable siervo de Dios, Juan Pablo II, que lo visitó en 1980 y subrayó su gran significado para la Iglesia y para el pueblo polaco.

Celebrar el primer centenario de esta importante institución constituye una buena ocasión para recordar por deber de gratitud a aquellos que la comenzaron con fe, con valentía y con empeño; y, al mismo tiempo, para impulsar a la responsabilidad de llevar adelante hoy sus finalidades originarias, adaptándolas oportunamente a las nuevas situaciones. Por encima de todo, hay que poner el compromiso de mantener viva el alma de la institución: su alma religiosa y eclesial, que responde al providencial designio divino de ofrecer a los sacerdotes polacos un ambiente idóneo para el estudio y la fraternidad, durante su período de formación en Roma.

De este Pontificio Instituto, que ha sido testigo de tantos acontecimientos significativos para la Iglesia en Polonia, ahora formáis parte también vosotros, queridos sacerdotes estudiantes, que, llegados al corazón de la cristiandad, deseáis profundizar seriamente vuestra preparación intelectual y espiritual, para poder desempeñar de la mejor forma posible todas las tareas de responsabilidad que os vayan encomendando, poco a poco, vuestros obispos al servicio del pueblo de Dios. Sentíos «piedras vivas», parte importante de esta historia que hoy requiere también vuestra respuesta personal e incisiva, ofreciendo vuestra contribución generosa, como la ofreció, durante el concilio Vaticano II, el inolvidable primado de Polonia, el cardenal Stefan Wyszyński, que, precisamente, en el Instituto Polaco, tuvo la oportunidad de preparar la celebración del milenario

del Bautismo de Polonia y el histórico Mensaje de reconciliación que los obispos polacos dirigieron a los prelados alemanes, y que contenía las famosas palabras: «Perdonamos y pedimos perdón».

La Iglesia necesita sacerdotes bien preparados, llenos de la sabiduría que se adquiere en la amistad con el Señor Jesús, acudiendo constantemente a la Mesa eucarística y a la fuente inagotable de su Evangelio. Encontrad en estas dos fuentes insustituibles el apoyo continuo y la inspiración necesaria para vuestra vida y vuestro ministerio, para un sincero amor a la Verdad, que hoy estáis llamados a profundizar también a través del estudio y la investigación científica y que podréis compartir con muchos el día de mañana. Para vosotros que como sacerdotes vivís esta peculiar experiencia romana, la búsqueda de la Verdad se ve estimulada y enriquecida por la cercanía a la Sede Apostólica, a la que compete un servicio específico y universal a la comunión católica en la verdad y en la caridad. Permanecer vinculados a Pedro, en el corazón de la Iglesia, significa reconocer, llenos de gratitud, que estáis dentro de una historia de salvación plurisecular y fecunda, que por una gracia multiforme os ha alcanzado y en la cual estáis llamados a participar activamente para que, como árbol frondoso, dé siempre sus valiosos frutos. Que el amor y la devoción a la figura de Pedro os impulse a servir generosamente a la comunión de toda la Iglesia católica y de vuestras Iglesias particulares, para que, como una única y gran familia, todos puedan

aprender a reconocer en Jesús, camino, verdad y vida, el rostro del Padre misericordioso, el cual no quiere que ninguno de sus hijos se pierda.

Venerados y queridos hermanos, os encomiendo a todos a la Virgen María, tan amada por el pueblo polaco. Invocadla siempre como Madre de vuestro sacerdocio, para que os acompañe en el camino de la vida y atraiga sobre vuestro ministerio presente y futuro la abundancia de los dones del Espíritu Santo. Que María os ayude a perseverar con fidelidad gozosa en la gracia y en el compromiso de seguir a Jesús y a alimentar constantemente una entrega fructífera a vuestro trabajo cotidiano y a aquellos que el Señor pone a vuestro lado.

Os imparto de corazón a todos vosotros, así como a vuestros familiares y a vuestros seres queridos, una especial bendición apostólica. ¡Alabado sea Jesucristo!

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,  
a los miembros del Camino  
Neocatecumenal***

*Aula Pablo VI. Lunes, 17 de enero de  
2011*

Queridos amigos:

Me alegra recibirlos y daros mi cordial bienvenida. Saludo en particular a Kiko Argüello y a Carmen Hernán-

dez, iniciadores del Camino Neocatecumenal, así como a don Mario Pezzi, agradeciéndoles las palabras de saludo y presentación que me han dirigido. Con mucho afecto, os saludo a todos los aquí presentes: sacerdotes, seminaristas, familias y miembros del Camino. Doy gracias al Señor porque nos ofrece la oportunidad de realizar este encuentro, en el cual renováis vuestro vínculo con el Sucesor de Pedro, acogiendo nuevamente el mandato que Cristo resucitado dio a sus discípulos: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación» (Mc 16, 15).

Desde hace más de cuarenta años, el Camino Neocatecumenal contribuye a reavivar y consolidar en las diócesis y parroquias la Iniciación cristiana, favoreciendo un gradual y radical redescubrimiento de la riqueza del Bautismo, ayudando a saborear la vida divina, la vida celestial que el Señor inauguró con su encarnación, viniendo a nosotros, naciendo como uno de nosotros. Este don de Dios a su Iglesia se pone «al servicio del obispo como una modalidad de actuación diocesana de la iniciación cristiana y de la educación permanente en la fe» (*Estatuto*, art. 1 § 2). Este servicio, como recordaba mi predecesor, el siervo de Dios, Pablo VI, en su primer encuentro con vosotros en 1974 «hará posible renovar en las actuales comunidades cristianas aquellos efectos de madurez y de profundización que en la Iglesia primitiva tenían lugar en el período de preparación al Bautis-

mo» (Al final de la audiencia general del 8 de mayo de 1974: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de mayo de 1974, p. 4).

En los últimos años se ha llevado a cabo con éxito el proceso de redacción del Estatuto del Camino Neocatecumenal que, después de un período razonable de validez ad experimentum, tuvo su aprobación definitiva en junio de 2008. Otro paso significativo se ha dado en estos días, con la aprobación, por parte de los dicasterios competentes de la Santa Sede, del «Directorio catequético del Camino Neocatecumenal». Con estos sellos eclesiales, el Señor confirma hoy y os encomienda nuevamente este instrumento precioso que es el Camino, de modo que, con filial obediencia a la Santa Sede y a los pastores de la Iglesia, podáis contribuir con nuevo celo y ardor al redescubrimiento radical y gozoso del Bautismo y dar vuestra contribución original a la causa de la nueva evangelización. La Iglesia ha reconocido en el Camino Neocatecumenal un don particular suscitado por el Espíritu Santo: como tal, tiende naturalmente a insertarse en la gran armonía del Cuerpo eclesial. A esta luz, os exhorto a buscar siempre una profunda comunión con los pastores y con todos los componentes de las Iglesias particulares y de los contextos eclesiales, tan diversos, en los que estáis llamados a actuar. La comunión fraterna entre los discípulos de Jesús es, de hecho, el primer y más grande testimonio del nombre de Jesucristo.

Me alegra de modo especial poder enviar hoy, a diversas partes del mundo, a más de 200 nuevas familias, que se han ofrecido voluntariamente con gran generosidad para ir de misión uniéndose idealmente a las cerca de 600 que ya actúan en los cinco continentes. Queridas familias, la fe que habéis recibido como don sea la luz puesta sobre el candelero, capaz de indicar a los hombres el camino hacia el cielo. Con el mismo sentimiento, enviaré 13 nuevas misiones ad gentes, que serán llamadas a realizar una nueva presencia eclesial en ambientes muy secularizados de varios países o en lugares en los que aún no ha llegado el mensaje de Cristo. Sentid a vuestro lado la presencia viva del Señor resucitado y la compañía de tantos hermanos, así como la oración del Papa, que está con vosotros.

Saludo con afecto a los presbíteros, provenientes de los seminarios diocesanos Redemptoris Mater de Europa, y a los más de dos mil seminaristas aquí presentes. Queridos hermanos, sois un signo especial y elocuente de los frutos de bien que pueden nacer del redescubrimiento de la gracia del propio Bautismo. Os miramos con particular esperanza: sed sacerdotes enamorados de Cristo y de su Iglesia, capaces de transmitir al mundo la alegría de haber encontrado al Señor y de poder estar a su servicio.

También saludo con afecto a los catequistas itinerantes y a los de las comunidades neocatecumenales de Roma

y del Lacio, y con especial afecto, a las *communitates in missionem*. Habéis abandonado, por decir así, la seguridad de vuestras comunidades de origen para ir a lugares más lejanos e incómodos, aceptando ser enviados para ayudar a parroquias en dificultad y para buscar a la oveja perdida y devolverla al redil de Cristo. En los sufrimientos o arideces que podáis experimentar, sentíos unidos al sufrimiento de Cristo en la cruz, y a su deseo de llegar a los hermanos que están lejos de la fe y de la verdad, para conducirlos de nuevo a la casa del Padre.

Como escribí en la exhortación apostólica *Verbum Domini*, «la misión de la Iglesia no puede ser considerada como algo facultativo o adicional de la vida eclesial. Se trata de dejar que el Espíritu Santo nos asimile a Cristo mismo (...), para comunicar la Palabra con toda la vida» (n. 93). Todo el pueblo de Dios es un pueblo «enviado» y el anuncio del Evangelio es un compromiso de todos los cristianos, como consecuencia del Bautismo (cf. *ib.*, 94). Os invito a estudiar la exhortación *Verbum Domini*, reflexionando de modo especial donde, en la tercera parte del documento, se habla de «la misión de la Iglesia: anunciar la Palabra de Dios al mundo» (nn. 90-98). Queridos amigos, sintámonos partícipes del anhelo de salvación del Señor Jesús, de la misión que él encomienda a toda la Iglesia. La santísima Virgen María, que inspiró vuestro Camino y os dio la familia de Nazaret como modelo de

vuestras comunidades, os conceda vivir vuestra fe con humildad, sencillez y alabanza, interceda por todos vosotros y os acompañe en vuestra misión. Que os sostenga también mi bendición, que de corazón os imparto a vosotros y a todos los miembros del Camino Neocatecumenal dispersos por el mundo.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI,  
a los dirigentes y agentes de la  
Policía de Roma***

*Sala de las Bendiciones. Viernes, 21 de enero de 2011*

Ilustre jefe del cuerpo de Policía,

ilustres directivos y funcionarios,

queridos agentes y personal civil de la Policía del Estado:

Me alegra verdaderamente tener este encuentro con vosotros y os doy la bienvenida a la Casa de Pedro, esta vez no por servicio, sino para vernos, para hablar y saludarnos de modo más familiar. Saludo en particular al jefe del cuerpo de Policía, agradeciéndole sus amables palabras, así como a los demás directivos y al capellán. Un saludo cordial a vuestros familiares, especialmente a los niños.

Deseo ante todo daros las gracias por todo el trabajo que lleváis a cabo en favor de la ciudad de Roma, de la cual

soy Obispo, para que su vida se desarrolle con orden y seguridad. Expreso mi reconocimiento también por el esfuerzo añadido que a menudo conlleva para vosotros mi actividad. La época en la que vivimos está marcada por profundos cambios. También Roma, a la que justamente se denomina «ciudad eterna», ha cambiado mucho y evoluciona; lo experimentamos cada día y vosotros sois testigos privilegiados de ello. Estos cambios a veces generan una sensación de inseguridad, debida en primer lugar a la precariedad social y económica, pero agudizada por un cierto debilitamiento de la percepción de los principios éticos sobre los que se funda el derecho y de las actitudes morales personales, que siempre dan fuerza a esos ordenamientos.

Nuestro mundo, con todas sus nuevas esperanzas y posibilidades, se caracteriza al mismo tiempo por la impresión de que se está perdiendo el consenso moral y, por consiguiente, las estructuras en las que se basa la convivencia ya no logran funcionar plenamente. Por lo tanto, en numerosas personas se insinúa la tentación de pensar que las fuerzas movilizadas para la defensa de la sociedad civil, al final están abocadas al fracaso. Frente a esta tentación, especialmente nosotros, que somos cristianos, tenemos la responsabilidad de recobrar nueva determinación a la hora de profesar la fe y hacer el bien, para seguir estando cerca de los hombres, con valentía, en sus alegrías y en sus sufrimientos, en las horas felices y en las tristes de la existencia terrena.

En nuestros días, se da gran importancia a la dimensión subjetiva de la existencia. Esto, por una parte, es un bien, porque permite poner al hombre y su dignidad en el centro de la consideración tanto en el pensamiento como en la acción histórica. Pero no hay que olvidar nunca que el hombre encuentra su dignidad profundísima en la mirada amorosa de Dios, en la referencia a él. La atención a la dimensión subjetiva también es un bien cuando se pone de relieve el valor de la conciencia humana. Pero aquí encontramos un grave riesgo, porque en el pensamiento moderno se ha desarrollado una visión limitada de la conciencia, según la cual no existen puntos de referencia objetivos a la hora de determinar lo que vale y lo que es verdadero, sino que es el individuo con sus intuiciones y sus experiencias quien se convierte en el metro para medir; cada uno, pues, tiene su propia verdad, su propia moral. La consecuencia más evidente es que se tiende a confinar la religión y la moral al ámbito del sujeto, de lo privado; es decir, la fe con sus valores y sus comportamientos, ya no tendría derecho a un lugar en la vida pública y civil. Por tanto, si, por una parte, en la sociedad se da gran importancia al pluralismo y a la tolerancia, por otra, se tiende a marginar progresivamente la religión y a considerarla carente de relevancia y, en cierto sentido, extraña al mundo civil, casi como si debiera limitar su influencia sobre la vida del hombre.

Por el contrario, para los cristianos, el verdadero significado de la «conciencia» es la capacidad del hombre de reco-

nocer la verdad, y, antes aún, la posibilidad de sentir su llamada, de buscarla y de encontrarla. El hombre debe abrirse a la verdad y al bien, para poderlos acoger libre y conscientemente. La persona humana, por lo demás, es expresión de un designio de amor y de verdad: Dios la ha «ideado», por decirlo así, con su interioridad, con su conciencia, a fin de que encuentre en esta las orientaciones para custodiarse y cultivarse a sí misma y a la sociedad humana.

Los nuevos desafíos que se asoman al horizonte exigen que Dios y el hombre vuelvan a encontrarse, que la sociedad y las instituciones públicas recuperen su «alma», sus raíces espirituales y morales, para dar nueva consistencia a los valores éticos y jurídicos de referencia y, por tanto, a la acción práctica. La fe cristiana y la Iglesia nunca dejan de dar su contribución a la promoción del bien común y de un progreso auténticamente humano. El mismo servicio religioso y de asistencia espiritual que, en virtud de las disposiciones normativas vigentes, el Estado y la Iglesia se comprometen a procurar también al personal de la Policía del Estado, testimonia la perenne fecundidad de este encuentro.

La singular vocación de la ciudad de Roma requiere hoy que vosotros, que sois funcionarios públicos, deis un buen ejemplo de positiva y provechosa interacción entre sana laicidad y fe cristiana. La eficacia de vuestro servicio, de hecho, es el fruto de la combinación entre la profesionalidad y la cualidad humana,

entre la actualización de los medios y de los sistemas de seguridad y el bagaje de dotes humanas como la paciencia, la perseverancia en el bien, el sacrificio y la disponibilidad a la escucha. Todo esto, bien armonizado, redundará en beneficio de los ciudadanos, especialmente de las personas que pasan dificultades. Sabed siempre considerar al hombre como el fin, para que todos puedan vivir de forma verdaderamente humana. Como Obispo de esta ciudad, quiero invitaros a leer y meditar la Palabra de Dios, para encontrar en ella la fuente y el criterio de inspiración para vuestra acción.

Queridos amigos, cuando estéis de servicio por las calles de Roma, o en vuestras oficinas, pensad que vuestro Obispo, el Papa, reza por vosotros, que os quiere. Os agradezco vuestra visita, y os encomiendo a todos a la protección de María santísima y del arcángel san Miguel, vuestro protector celestial, mientras os imparto de corazón a vosotros, y para vuestra tarea, una bendición apostólica especial.

***Discurso del Papa, Benedicto XVI, a los miembros del Tribunal de la Rota Romana en la inauguración del Año Judicial***

*Sala Clementina. Sábado, 22 de enero de 2011*

Queridos componentes del Tribunal de la Rota romana:

Me alegra encontrarme con vosotros para esta cita anual con ocasión de la inauguración del año judicial. Dirijo un cordial saludo al Colegio de los prelados auditores, comenzando por el decano, monseñor Antoni Stankiewicz, a quien agradezco sus amables palabras. Saludo a los oficiales, a los abogados y a los demás colaboradores de este Tribunal, así como a todos los presentes. Este momento me brinda la oportunidad de renovar mi estima por la obra que lleváis a cabo al servicio de la Iglesia y de animaros a un compromiso cada vez mayor en un sector tan delicado e importante para la pastoral y para la *salus animarum*.

La relación entre el derecho y la pastoral ocupó el centro del debate posconciliar sobre el derecho canónico. La célebre afirmación del venerable siervo de Dios, Juan Pablo II, según la cual «no es verdad que, para ser más pastoral, el derecho deba hacerse menos jurídico» (*Discurso a la Rota romana, 18 de enero de 1990, n. 4: AAS 82 [1990] 874; L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 28 de enero de 1990, p. 11*) expresa la superación radical de una aparente contraposición. «La dimensión jurídica y la pastoral -decía- están inseparablemente unidas en la Iglesia peregrina sobre esta tierra. Ante todo, existe armonía entre ellas, que deriva de la finalidad común: la salvación de las almas» (ib.). En el primer encuentro que tuve con vosotros en 2006, traté de evidenciar el auténtico sentido pastoral de los procesos de

nulidad del matrimonio, fundado en el amor a la verdad (cf. *Discurso a la Rota romana, 28 de enero de 2006*: AAS 98 [2006] 135-138). Hoy quiero detenerme a considerar la dimensión jurídica que está inscrita en la actividad pastoral de preparación y admisión al matrimonio, para tratar de poner de relieve el nexo que existe entre esa actividad y los procesos judiciales matrimoniales.

La dimensión canónica de la preparación al matrimonio quizás no es un elemento que se percibe inmediatamente. En efecto, por una parte se observa que en los cursos de preparación al matrimonio, las cuestiones canónicas ocupan un lugar muy modesto, cuando no insignificante, puesto que se tiende a pensar que los futuros esposos tienen muy poco interés en problemáticas reservadas a los especialistas. Por otra, aunque a nadie se le escapa la necesidad de las actividades jurídicas que preceden al matrimonio, dirigidas a comprobar que «nada se opone a su celebración válida y lícita» (*CIC, can. 1066*), se ha difundido la mentalidad según la cual el examen de los esposos, las publicaciones matrimoniales y los demás medios oportunos para llevar a cabo las necesarias investigaciones prematrimoniales (cf. *ib.*, can. 1067), entre los cuales se hallan los cursos de preparación al matrimonio, constituyen trámites de naturaleza exclusivamente formal. De hecho, a menudo, se considera que, al admitir a las parejas al matrimonio, los pastores deberían proceder con liberalidad, al estar

en juego el derecho natural de las personas a casarse.

Conviene, al respecto, reflexionar sobre la dimensión jurídica del matrimonio mismo. Es un tema al que aludí en el contexto de una reflexión sobre la verdad del matrimonio, en la que afirmé, entre otras cosas: «Ante la relativización subjetivista y libertaria de la experiencia sexual, la tradición de la Iglesia afirma con claridad la índole naturalmente jurídica del matrimonio, es decir, su pertenencia por naturaleza al ámbito de la justicia en las relaciones interpersonales. Desde este punto de vista, el derecho se entrelaza de verdad con la vida y con el amor como su intrínseco deber ser» (*Discurso a la Rota romana, 27 de enero de 2007*, AAS 99 [2007] 90; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de febrero de 2007, p. 6). No existe, por tanto, un matrimonio de la vida y otro del derecho: no hay más que un solo matrimonio, el cual es constitutivamente vínculo jurídico real entre el hombre y la mujer, un vínculo sobre el que se apoya la auténtica dinámica conyugal de vida y de amor. El matrimonio celebrado por los esposos, aquél del que se ocupa la pastoral y el regulado por la doctrina canónica, son una sola realidad natural y salvífica, cuya riqueza da ciertamente lugar a una variedad de enfoques, pero sin que se pierda su identidad esencial. El aspecto jurídico está intrínsecamente vinculado a la esencia del matrimonio. Esto se comprende a la luz de una noción no positivista del derecho, sino



considerada en la perspectiva de la relacionalidad según justicia.

El derecho a casarse, o *ius connubii*, se debe ver en esa perspectiva. Es decir, no se trata de una pretensión subjetiva que los pastores deban satisfacer mediante un mero reconocimiento formal, independientemente del contenido efectivo de la unión. El derecho a contraer matrimonio presupone que se pueda y se quiera celebrarlo de verdad y, por tanto, en la verdad de su esencia tal como la enseña la Iglesia. Nadie puede reivindicar el derecho a una ceremonia nupcial. En efecto, el *ius connubii* se refiere al derecho de celebrar un auténtico matrimonio. No se negaría, por tanto, el *ius connubii* allí donde fuera evidente que no se dan las premisas para su ejercicio, es decir, si faltara claramente la capacidad requerida para casarse, o la voluntad se planteara un objetivo que está en contraste con la realidad natural del matrimonio.

A propósito de esto, quiero reafirmar lo que escribí tras el Sínodo de los obispos sobre la Eucaristía: «Debido a la complejidad del contexto cultural en que vive la Iglesia en muchos países, el Sínodo recomendó tener el máximo cuidado pastoral en la formación de los novios y en la verificación previa de sus convicciones sobre los compromisos irrenunciables para la validez del sacramento del matrimonio. Un discernimiento serio sobre este punto podrá evitar que los dos jóvenes, movidos por impulsos emotivos o razones superfi-

ciales, asuman responsabilidades que luego no sabrían respetar (cf. *Propositio 40*). El bien que la Iglesia y toda la sociedad esperan del matrimonio, y de la familia fundada en él, es demasiado grande como para no ocuparse a fondo de este ámbito pastoral específico. Matrimonio y familia son instituciones que deben ser promovidas y protegidas de cualquier equívoco posible sobre su auténtica verdad, porque el daño que se les hace provoca de hecho una herida a la convivencia humana como tal» (*Sacramentum caritatis*, 22 de febrero de 2007, n. 29: AAS 99 [2007] 130).

La preparación al matrimonio, en sus varias fases descritas por el Papa, Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, tiene ciertamente finalidades que trascienden la dimensión jurídica, pues su horizonte está constituido por el bien integral, humano y cristiano, de los cónyuges y de sus futuros hijos (cf. n. 66: AAS 73 [1981] 159-162), orientado en definitiva a la santidad de su vida (cf. Código de derecho canónico, can. 1063, n. 2). Sin embargo, no hay que olvidar nunca que el objetivo inmediato de esa preparación es promover la libre celebración de un verdadero matrimonio, es decir, la constitución de un vínculo de justicia y de amor entre los cónyuges, con las características de la unidad y la indisolubilidad, ordenado al bien de los cónyuges y a la procreación y educación de la prole, y que entre los bautizados constituye uno de los sacramentos de la Nueva Alianza. Con

ello, no se dirige a la pareja un mensaje ideológico extrínseco, ni mucho menos se le impone un modelo cultural; más bien, se ayuda a los novios a descubrir la verdad de una inclinación natural y de una capacidad de comprometerse que ellos llevan inscritas en su ser relacional hombre-mujer. De allí brota el derecho como componente esencial de la relación matrimonial, arraigado en una potencialidad natural de los cónyuges que la donación consensuada actualiza. Razón y fe contribuyen a iluminar esta verdad de vida, aunque debe quedar claro que, como enseñó también el venerable Juan Pablo II, «la Iglesia no rechaza la celebración del matrimonio a quien está bien dispuesto, aunque esté imperfectamente preparado desde el punto de vista sobrenatural, con tal de que tenga la recta intención de casarse según la realidad natural del matrimonio» (*Discurso a la Rota romana, 30 de enero de 2003*, n. 8: AAS 95 [2003] 397; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de febrero de 2003, p. 6). En esta perspectiva, debe ponerse un cuidado particular en acompañar la preparación al matrimonio tanto remota como próxima e inmediata (cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 66: AAS 73 [1981] 159-162).

Entre los medios para asegurar que el proyecto de los contrayentes sea realmente conyugal, destaca el examen prematrimonial. Ese examen tiene una finalidad principalmente jurídica: comprobar que nada se oponga

a la celebración válida y lícita de las bodas. Jurídico, sin embargo, no quiere decir formalista, como si fuera un trámite burocrático consistente en rellenar un formulario sobre la base de preguntas rituales. Se trata, en cambio, de una ocasión pastoral única -que es preciso valorar con toda la seriedad y la atención que requiere- en la que, a través de un diálogo lleno de respeto y de cordialidad, el pastor trata de ayudar a la persona a ponerse seriamente ante la verdad sobre sí misma y sobre su propia vocación humana y cristiana al matrimonio. En este sentido, el diálogo, siempre realizado separadamente con cada uno de los dos contrayentes -sin disminuir la conveniencia de otros coloquios con la pareja- requiere un clima de plena sinceridad, en el que se debería subrayar el hecho de que los propios contrayentes son los primeros interesados y los primeros obligados en conciencia a celebrar un matrimonio válido.

De esta forma, con los diversos medios a disposición para una esmerada preparación y verificación, se puede llevar a cabo una eficaz acción pastoral dirigida a la prevención de las nulidades matrimoniales. Es necesario esforzarse para que se interrumpa, en la medida de lo posible, el círculo vicioso que a menudo se verifica entre una admisión por descontado al matrimonio, sin una preparación adecuada y un examen serio de los requisitos previstos para su celebración, y una declaración judicial a veces igualmente fácil, pero de signo

inverso, en la que el matrimonio mismo se considera nulo solamente basándose en la constatación de su fracaso. Es verdad que no todos los motivos de una posible declaración de nulidad pueden identificarse o incluso manifestarse en la preparación al matrimonio, pero, igualmente, no sería justo obstaculizar el acceso a las nupcias sobre la base de presunciones infundadas, como la de considerar que, a día de hoy, las personas son generalmente incapaces o tienen una voluntad sólo aparentemente matrimonial. En esta perspectiva, es importante que haya una toma de conciencia aún más incisiva sobre la responsabilidad en esta materia de aquéllos que tienen cura de almas. El derecho canónico en general, y especialmente el matrimonial y procesal, requieren ciertamente una preparación particular, pero el conocimiento de los aspectos básicos y de los inmediatamente prácticos del derecho canónico, relativos a las propias funciones, constituye una exigencia formativa de relevancia primordial para todos los agentes pastorales, en especial para aquellos que actúan en la pastoral familiar.

Todo ello requiere, además, que la actuación de los tribunales eclesiásticos transmita un mensaje unívoco sobre lo que es esencial en el matrimonio, en sintonía con el Magisterio y la ley canónica, hablando con una sola voz. Ante la necesidad de la unidad de la jurisprudencia, confiada al cuidado de este Tribunal, los demás tribunales eclesiásticos deben adecuarse a la

jurisprudencia rotal (cf. *Juan Pablo II, Discurso a la Rota romana, 17 de enero de 1998*, n. 4: AAS 90 [1998] 783). Recientemente insistí en la necesidad de juzgar rectamente las causas relativas a la incapacidad consensual (cf. *Discurso a la Rota romana, 29 de enero de 2009*: AAS 101 [2009] 124-128). La cuestión sigue siendo muy actual, y por desgracia aún persisten posiciones incorrectas, como la de identificar la discreción de juicio requerida para el matrimonio (cf. *Código de derecho canónico*, can. 1095, n. 2) con la deseada prudencia en la decisión de casarse, confundiendo así una cuestión de capacidad con otra que no afecta a la validez, pues concierne al grado de sabiduría práctica con la que se ha tomado una decisión que es, en cualquier caso, verdaderamente matrimonial. Más grave aún sería el malentendido si se quisiera atribuir eficacia invalidante a las decisiones imprudentes tomadas durante la vida matrimonial.

En el ámbito de las nulidades por la exclusión de los bienes esenciales del matrimonio, (cf. *ib.*, *can.* 1101 § 2) es necesario también un serio esfuerzo para que las sentencias judiciales reflejen la verdad sobre el matrimonio, la misma que debe iluminar el momento de la admisión a las nupcias. Pienso, de modo particular, en la cuestión de la exclusión del *bonum coniugum*. Con respecto a esa exclusión, parece repetirse el mismo peligro que amenaza la recta aplicación de las normas sobre la incapacidad, es decir, el

de buscar motivos de nulidad en los comportamientos que no tienen que ver con la constitución del vínculo conyugal sino con su realización en la vida. Es necesario resistir a la tentación de transformar las simples faltas de los esposos en su existencia conyugal en defectos de consenso. De hecho, la verdadera exclusión sólo puede verificarse cuando se menoscaba la ordenación al bien de los cónyuges (cf. *ib.*, *can.* 1055 § 1), excluida con un acto positivo de voluntad. Sin duda, son del todo excepcionales los casos en los que falta el reconocimiento del otro como cónyuge, o bien se excluye la ordenación esencial de la comunidad de vida conyugal al bien del otro. La jurisprudencia de la Rota romana deberá examinar atentamente la precisión de estas hipótesis de exclusión del *bonum coniugum*.

Al concluir estas reflexiones, vuelvo a considerar la relación entre derecho y pastoral, la cual a menudo es objeto de malentendidos, en detrimento del derecho, pero también de la pastoral. Es necesario, en cambio, favorecer en todos los sectores, y de modo especial en el campo del matrimonio y de la familia, una dinámica de signo opuesto, de armonía profunda entre pastoralidad y juridicidad, que ciertamente se revelará fecunda en el servicio prestado a quien se acerca al matrimonio.

Queridos componentes del Tribunal de la Rota romana, os encomiendo a todos a la poderosa intercesión de la santísima Virgen María, para que nunca os falte la asistencia divina al llevar a cabo con fidelidad, espíritu de servicio y fruto vuestro trabajo diario, y de buen grado os imparto a todos una especial bendición apostólica.

## HOMILÍAS

***Homilía del Papa, Benedicto XVI, durante las Vísperas de la solemnidad de Santa María, Madre de Dios, y canto del “Te Deum”***

*Basílica Vaticana. Viernes, 31 de diciembre de 2010*

Queridos hermanos y hermanas:

Al finalizar el año, nos encontramos esta tarde en la basílica vaticana para

celebrar las primeras vísperas de la solemnidad de María Santísima Madre de Dios y elevar un himno de acción de gracias al Señor por las innumerables gracias que nos ha dado, pero además y, sobre todo, por la Gracia en persona, es decir, por el Don viviente y personal del Padre, que es su Hijo predilecto, nuestro Señor Jesucristo. Precisamente esta gratitud por los dones recibidos de Dios en el tiempo que se nos ha concedido vivir

nos ayuda a descubrir un gran valor inscrito en el tiempo: marcado en sus ritmos anuales, mensuales, semanales y diarios, está habitado por el amor de Dios, por sus dones de gracia; es tiempo de salvación. Sí, el Dios eterno entró y permanece en el tiempo del hombre. Entró en él y permanece en él con la persona de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, el Salvador del mundo. Es lo que nos ha recordado el apóstol san Pablo en la lectura breve que acabamos de proclamar: «Cuando llegó la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo... para que recibiéramos la filiación adoptiva» (Ga 4, 4-5).

Por tanto, el Eterno entra en el tiempo y lo renueva de raíz, liberando al hombre del pecado y haciéndolo hijo de Dios. Ya «al principio», o sea, con la creación del mundo y del hombre en el mundo, la eternidad de Dios hizo surgir el tiempo, en el que transcurre la historia humana, de generación en generación. Ahora, con la venida de Cristo y con su redención, estamos «en la plenitud» del tiempo. Como pone de relieve san Pablo, con Jesús el tiempo llega a su plenitud, a su cumplimiento, adquiriendo el significado de salvación y de gracia por el que fue querido por Dios antes de la creación del mundo. La Navidad nos remite a esta «plenitud» del tiempo, es decir, a la salvación renovadora traída por Jesús a todos los hombres. Nos la recuerda y, misteriosa pero realmente, nos la da siempre de nuevo.

Nuestro tiempo humano está lleno de males, de sufrimientos, de dramas de todo tipo -desde los provocados por la maldad de los hombres hasta los derivados de las catástrofes naturales-, pero encierra ya, y de forma definitiva e imborrable, la novedad gozosa y liberadora de Cristo salvador. Precisamente en el Niño de Belén podemos contemplar de modo particularmente luminoso y elocuente el encuentro de la eternidad con el tiempo, como suele expresar la liturgia de la Iglesia. La Navidad nos hace volver a encontrar a Dios en la carne humilde y débil de un niño. ¿No hay aquí una invitación a reencontrar la presencia de Dios y de su amor que da la salvación también en las horas breves y fatigosas de nuestra vida cotidiana? ¿No es una invitación a descubrir que nuestro tiempo humano -también en los momentos difíciles y duros- está enriquecido incesantemente por las gracias del Señor, es más, por la Gracia que es el Señor mismo?

Al final de este año 2010, antes de entregar sus días y horas a Dios y a su juicio justo y misericordioso, siento muy viva en el corazón la necesidad de elevar nuestro «gracias» a él y a su amor por nosotros. En este clima de agradecimiento, deseo dirigir un saludo particular al cardenal vicario, a los obispos auxiliares, a los sacerdotes, a las personas consagradas, así como a los numerosos fieles laicos aquí reunidos. Saludo al señor alcalde y a las autoridades presentes. Un recuerdo especial va a cuantos atraviesan dificulta-

des y pasan estos días de fiesta entre problemas y sufrimientos. A todos y a cada uno aseguro mi pensamiento afectuoso, que acompaño con la oración.

Queridos hermanos y hermanas, nuestra Iglesia de Roma está comprometida en ayudar a todos los bautizados a vivir fielmente la vocación que han recibido y a dar testimonio de la belleza de la fe. Para poder ser auténticos discípulos de Cristo, una ayuda esencial nos viene de la meditación diaria de la Palabra de Dios que, como escribí en la reciente exhortación apostólica *Verbum Domini*, «está en la base de toda auténtica espiritualidad cristiana» (n. 86). Por esto deseo animar a todos a cultivar una intensa relación con ella, en particular a través de la lectio divina, para tener la luz necesaria para discernir los signos de Dios en el tiempo presente y a proclamar eficazmente el Evangelio. De hecho, también en Roma hay cada vez más necesidad de un renovado anuncio del Evangelio, para que el corazón de los habitantes de nuestra ciudad se abra al encuentro con ese Niño, que nació por nosotros, con Cristo, Redentor del hombre. Dado que, como recuerda el apóstol san Pablo, «la fe nace de la predicación y la predicación se realiza en virtud de la Palabra de Cristo» (*Rm* 10, 17), una ayuda útil en esta acción evangelizadora puede venir -como ya se experimentó durante la Misión ciudadana de preparación para el gran jubileo del año 2000- de los «Centros de es-

cucha del Evangelio», que animo a hacer renacer o a revitalizar no sólo en las vecindades, sino también en los hospitales, en los lugares de trabajo y en aquéllos donde se forman las nuevas generaciones y se elabora la cultura. El Verbo de Dios, de hecho, se hizo carne por todos y su verdad es accesible a todo hombre y a toda cultura. Me ha complacido constatar el ulterior empeño del Vicariato en la organización de los «Diálogos en la catedral», que tendrán lugar en la basílica de San Juan de Letrán: estas significativas citas expresan el deseo de la Iglesia de salir al encuentro de todos aquellos que buscan respuestas a los grandes interrogantes de la existencia humana.

El lugar privilegiado de la escucha de la Palabra de Dios es la celebración de la Eucaristía. La Asamblea diocesana del pasado mes de junio, en la que participé, quiso poner de manifiesto la centralidad de la santa misa dominical en la vida de toda comunidad cristiana y ofreció indicaciones para que la belleza de los divinos misterios pueda resplandecer más en el acto celebrativo y en los frutos espirituales que derivan de ellos. Animo a los párrocos y a los sacerdotes a cumplir lo indicado en el programa pastoral: la formación de un grupo litúrgico que anime la celebración, y una catequesis que ayude a todos a conocer más el misterio eucarístico, del que brota el testimonio de la caridad. Alimentados por Cristo, también nosotros somos atraídos en el

mismo acto de ofrenda total, que impulsó al Señor a dar su propia vida, revelando de ese modo el inmenso amor del Padre. El testimonio de la caridad posee, por tanto, una esencial dimensión teologal y está profundamente unido al anuncio de la Palabra. En esta celebración de acción de gracias a Dios por los dones recibidos en el curso del año, recuerdo en particular la visita que realicé al albergue de Cáritas en la estación Termini donde, a través del servicio y la entrega generosa de numerosos voluntarios, muchos hombres y mujeres pueden palpar el amor de Dios. El momento presente genera aún preocupación por la precariedad en la que se encuentran tantas familias y pide a toda la comunidad diocesana que esté cerca de aquellos que viven en condiciones de pobreza y dificultad. Que Dios, amor infinito, inflame el corazón de cada uno de nosotros con la caridad que lo impulsó a darnos a su Hijo unigénito.

Queridos hermanos y hermanas, se nos invita a mirar al futuro, y a mirarlo con la esperanza que es la palabra final del Te Deum: «In te, Domine, speravi: non confundar in aeternum!», «Señor, tú eres nuestra esperanza, no quedaremos defraudados eternamente». Quien nos entrega a Cristo, nuestra esperanza, es siempre ella, la Madre de Dios: María santísima. Como hizo con los pastores y a los magos, sus brazos y aún más su corazón siguen ofreciendo al mundo a Jesús, su Hijo y nuestro Salvador. En él, está toda nuestra esperan-

za, porque de él han venido para todo hombre la salvación y la paz. Amén.

***Homilía del Papa, Benedicto XVI,  
durante la Santa Misa en la  
solemnidad de Santa María, Madre  
de Dios. XLVI Jornada Mundial de  
la Paz***

*Basilica Vaticana. Sábado, 1 de enero  
de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

Todavía inmersos en el clima espiritual de la Navidad, en la que hemos contemplado el misterio del nacimiento de Cristo, con los mismos sentimientos celebramos hoy a la Virgen María, a quien la Iglesia venera como Madre de Dios, porque dio carne al Hijo del Padre eterno. Las lecturas bíblicas de esta solemnidad ponen el acento principalmente en el Hijo de Dios hecho hombre y en el «nombre» del Señor. La primera lectura nos presenta la solemne bendición que pronunciaban los sacerdotes sobre los israelitas en las grandes fiestas religiosas: está marcada precisamente por el nombre del Señor, que se repite tres veces, como para expresar la plenitud y la fuerza que deriva de esa invocación. En efecto, este texto de bendición litúrgica evoca la riqueza de gracia y de paz que Dios da al hombre, con una disposición benévola respecto a este, y que se manifiesta con el «resplandecer» del rostro divino y el «dirigirlo» hacia nosotros.

La Iglesia vuelve a escuchar hoy estas palabras, mientras pide al Señor que bendiga el nuevo año que acaba de comenzar, con la conciencia de que, ante los trágicos acontecimientos que marcan la historia, ante las lógicas de guerra que lamentablemente todavía no se han superado totalmente, sólo Dios puede tocar profundamente el alma humana y asegurar esperanza y paz a la humanidad. De hecho, ya es una tradición consolidada que en el primer día del año la Iglesia, presente en todo el mundo, eleve una oración coral para invocar la paz. Es bueno iniciar un emprendiendo decididamente la senda de la paz. Hoy, queremos recoger el grito de tantos hombres, mujeres, niños y ancianos víctimas de la guerra, que es el rostro más horrendo y violento de la historia. Hoy rezamos a fin de que la paz, que los ángeles anunciaron a los pastores la noche de Navidad, llegue a todos los rincones del mundo: «Super terram pax in hominibus bonae voluntatis» (*Lc 2, 14*). Por esto, especialmente con nuestra oración, queremos ayudar a todo hombre y a todo pueblo, en particular a cuantos tienen responsabilidades de gobierno, a avanzar de modo cada vez más decidido por el camino de la paz.

En la segunda lectura, san Pablo resume en la adopción filial la obra de salvación realizada por Cristo, en la cual está como engarzada la figura de María. Gracias a ella, el Hijo de Dios, «nacido de mujer» (*Ga 4, 4*), pudo venir al mundo como verdadero hombre,

en la plenitud de los tiempos. Ese cumplimiento, esa plenitud, atañe al pasado y a las esperas mesiánicas, que se realizan, pero, al mismo tiempo, también se refiere a la plenitud en sentido absoluto: en el Verbo hecho carne Dios dijo su Palabra última y definitiva. En el umbral de un año nuevo, resuena así la invitación a caminar con alegría hacia la luz del «sol que nace de lo alto» (*Lc 1, 78*), puesto que en la perspectiva cristiana todo el tiempo está habitado por Dios, no hay futuro que no sea en la dirección de Cristo y no existe plenitud fuera de la de Cristo.

El pasaje del Evangelio de hoy termina con la imposición del nombre de Jesús, mientras María participa en silencio, meditando en su corazón sobre el misterio de su Hijo, que de modo completamente singular es don de Dios. Pero el pasaje evangélico que hemos escuchado, hace hincapié especialmente en los pastores, que se volvieron «glorificando y alabando a Dios por todo lo que habían oído y visto» (*Lc 2, 20*). El ángel les había anunciado que en la ciudad de David, es decir, en Belén, había nacido el Salvador y que iban a encontrar la señal: un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre (cf. *Lc 2, 11-12*). Fueron a toda prisa, y encontraron a María y a José, y al Niño. Notemos que el Evangelista habla de la maternidad de María a partir del Hijo, de ese «niño envuelto en pañales», porque es él -el Verbo de Dios (*Jn 1, 14*)- el punto de referencia, el centro del acontecimiento que



está teniendo lugar, y es él quien hace que la maternidad de María se califique como «divina».

Esta atención predominante que las lecturas de hoy dedican al «Hijo», a Jesús, no reduce el papel de la Madre; más aún, la sitúa en la perspectiva correcta: en efecto, María es verdadera Madre de Dios precisamente en virtud de su relación total con Cristo. Por tanto, glorificando al Hijo se honra a la Madre y honrando a la Madre se glorifica al Hijo. El título de «Madre de Dios», que hoy la liturgia pone de relieve, subraya la misión única de la Virgen santísima en la historia de la salvación: misión que está en la base del culto y de la devoción que el pueblo cristiano le profesa. En efecto, María no recibió el don de Dios sólo para ella, sino para llevarlo al mundo: en su virginidad fecunda, Dios dio a los hombres los bienes de la salvación eterna (cf. Oración Colecta). Y María ofrece continuamente su mediación al pueblo de Dios peregrino en la historia hacia la eternidad, como en otro tiempo la ofreció a los pastores de Belén. Ella, que dio la vida terrena al Hijo de Dios, sigue dando a los hombres la vida divina, que es Jesús mismo y su Santo Espíritu. Por esto es considerada madre de todo hombre que nace a la Gracia y a la vez se la invoca como Madre de la Iglesia.

En el nombre de María, Madre de Dios y de los hombres, desde el 1 de enero de 1968 se celebra en todo el

mundo la Jornada mundial de la paz. La paz es don de Dios, como hemos escuchado en la primera lectura: «Que el Señor (...) te conceda la paz» (Nm 6, 26). Es el don mesiánico por excelencia, el primer fruto de la caridad que Jesús nos ha dado; es nuestra reconciliación y pacificación con Dios. La paz también es un valor humano que se ha de realizar en el ámbito social y político, pero hunde sus raíces en el misterio de Cristo (cf. *Gaudium et spes*, 77-90). En esta celebración solemne, con ocasión de la 44ª Jornada mundial de la paz, me alegra dirigir mi deferente saludo a los ilustres embajadores ante la Santa Sede, con mis mejores deseos para su misión. Asimismo, dirijo un saludo cordial y fraterno a mi secretario de Estado y a los demás responsables de los dicasterios de la Curia romana, con un pensamiento particular para el presidente del Consejo pontificio «Justicia y paz» y sus colaboradores. Deseo manifestarles mi vivo reconocimiento por su compromiso diario en favor de una convivencia pacífica entre los pueblos y de la formación cada vez más sólida de una conciencia de paz en la Iglesia y en el mundo. Desde esta perspectiva, la comunidad eclesial está cada vez más comprometida a actuar, según las indicaciones del Magisterio, para ofrecer un patrimonio espiritual seguro de valores y de principios, en la búsqueda continua de la paz.

En mi Mensaje para la Jornada de hoy, que lleva por título «Libertad religiosa, camino para la paz» he que-

rido recordar que: «El mundo tiene necesidad de Dios. Tiene necesidad de valores éticos y espirituales, universales y compartidos, y la religión puede contribuir de manera preciosa a su búsqueda, para la construcción de un orden social e internacional justo y pacífico» (n. 15). Por tanto, he subrayado que «la libertad religiosa (...) es un elemento imprescindible de un Estado de derecho; no se puede negar sin dañar al mismo tiempo los demás derechos y libertades fundamentales, pues es su síntesis y su cumbre» (n. 5).

La humanidad no puede mostrarse resignada a la fuerza negativa del egoísmo y de la violencia; no debe acostumbrarse a conflictos que provoquen víctimas y pongan en peligro el futuro de los pueblos. Frente a las amenazadoras tensiones del momento, especialmente frente a las discriminaciones, los abusos y las intolerancias religiosas, que hoy golpean de modo particular a los cristianos (cf. *ib.*, 1), dirijo una vez más una apremiante invitación a no ceder al desaliento y a la resignación. Os exhorto a todos a rezar a fin de que lleguen a buen fin los esfuerzos emprendidos desde diversas partes para promover y construir la paz en el mundo. Para esta difícil tarea no bastan las palabras; es preciso el compromiso concreto y constante de los responsables de las naciones, pero sobre todo es necesario que todas las personas actúen animadas por el auténtico espíritu de paz, que siempre hay que implorar de nuevo en la oración y vivir en las relaciones cotidianas, en cada ambiente.

En esta celebración eucarística, tenemos delante de nuestros ojos, para nuestra veneración, la imagen de la Virgen del «Sacro Monte di Viggiano», tan querida para los habitantes de Basilicata. La Virgen María nos da a su Hijo, nos muestra el rostro de su Hijo, Príncipe de la paz: que ella nos ayude a permanecer en la luz de este rostro, que brilla sobre nosotros (cf. Nm 6, 25), para redescubrir toda la ternura de Dios Padre; que ella nos sostenga al invocar al Espíritu Santo, para que renueve la faz de la tierra y transforme los corazones, ablandando su dureza ante la bondad desarmante del Niño, que ha nacido por nosotros. Que la Madre de Dios nos acompañe en este nuevo año; que obtenga para nosotros y para todo el mundo el deseado don de la paz. Amén.

***Homilía del Papa, Benedicto XVI,  
durante la Santa Misa en la  
solemnidad de la Epifanía del Señor***

*Basilica Vaticana. Jueves, 6 de enero  
de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

En la solemnidad de la Epifanía, la Iglesia sigue contemplando y celebrando el misterio del nacimiento de Jesús salvador. En particular, la fiesta de hoy subraya el destino y el significado universales de este nacimiento. Al hacerse hombre en el seno de María, el Hijo

de Dios vino no sólo para el pueblo de Israel, representado por los pastores de Belén, sino también para toda la humanidad, representada por los Magos. Y la Iglesia nos invita hoy a meditar y orar precisamente sobre los Magos y sobre su camino en busca del Mesías (cf. *Mt* 2, 1-12). En el Evangelio hemos escuchado que los Magos, habiendo llegado a Jerusalén desde el Oriente, preguntan: «¿Dónde está el Rey de los judíos que ha nacido? Hemos visto su estrella en el Oriente y hemos venido a adorarlo» (v. 2). ¿Qué clase de personas eran y qué tipo de estrella era esa? Probablemente eran sabios que escrutaban el cielo, pero no para tratar de «leer» en los astros el futuro, quizá para obtener así algún beneficio; más bien, eran hombres «en busca» de algo más, en busca de la verdadera luz, una luz capaz de indicar el camino que es preciso recorrer en la vida. Eran personas que tenían la certeza de que en la creación existe lo que podríamos definir la «firma» de Dios, una firma que el hombre puede y debe intentar descubrir y descifrar. Tal vez el modo para conocer mejor a estos Magos y entender su deseo de dejarse guiar por los signos de Dios es detenernos a considerar lo que encontraron, en su camino, en la gran ciudad de Jerusalén.

Ante todo encontraron al rey Herodes. Ciertamente, Herodes estaba interesado en el niño del que hablaban los Magos, pero no con el fin de adorarlo, como quiere dar a entender mintiendo, sino para eliminarlo. Herodes es un

hombre de poder, que, en el otro, sólo ve un rival contra el cual luchar. En el fondo, si reflexionamos bien, también Dios le parece un rival, más aún, un rival especialmente peligroso, que querría privar a los hombres de su espacio vital, de su autonomía, de su poder; un rival que señala el camino que hay que recorrer en la vida y así impide hacer todo lo que se quiere. Herodes escucha de sus expertos en las Sagradas Escrituras las palabras del profeta Miqueas (5, 1), pero sólo piensa en el trono. Entonces Dios mismo debe ser ofuscado y las personas deben limitarse a ser simples peones para mover en el gran tablero de ajedrez del poder. Herodes es un personaje que no nos cae simpático y que instintivamente juzgamos de modo negativo por su brutalidad. Pero deberíamos preguntarnos: ¿Hay algo de Herodes también en nosotros? ¿También nosotros, a veces, vemos a Dios como una especie de rival? ¿También nosotros somos ciegos ante sus signos, sordos a sus palabras, porque pensamos que pone límites a nuestra vida y no nos permite disponer de nuestra existencia como nos plazca? Queridos hermanos y hermanas, cuando vemos a Dios de este modo acabamos por sentirnos insatisfechos y descontentos, porque no nos dejamos guiar por Aquél que está en el fundamento de todas las cosas. Debemos alejar de nuestra mente y de nuestro corazón la idea de la rivalidad, la idea de que dar espacio a Dios es un límite para nosotros mismos; debemos abrirnos a la certeza de que Dios es el amor omnipotente que no quita nada,

no amenaza; más aún, es el único capaz de ofrecernos la posibilidad de vivir en plenitud, de experimentar la verdadera alegría.

Los Magos, luego, se encuentran con los estudiosos, los teólogos, los expertos que lo saben todo sobre las Sagradas Escrituras, que conocen las posibles interpretaciones, que son capaces de citar de memoria cualquier pasaje y que, por tanto, son una valiosa ayuda para quienes quieren recorrer el camino de Dios. Pero, afirma san Agustín, les gusta ser guías para los demás, indican el camino, pero no caminan, se quedan inmóviles. Para ellos, las Escrituras son una especie de atlas que leen con curiosidad, un conjunto de palabras y conceptos que examinar y sobre los cuales discutir doctamente. Pero podemos preguntarnos de nuevo: ¿no existe también en nosotros la tentación de considerar las Sagradas Escrituras, este tesoro riquísimo y vital para la fe la Iglesia, más como un objeto de estudio y de debate de especialistas que como el Libro que nos señala el camino para llegar a la vida? Creo que, como indiqué en la exhortación apostólica *Verbum Domini*, debería surgir siempre de nuevo en nosotros la disposición profunda a ver la palabra de la Biblia, leída en la Tradición viva de la Iglesia (n. 18), como la verdad que nos dice qué es el hombre y cómo puede realizarse plenamente, la verdad que es el camino a recorrer diariamente, junto a los demás, si queremos construir nuestra existencia sobre la roca y no sobre la arena.

Pasemos ahora a la estrella. ¿Qué clase de estrella era la que los Magos vieron y siguieron? A lo largo de los siglos esta pregunta ha sido objeto de debate entre los astrónomos. Kepler, por ejemplo, creía que se trataba de una «nova» o una «supernova», es decir, una de las estrellas que normalmente emiten una luz débil, pero que pueden tener improvisamente una violenta explosión interna que produce una luz excepcional. Ciertamente, son cosas interesantes, pero que no nos llevan a lo que es esencial para entender esa estrella. Debemos volver al hecho de que esos hombres buscaban las huellas de Dios; trataban de leer su «firma» en la creación; sabían que «el cielo proclama la gloria de Dios» (*Sal* 19, 2); es decir, tenían la certeza de que es posible vislumbrar a Dios en la creación. Pero, al ser hombres sabios, sabían también que no es con un telescopio cualquiera, sino con los ojos profundos de la razón en busca del sentido último de la realidad y con el deseo de Dios, suscitado por la fe, como es posible encontrarlo, más aún, como resulta posible que Dios se acerque a nosotros. El universo no es el resultado de la casualidad, como algunos quieren hacernos creer. Al contemplarlo, se nos invita a leer en él algo profundo: la sabiduría del Creador, la inagotable fantasía de Dios, su infinito amor a nosotros. No deberíamos permitir que limiten nuestra mente teorías que siempre llegan sólo hasta cierto punto y que -si las miramos bien- de ningún modo están en conflicto con la fe, pero no logran explicar

el sentido último de la realidad. En la belleza del mundo, en su misterio, en su grandeza y en su racionalidad, no podemos menos de leer la racionalidad eterna, y no podemos menos de dejarnos guiar por ella hasta el único Dios, creador del cielo y de la tierra. Si tenemos esta mirada, veremos que el que creó el mundo y el que nació en una cueva en Belén y sigue habitando entre nosotros en la Eucaristía son el mismo Dios vivo, que nos interpela, nos ama y quiere llevarnos a la vida eterna.

Herodes, los expertos en las Escrituras, la estrella. Sigamos el camino de los Magos que llegan a Jerusalén. Sobre la gran ciudad la estrella desaparece, ya no se ve. ¿Qué significa eso? También en este caso, debemos leer el signo en profundidad. Para aquellos hombres, era lógico buscar al nuevo rey en el palacio real, donde se encontraban los sabios consejeros de la corte. Pero, probablemente con asombro, tuvieron que constatar que aquel recién nacido no se encontraba en los lugares del poder y de la cultura, aunque en esos lugares se daban valiosas informaciones sobre él. En cambio, se dieron cuenta de que a veces el poder, incluso el del conocimiento, obstaculiza el camino hacia el encuentro con aquel Niño. Entonces la estrella los guió a Belén, una pequeña ciudad; los guió hasta los pobres, hasta los humildes, para encontrar al Rey del mundo. Los criterios de Dios son distintos de los de los hombres. Dios no se manifiesta en el poder de este mundo, sino en la humildad de su amor, un

amor que pide a nuestra libertad acogerlo para transformarnos y ser capaces de llegar a Aquél que es el Amor. Pero incluso para nosotros las cosas no son tan diferentes de como lo eran para los Magos. Si se nos pidiera nuestro parecer sobre cómo Dios habría debido salvar al mundo, tal vez responderíamos que habría debido manifestar todo su poder para dar al mundo un sistema económico más justo, en el que cada uno pudiera tener todo lo que quisiera. En realidad, esto sería una especie de violencia contra el hombre, porque lo privaría de elementos fundamentales que lo caracterizan. De hecho, no se verían involucrados ni nuestra libertad ni nuestro amor. El poder de Dios se manifiesta de un modo muy distinto: en Belén, donde encontramos la aparente impotencia de su amor. Y es allí a donde debemos ir y es allí donde encontramos la estrella de Dios.

Así resulta muy claro también un último elemento importante del episodio de los Magos: el lenguaje de la creación nos permite recorrer un buen tramo del camino hacia Dios, pero no nos da la luz definitiva. Al final, para los Magos, fue indispensable escuchar la voz de las Sagradas Escrituras: sólo ellas podían indicarles el camino. La Palabra de Dios es la verdadera estrella que, en la incertidumbre de los discursos humanos, nos ofrece el inmenso esplendor de la verdad divina. Queridos hermanos y hermanas, dejémonos guiar por la estrella, que es la Palabra de Dios; sigámosla en nuestra vida, cami-

nando con la Iglesia, donde la Palabra ha plantado su tienda. Nuestro camino estará siempre iluminado por una luz que ningún otro signo puede darnos. Y también nosotros podremos convertirnos en estrellas para los demás, reflejo de la luz que Cristo ha hecho brillar sobre nosotros. Amén.

***Homilía del Papa, Benedicto XVI,  
durante la Santa Misa y  
administración del bautismo a  
21 recién nacidos, en la fiesta del  
Bautismo del Señor.***

*Capilla Sixtina. Domingo, 9 de enero  
de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

Me alegra daros una cordial bienvenida, en particular a vosotros, padres, padrinos y madrinas de los 21 recién nacidos a los que, dentro de poco, tendré la alegría de administrar el sacramento del Bautismo. Como ya es tradición, también este año este rito tiene lugar en la santa Eucaristía con la que celebramos el Bautismo del Señor. Se trata de la fiesta que, en el primer domingo después de la solemnidad de la Epifanía, cierra el tiempo de Navidad con la manifestación del Señor en el Jordán.

Según el relato del evangelista *san Mateo* (3, 13-17), Jesús fue de Galilea al río Jordán para que lo bautizara

Juan; de hecho, acudían de toda Palestina para escuchar la predicación de este gran profeta, el anuncio de la venida del reino de Dios, y para recibir el bautismo, es decir, para someterse a ese signo de penitencia que invitaba a convertirse del pecado. Aunque se llamara bautismo, no tenía el valor sacramental del rito que celebramos hoy; como bien sabéis, con su muerte y resurrección Jesús instituye los sacramentos y hace nacer la Iglesia. El que administraba Juan era un acto penitencial, un gesto que invitaba a la humildad frente a Dios, invitaba a un nuevo inicio: al sumergirse en el agua, el penitente reconocía que había pecado, imploraba de Dios la purificación de sus culpas y se le enviaba a cambiar los comportamientos equivocados, casi como si muriera en el agua y resucitara a una nueva vida.

Por esto, cuando Juan Bautista ve a Jesús que, en fila con los pecadores, va para que lo bautice, se sorprende; al reconocer en él al Mesías, al Santo de Dios, a aquél que no tenía pecado, Juan manifiesta su desconcierto: él mismo, el que bautizaba, habría querido hacerse bautizar por Jesús. Pero Jesús lo exhorta a no oponer resistencia, a aceptar realizar este acto, para hacer lo que es conveniente para «cumplir toda justicia». Con esta expresión, Jesús manifiesta que vino al mundo para hacer la voluntad de Aquél que lo mandó, para realizar todo lo que el Padre le pide; aceptó hacerse hombre para obedecer al Padre. Este gesto revela ante todo quién es Jesús: es el Hijo de Dios, ver-

dadero Dios como el Padre; es aquél que «se rebajó» para hacerse uno de nosotros, aquel que se hizo hombre y aceptó humillarse hasta la muerte de cruz (cf. *Flp* 2, 7). El bautismo de Jesús, que hoy recordamos, se sitúa en esta lógica de la humildad y de la solidaridad: es el gesto de quien quiere hacerse en todo uno de nosotros y se pone realmente en la fila con los pecadores; él, que no tiene pecado, deja que lo traten como pecador (cf. *2 Co* 5, 21), para cargar sobre sus hombros el peso de la culpa de toda la humanidad, también de nuestra culpa. Es el «siervo de Dios» del que nos habló el profeta Isaías en la primera lectura (cf. 42, 1). Lo que dicta su humildad es el deseo de establecer una comunión plena con la humanidad, el deseo de realizar una verdadera solidaridad con el hombre y con su condición. El gesto de Jesús anticipa la cruz, la aceptación de la muerte por los pecados del hombre. Este acto de anonadamiento, con el que Jesús quiere uniformarse totalmente al designio de amor del Padre y asemejarse a nosotros, manifiesta la plena sintonía de voluntad y de fines que existe entre las personas de la santísima Trinidad. Para ese acto de amor, el Espíritu de Dios se manifiesta como paloma y baja sobre él, y en aquel momento el amor que une a Jesús al Padre se testimonia a cuantos asisten al bautismo, mediante una voz desde lo alto que todos oyen. El Padre manifiesta abiertamente a los hombres -a nosotros- la comunión profunda que lo une al Hijo: la voz que resuena desde lo alto atestigua que Je-

sús es obediente en todo al Padre y que esta obediencia es expresión del amor que los une entre sí. Por eso, el Padre se complace en Jesús, porque reconoce en las acciones del Hijo el deseo de seguir en todo su voluntad: «Este es mi Hijo amado, en quien me complace» (*Mt* 3, 17). Y esta palabra del Padre alude también, anticipadamente, a la victoria de la resurrección y nos dice cómo debemos vivir para complacer al Padre, comportándonos como Jesús.

Queridos padres, el Bautismo que hoy pedís para vuestros hijos los inserta en este intercambio de amor recíproco que existe en Dios entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; por este gesto que voy a realizar, se derrama sobre ellos el amor de Dios, y los inunda con sus dones. Mediante el lavatorio del agua, vuestros hijos son insertados en la vida misma de Jesús, que murió en la cruz para librarnos del pecado y resucitando venció a la muerte. Por eso, inmersos espiritualmente en su muerte y resurrección, son liberados del pecado original e inicia en ellos la vida de la gracia, que es la vida misma de Jesús resucitado. «Él se entregó por nosotros -afirma san Pablo- a fin de rescatarnos de toda iniquidad y formar para sí un pueblo puro que fuese suyo, fervoroso en buenas obras» (*Tt* 2, 14).

Queridos amigos, al darnos la fe, el Señor nos ha dado lo más precioso que existe en la vida, es decir, el motivo más verdadero y más bello por el cual vivir: por gracia hemos creído en

Dios, hemos conocido su amor, con el cual quiere salvarnos y librarnos del mal. La fe es el gran don con el que nos da también la vida eterna, la verdadera vida. Ahora vosotros, queridos padres, padrinos y madrinas, pedís a la Iglesia que acoja en su seno a estos niños, que les dé el Bautismo; y esta petición la hacéis en razón del don de la fe que vosotros mismos, a vuestra vez, habéis recibido. Todo cristiano puede repetir con el profeta Isaías: «El Señor me plasmó desde el seno materno para siervo suyo» (cf. 49, 5); así, queridos padres, vuestros hijos son un don precioso del Señor, el cual se ha reservado para sí su corazón, para poderlo colmar de su amor. Por el sacramento del Bautismo hoy los consagra y los llama a seguir a Jesús, mediante la realización de su vocación personal según el particular designio de amor que el Padre tiene pensado para cada uno de ellos; meta de esta peregrinación terrena será la plena comunión con él en la felicidad eterna.

Al recibir el Bautismo, estos niños obtienen como don un sello espiritual indeleble, el «carácter», que marca interiormente para siempre su pertenencia al Señor y los convierte en miembros vivos de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. Mientras entran a formar parte del pueblo de Dios, para estos niños comienza hoy un camino que debería ser un camino de santidad y de configuración con Jesús, una realidad que se deposita en ellos como la semilla de un árbol espléndido, que es preciso ayu-

dar a crecer. Por esto, al comprender la grandeza de este don, desde los primeros siglos se ha tenido la solicitud de dar el Bautismo a los niños recién nacidos. Ciertamente, luego será necesaria una adhesión libre y consciente a esta vida de fe y de amor, y por esto es preciso que, tras el Bautismo, sean educados en la fe, instruidos según la sabiduría de la Sagrada Escritura y las enseñanzas de la Iglesia, a fin de que crezca en ellos este germen de la fe que hoy reciben y puedan alcanzar la plena madurez cristiana. La Iglesia, que los acoge entre sus hijos, debe hacerse cargo, juntamente con los padres y los padrinos, de acompañarlos en este camino de crecimiento. La colaboración entre la comunidad cristiana y la familia es más necesaria que nunca en el contexto social actual, en el que la institución familiar se ve amenazada desde varias partes y debe afrontar no pocas dificultades en su misión de educar en la fe. La pérdida de referencias culturales estables y la rápida transformación a la cual está continuamente sometida la sociedad, hacen que el compromiso educativo sea realmente arduo. Por eso, es necesario que las parroquias se esfuerzen cada vez más por sostener a las familias, pequeñas iglesias domésticas, en su tarea de transmisión de la fe.

Queridos padres, junto con vosotros doy gracias al Señor por el don del Bautismo de estos hijos vuestros; al elevar nuestra oración por ellos, invocamos el don abundante del Espíritu Santo, que hoy los consagra a imagen de Cristo



sacerdote, rey y profeta. Encomendándolos a la intercesión materna de María santísima, pedimos para ellos vida y salud, para que puedan crecer y madurar en la fe, y dar, con su vida, frutos de santidad y de amor. Amén.

***Homilía del Papa, Benedicto XVI, durante las segundas Vísperas al concluir la Semana de Oración por la unidad de los Cristianos***

**Fiesta de la Conversión de San Pablo Apóstol**

*Basílica de San Pablo Extramuros.  
Martes, 25 de enero de 2011*

Queridos hermanos y hermanas:

Siguiendo el ejemplo de Jesús, que, en la víspera de su pasión, oró al Padre por sus discípulos «para que todos sean uno» (Jn 17, 21), los cristianos siguen invocando incesantemente de Dios el don de la unidad. Esta petición se hace más intensa durante la Semana de oración que hoy concluye, cuando las Iglesias y comunidades eclesiales meditan y rezan juntas por la unidad de todos los cristianos. Este año el tema ofrecido a nuestra meditación ha sido propuesto por las comunidades cristianas de Jerusalén, a las que quiero expresar mi vivo agradecimiento, acompañado por la seguridad del afecto y de la oración tanto por mi parte como por parte de toda la Iglesia. Los cristianos

de la ciudad santa nos invitan a renovar y reforzar nuestro compromiso por el restablecimiento de la unidad plena meditando sobre el modelo de vida de los primeros discípulos de Cristo reunidos en Jerusalén, los cuales -como leemos en los *Hechos de los Apóstoles*- «perseveraban en la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones» (Hch 2, 42). Este es el retrato de la primera comunidad, nacida en Jerusalén el mismo día de Pentecostés, suscitada por la predicación que el apóstol san Pedro, lleno del Espíritu Santo, dirige a todos aquellos que habían llegado a la ciudad santa para la fiesta. Una comunidad no cerrada en sí misma, sino, desde su nacimiento, católica, universal, capaz de abrazar a gentes de lenguas y culturas distintas, como nos atestigua el mismo libro de los *Hechos de los Apóstoles*. Una comunidad no fundada sobre un pacto entre sus miembros, ni surgida simplemente de compartir un proyecto o un ideal, sino de la comunión profunda con Dios, que se reveló en su Hijo, del encuentro con Cristo muerto y resucitado.

En un breve sumario, que concluye el capítulo iniciado con la narración de la venida del Espíritu Santo en el día de Pentecostés, el evangelista san Lucas presenta de modo sintético la vida de esta primera comunidad: quienes habían acogido la palabra predicada por san Pedro y habían sido bautizados, escuchaban la Palabra de Dios, transmitida por los Apóstoles; estaban jun-

tos de buen grado, haciéndose cargo de los servicios necesarios y compartiendo libre y generosamente los bienes materiales; celebraban el sacrificio de Cristo en la cruz, su misterio de muerte y resurrección, en la Eucaristía, repitiendo el gesto del partir el pan; alababan y daban gracias continuamente al Señor, invocando su ayuda en las dificultades. Esta descripción, sin embargo, no es simplemente un recuerdo del pasado ni tampoco la presentación de un ejemplo a imitar o de una meta ideal por alcanzar. Es más bien la afirmación de la presencia y de la acción del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia. Es un testimonio, lleno de confianza, de que el Espíritu Santo, uniendo a todos en Cristo, es el principio de la unidad de la Iglesia y hace que los fieles creyentes sean uno.

La enseñanza de los Apóstoles, la comunión fraterna, el partir el pan y la oración son las formas concretas de vida de la primera comunidad cristiana de Jerusalén reunida por la acción del Espíritu Santo, pero, al mismo tiempo, constituyen los rasgos esenciales de todas las comunidades cristianas, de todo tiempo y de todo lugar. En otras palabras, podríamos decir que representan también las dimensiones fundamentales de la unidad del Cuerpo visible de la Iglesia.

Debemos reconocer que, en el curso de las últimas décadas, el movimiento ecuménico, «surgido con la ayuda de la gracia del Espíritu Santo» (*Unitatis*

*redintegratio*, 1), ha dado significativos pasos adelante, que han permitido alcanzar convergencias alentadoras y consensos sobre diversos puntos, desarrollando entre las Iglesias y las comunidades eclesiales relaciones de estima y respeto recíproco, así como de colaboración concreta frente a los desafíos del mundo contemporáneo. Con todo, sabemos bien que aún estamos lejos de la unidad por la que Cristo oró, y que encontramos reflejada en el retrato de la primera comunidad de Jerusalén. La unidad a la que Cristo, mediante su Espíritu, llama a la Iglesia no se realiza sólo en el plano de las estructuras organizativas, sino que se configura, en un nivel mucho más profundo, como unidad expresada «en la confesión de una sola fe, en la celebración común del culto divino y en la concordia fraterna de la familia de Dios» (ib., 2). La búsqueda del restablecimiento de la unidad entre los cristianos divididos, por tanto, no puede reducirse a un reconocimiento de las diferencias recíprocas y a la consecución de una convivencia pacífica: lo que anhelamos es la unidad por la que Cristo mismo oró y que por su naturaleza se manifiesta en la comunión de la fe, de los sacramentos, del ministerio. El camino hacia esta unidad se debe percibir como imperativo moral, respuesta a una llamada precisa del Señor. Por eso es necesario vencer la tentación de la resignación y del pesimismo, que es falta de confianza en el poder del Espíritu Santo. Nuestro deber es proseguir con pasión el camino hacia esta meta con un diálogo serio y

riguroso para profundizar en el patrimonio teológico, litúrgico y espiritual común; con el conocimiento recíproco; con la formación ecuménica de las nuevas generaciones y, sobre todo, con la conversión del corazón y con la oración. De hecho, como declaró el concilio Vaticano II, el «santo propósito de reconciliar a todos los cristianos en la unidad de una sola y única Iglesia de Cristo, supera las fuerzas y las capacidades humanas» y, por ello, nuestra esperanza debe ponerse en primer lugar «en la oración de Cristo por la Iglesia, en el amor del Padre por nosotros y en el poder del Espíritu Santo» (ib., 24).

En este camino de búsqueda de la unidad plena visible entre todos los cristianos nos acompaña y nos sostiene el apóstol san Pablo, de quien hoy celebramos solemnemente la fiesta de la Conversión. Antes de que se le apareciera Cristo resucitado en el camino de Damasco diciéndole: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues» (*Hch* 9, 5), era uno de los más encarnizados adversarios de las primeras comunidades cristianas. El evangelista san Lucas describe a Saulo entre aquéllos que aprobaron la muerte de Esteban, en los días en que estalló una violenta persecución contra los cristianos de Jerusalén (cf. *Hch* 8, 1). Saulo partió de la ciudad santa para extender la persecución de los cristianos hasta Siria y, después de su conversión, volvió allí para ser presentado a los Apóstoles por Bernabé, el cual se hizo garante de la autenticidad de su encuentro con el Señor. Desde entonces

san Pablo fue admitido, no sólo como miembro de la Iglesia, sino también como predicador del Evangelio junto con los demás Apóstoles, habiendo recibido, como ellos, la manifestación del Señor resucitado y la llamada especial a ser «instrumento elegido» para llevar su nombre a los pueblos (cf. *Hch* 9, 15). En sus largos viajes misioneros, san Pablo, peregrinando por ciudades y regiones diversas, no olvidó nunca el vínculo de comunión con la Iglesia de Jerusalén. La colecta en favor de los cristianos de esa comunidad, los cuales, muy pronto, tuvieron necesidad de ayuda (cf. *1 Co* 16, 1), ocupó un lugar importante entre las preocupaciones de san Pablo, que la consideraba no sólo una obra de caridad, sino el signo y la garantía de la unidad y de la comunión entre las Iglesias fundadas por él y la primitiva comunidad de la ciudad santa, un signo de la unidad de la única Iglesia de Cristo.

En este clima de intensa oración, dirijo mi cordial saludo a todos los presentes: al cardenal Francesco Monterisi, arcipreste de esta basílica, al cardenal Kurt Koch, presidente del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, y a los demás cardenales, a los hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, al abad y a los monjes benedictinos de esta antigua comunidad, a los religiosos y las religiosas, a los laicos que representan a toda la comunidad diocesana de Roma. De modo especial, quiero saludar a los hermanos y hermanas de las

demás Iglesias y comunidades eclesiales aquí representadas esta tarde. Entre ellos, me es particularmente grato dirigir mi saludo a los miembros de la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y las Iglesias orientales ortodoxas, cuya reunión tiene lugar aquí en Roma en estos días. Encomendamos al Señor el éxito de vuestro encuentro, para que pueda representar un paso adelante hacia la unidad tan deseada.

Quiero dirigir un saludo particular también a los representantes de la Iglesia evangélica luterana alemana, que

han llegado a Roma encabezados por el obispo de la Iglesia de Baviera.

Queridos hermanos y hermanas, confiando en la intercesión de la Virgen María, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, invocamos, por tanto, el don de la unidad. Unidos a María, que el día de Pentecostés estaba presente en el Cenáculo junto a los Apóstoles, nos dirigimos a Dios, fuente de todo bien, para que se renueve para nosotros hoy el milagro de Pentecostés y, guiados por el Espíritu Santo, todos los cristianos restablezcan la unidad plena en Cristo. Amén.

## MENSAJES

### *Mensaje del Papa, Benedicto XVI, al pueblo de Haití con ocasión del primer aniversario del terremoto*

Con ocasión del primer aniversario del terrible terremoto que arrojó a vuestro país al luto, me uno a todos vosotros, queridos haitianos, para aseguraros mi oración, en particular por cuantos fallecieron.

Deseo asimismo daros una palabra de esperanza en las circunstancias presentes, particularmente difíciles. En efecto, ahora es tiempo de reconstruir, no sólo las estructuras materiales, sino también y sobre todo la convivencia civil, social y religiosa. Confío en que el pueblo haitiano

sea el primer protagonista de su historia actual y de su futuro, contando igualmente con la ayuda internacional, que ya ha dado muestras de gran generosidad a través de un apoyo económico y de los voluntarios llegados de todos los países.

Estoy presente entre vosotros mediante su eminencia el cardenal Robert Sarah, presidente del Consejo pontificio «Cor unum». Con su presencia y su voz, os lleva mi aliento y mi afecto. Os encomiendo a la intercesión de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, patrona de Haití, quien, estoy seguro, desde lo alto del cielo no permanece indiferente ante vuestras oraciones. ¡Que Dios bendiga a los haitianos!

***Mensaje del Papa, Benedicto XVI,  
al II Congreso Continental  
Latinoamericano de Vocaciones  
[Cartago, del 31 de enero al 5 de  
febrero de 2011]***

Queridos hermanos en el Episcopado, amados presbíteros, religiosas, religiosos y fieles laicos.

Próximamente se cumplirán 17 años del Primer Congreso Continental Latinoamericano de Vocaciones, convocado por la Santa Sede, en estrecha colaboración con el Consejo Episcopal Latinoamericano y la Confederación Latinoamericana de Religiosos. Aquel evento significó una importante ocasión para relanzar en todo el Continente la pastoral vocacional. El presente Congreso, que os disponéis a celebrar en la ciudad de Cartago, en Costa Rica, es una iniciativa de los Obispos responsables de la pastoral vocacional de América Latina y el Caribe, con la que se pretende seguir el camino ya iniciado, en el contexto de ese gran impulso misionero promovido por la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Aparecida (*Documento conclusivo*, 548). La gran tarea de la evangelización requiere un número cada vez mayor de personas que respondan generosamente al llamado de Dios y se entreguen de por vida a la causa del Evangelio. Una acción misionera más incisiva trae como fruto precioso, junto al fortalecimiento de la vida cristiana en general, el aumento de las vocaciones de especial consagra-

ción. De alguna manera, la abundancia de vocaciones es un signo elocuente de vitalidad eclesial, así como de la fuerte vivencia de la fe por parte de todos los miembros del Pueblo de Dios.

La Iglesia, en lo más íntimo de su ser, tiene una dimensión vocacional, implícita ya en su significado etimológico: «asamblea convocada» por Dios. La vida cristiana participa también de esta misma dimensión vocacional que caracteriza a la Iglesia. En el alma de cada cristiano resuena siempre de nuevo aquel «sígueme» de Jesús a los apóstoles, que cambió para siempre sus vidas (cf. *Mt* 4, 19).

En este segundo Congreso, que tiene por lema: «Maestro, en tu Palabra echaré las redes» (*Lc* 5, 5), los distintos agentes de pastoral vocacional de la Iglesia en América Latina y el Caribe se han reunido con el objetivo de fortalecer la pastoral vocacional, para que los bautizados asuman su llamado de ser discípulos y misioneros de Cristo, en las circunstancias actuales de esas amadas tierras. A este respecto, el Concilio Vaticano II afirma que: «toda la comunidad cristiana tiene el deber de fomentar las vocaciones, y debe procurarlo, ante todo, con una vida plenamente cristiana» (*Optatam totius*, 2). La pastoral vocacional ha de estar plenamente insertada en el conjunto de la pastoral general, y con una presencia capilar en todos los ámbitos pastorales concretos (Cf. *V Conferencia General, Aparecida, Documento conclusivo*, 314). La expe-

riencia nos enseña que, allí donde hay una buena planificación y una práctica constante de la pastoral vocacional, las vocaciones no faltan. Dios es generoso, e igualmente generoso debería ser el empeño pastoral vocacional en todas las Iglesias particulares.

Entre los muchos aspectos que se podrían considerar para el cultivo de las vocaciones, quisiera destacar la importancia del cuidado de la vida espiritual. La vocación no es fruto de ningún proyecto humano o de una hábil estrategia organizativa. En su realidad más honda, es un don de Dios, una iniciativa misteriosa e inefable del Señor, que entra en la vida de una persona cautivándola con la belleza de su amor, y suscitando consiguientemente una entrega total y definitiva a ese amor divino (cf. *Jn* 15, 9.16). Hay que tener siempre presente la primacía de la vida del espíritu como base de toda programación pastoral. Es necesario ofrecer a las jóvenes generaciones la posibilidad de abrir sus corazones a una realidad más grande: a Cristo, el único que puede dar sentido y plenitud a sus vidas. Necesitamos vencer nuestra autosuficiencia e ir con humildad al Señor, suplicándole que siga llamando a muchos. Pero al mismo tiempo, el fortalecimiento de nuestra vida espiritual nos ha de llevar a una identificación cada vez mayor con la voluntad de Dios, y a ofrecer un testimonio más limpio y transparente de fe, esperanza y caridad.

Ciertamente, el testimonio personal y comunitario de una vida de amistad e intimidad con Cristo, de total y go-

zosa entrega a Dios, ocupa un lugar de primer orden en la labor de promoción vocacional. El testimonio fiel y alegre de la propia vocación ha sido y es un medio privilegiado para despertar en tantos jóvenes el deseo de ir tras los pasos de Cristo. Y, junto a eso, la valentía de proponerles con delicadeza y respeto la posibilidad de que Dios los llame también a ellos. Con frecuencia, la vocación divina se abre paso a través de una palabra humana, o gracias a un ambiente en el que se experimenta una fe viva. Hoy, como siempre, los jóvenes «son sensibles a la llamada de Cristo que les invita a seguirle» (*Discurso en la sesión inaugural de la V Conferencia General, Aparecida, 13 mayo 2007*). El mundo tiene necesidad de Dios, y por eso siempre tendrá necesidad de personas que vivan para él y que lo anuncien a los demás (cf. *Carta a los seminaristas, 18 octubre 2010*).

La preocupación por las vocaciones ocupa un lugar privilegiado en mi corazón y en mis oraciones. Les animo, pues, queridos hermanos y hermanas, a que se consagren con todas sus fuerzas y talentos a esta apasionante y urgente tarea, que el Señor sabrá recompensar con creces. Imploro sobre los organizadores y participantes en ese Congreso la intercesión de la Virgen María, verdadero modelo de respuesta generosa a la iniciativa de Dios, al mismo tiempo que les imparto una especial Bendición Apostólica.

Vaticano, 21 de enero de 2011

***Mensaje del Papa, Benedicto XVI,  
para la XLV Jornada Mundial de las  
Comunicaciones Sociales***

*Verdad, anuncio y autenticidad de  
vida en la era digital*

5 de junio 2011

Queridos hermanos y hermanas

Con ocasión de la XLV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, deseo compartir algunas reflexiones, motivadas por un fenómeno característico de nuestro tiempo: la propagación de la comunicación a través de internet. Se extiende cada vez más la opinión de que, así como la revolución industrial produjo un cambio profundo en la sociedad, por las novedades introducidas en el ciclo productivo y en la vida de los trabajadores, la amplia transformación en el campo de las comunicaciones dirige las grandes mutaciones culturales y sociales de hoy. Las nuevas tecnologías no modifican sólo el modo de comunicar, sino la comunicación en sí misma, por lo que se puede afirmar que nos encontramos ante una vasta transformación cultural. Junto a ese modo de difundir información y conocimientos, nace un nuevo modo de aprender y de pensar, así como nuevas oportunidades para establecer relaciones y construir lazos de comunión.

Se presentan a nuestro alcance objetivos hasta ahora impensables, que

asombran por las posibilidades de los nuevos medios, y que a la vez exigen con creciente urgencia una seria reflexión sobre el sentido de la comunicación en la era digital. Esto se ve más claramente aún cuando nos confrontamos con las extraordinarias potencialidades de internet y la complejidad de sus aplicaciones. Como todo fruto del ingenio humano, las nuevas tecnologías de comunicación deben ponerse al servicio del bien integral de la persona y de la humanidad entera. Si se usan con sabiduría, pueden contribuir a satisfacer el deseo de sentido, de verdad y de unidad que sigue siendo la aspiración más profunda del ser humano.

Transmitir información en el mundo digital significa cada vez más introducirla en una red social, en la que el conocimiento se comparte en el ámbito de intercambios personales. Se relativiza la distinción entre el productor y el consumidor de información, y la comunicación ya no se reduce a un intercambio de datos, sino que se desea compartir. Esta dinámica ha contribuido a una renovada valoración del acto de comunicar, considerado sobre todo como diálogo, intercambio, solidaridad y creación de relaciones positivas. Por otro lado, todo ello tropieza con algunos límites típicos de la comunicación digital: una interacción parcial, la tendencia a comunicar sólo algunas partes del propio mundo interior, el riesgo de construir una cierta imagen de sí mismos que suele llevar a la auto-complacencia.

De modo especial, los jóvenes están viviendo este cambio en la comunicación con todas las aspiraciones, las contradicciones y la creatividad propias de quienes se abren con entusiasmo y curiosidad a las nuevas experiencias de la vida. Cuanto más se participa en el espacio público digital, creado por las llamadas redes sociales, se establecen nuevas formas de relación interpersonal que inciden en la imagen que se tiene de uno mismo. Es inevitable que ello haga plantearse no sólo la pregunta sobre la calidad del propio actuar, sino también sobre la autenticidad del propio ser. La presencia en estos espacios virtuales puede ser expresión de una búsqueda sincera de un encuentro personal con el otro, si se evitan ciertos riesgos, como buscar refugio en una especie de mundo paralelo, o una excesiva exposición al mundo virtual. El anhelo de compartir, de establecer “amistades”, implica el desafío de ser auténticos, fieles a sí mismos, sin ceder a la ilusión de construir artificialmente el propio “perfil” público.

Las nuevas tecnologías permiten a las personas encontrarse más allá de las fronteras del espacio y de las propias culturas, inaugurando así un mundo nuevo de amistades potenciales. Ésta es una gran oportunidad, pero supone también prestar una mayor atención y una toma de conciencia sobre los posibles riesgos. ¿Quién es mi “prójimo” en este nuevo mundo? ¿Existe el peligro de estar menos presentes con quien encontramos en nuestra vida cotidiana

ordinaria? ¿Tenemos el peligro de caer en la dispersión, dado que nuestra atención está fragmentada y absorta en un mundo “diferente” al que vivimos? ¿Dedicamos tiempo a reflexionar críticamente sobre nuestras decisiones y a alimentar relaciones humanas que sean realmente profundas y duraderas? Es importante recordar siempre que el contacto virtual no puede y no debe sustituir el contacto humano directo, en todos los aspectos de nuestra vida.

También en la era digital, cada uno siente la necesidad de ser una persona auténtica y reflexiva. Además, las redes sociales muestran que uno está siempre implicado en aquello que comunica. Cuando se intercambian informaciones, las personas se comparten a sí mismas, su visión del mundo, sus esperanzas, sus ideales. Por eso, puede decirse que existe un estilo cristiano de presencia también en el mundo digital, caracterizado por una comunicación franca y abierta, responsable y respetuosa del otro. Comunicar el Evangelio a través de los nuevos medios significa no sólo poner contenidos abiertamente religiosos en las plataformas de los diversos medios, sino también dar testimonio coherente en el propio perfil digital y en el modo de comunicar preferencias, opciones y juicios que sean profundamente concordes con el Evangelio, incluso cuando no se hable explícitamente de él. Asimismo, tampoco se puede anunciar un mensaje en el mundo digital sin el testimonio coherente de quien lo anuncia. En los nuevos contextos y



con las nuevas formas de expresión, el cristiano está llamado de nuevo a responder a quien le pida razón de su esperanza (cf. *1 P* 3,15).

El compromiso de ser testigos del Evangelio en la era digital exige a todos el estar muy atentos con respecto a los aspectos de ese mensaje que puedan contrastar con algunas lógicas típicas de la red. Hemos de tomar conciencia sobre todo de que el valor de la verdad que deseamos compartir no se basa en la “popularidad” o la cantidad de atención que provoca. Debemos darla a conocer en su integridad, más que intentar hacerla aceptable, quizá desvirtuándola. Debe transformarse en alimento cotidiano y no en atracción de un momento.

La verdad del Evangelio no puede ser objeto de consumo ni de disfrute superficial, sino un don que pide una respuesta libre. Esa verdad, incluso cuando se proclama en el espacio virtual de la red, está llamada siempre a encarnarse en el mundo real y en relación con los rostros concretos de los hermanos y hermanas con quienes compartimos la vida cotidiana. Por eso, siguen siendo fundamentales las relaciones humanas directas en la transmisión de la fe.

Con todo, deseo invitar a los cristianos a unirse con confianza y creatividad responsable a la red de relaciones que la era digital ha hecho posible, no simplemente para satisfacer el deseo de estar presentes, sino porque esta red es parte integrante de la vida humana.

La red está contribuyendo al desarrollo de nuevas y más complejas formas de conciencia intelectual y espiritual, de comprensión común. También en este campo estamos llamados a anunciar nuestra fe en Cristo, que es Dios, el Salvador del hombre y de la historia, Aquél en quien todas las cosas alcanzan su plenitud (cf. *Ef* 1, 10). La proclamación del Evangelio supone una forma de comunicación respetuosa y discreta, que incita el corazón y mueve la conciencia; una forma que evoca el estilo de Jesús resucitado cuando se hizo compañero de camino de los discípulos de Emaús (cf. *Lc* 24, 13-35), a quienes mediante su cercanía condujo gradualmente a la comprensión del misterio, dialogando con ellos, tratando con delicadeza que manifestaran lo que tenían en el corazón.

La Verdad, que es Cristo, es en definitiva la respuesta plena y auténtica a ese deseo humano de relación, de comunión y de sentido, que se manifiesta también en la participación masiva en las diversas redes sociales. Los creyentes, dando testimonio de sus más profundas convicciones, ofrecen una valiosa aportación, para que la red no sea un instrumento que reduce las personas a categorías, que intenta manipularlas emotivamente o que permite a los poderosos monopolizar las opiniones de los demás. Por el contrario, los creyentes animan a todos a mantener vivas las cuestiones eternas sobre el hombre, que atestiguan su deseo de trascendencia y la nostalgia por formas de vida auténticas, dignas de ser

vividas. Esta tensión espiritual típicamente humana es precisamente la que fundamenta nuestra sed de verdad y de comunión, que nos empuja a comunicarnos con integridad y honradez.

Invito sobre todo a los jóvenes a hacer buen uso de su presencia en el espacio digital. Les reitero nuestra cita en la próxima Jornada Mundial de la Juventud, en Madrid, cuya preparación debe mucho a las ventajas de las nuevas tecnologías. Para quienes trabajan en la comunicación, pido a Dios, por intercesión de su Patrón, san Francisco de Sales, la capacidad de ejercer su labor conscientemente y con escrupulosa profesionalidad, a la vez que imparto a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 24 de enero 2011, fiesta de san Francisco de Sales.

***Mensaje del Papa, Benedicto XVI,  
para la XIX Jornada Mundial del  
Enfermo 2011***

*«Por sus llagas habéis sido curados» (1 P 2, 24)*

Queridos hermanos y hermanas:

Cada año, en el aniversario de la memoria de Nuestra Señora de Lourdes, que se celebra el 11 de febrero, la Iglesia propone la Jornada mundial del enfermo. Esta circunstancia, como quiso el venerable Juan Pablo II, se convierte en una

oportunidad propicia para reflexionar sobre el misterio del sufrimiento y, sobre todo, para sensibilizar más a nuestras comunidades y a la sociedad civil con respecto a los hermanos y las hermanas enfermos. Si cada hombre es hermano nuestro, con mayor razón el débil, el que sufre y el necesitado de cuidados deben estar en el centro de nuestra atención, para que ninguno de ellos se sienta olvidado o marginado. De hecho, «la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana» (*Spe salvi*, 38). Las iniciativas que se promuevan en cada diócesis con ocasión de esta Jornada deben servir de estímulo para hacer cada vez más eficaz la asistencia a los que sufren, también de cara a la celebración de modo solemne, que tendrá lugar, en 2013, en el santuario mariano de Altötting, en Alemania.

1. Llevo aún en el corazón el momento en que, en el transcurso de la visita pastoral a Turín, pude permanecer en reflexión y oración ante la Sábana Santa, ante ese rostro sufriente, que nos invita a meditar sobre Aquél que llevó sobre sí la pasión del hombre de todo tiempo y de todo lugar, también nuestros sufrimientos, nuestras dificultades y nuestros pecados. ¡Cuántos fieles, a lo largo de la historia, han pasado ante ese lienzo sepulcral, que envolvió el

cuerpo de un hombre crucificado, que corresponde en todo a lo que los Evangelios nos transmiten sobre la pasión y muerte de Jesús! Contemplarlo es una invitación a reflexionar sobre lo que escribe san Pedro: «Por sus llagas habéis sido curados» (1 P 2, 24). El Hijo de Dios sufrió, murió, pero resucitó, y precisamente por esto esas llagas se convierten en el signo de nuestra redención, del perdón y de la reconciliación con el Padre; sin embargo, también se convierten en un banco de prueba para la fe de los discípulos y para nuestra fe: cada vez que el Señor habla de su pasión y muerte, ellos no comprenden, rechazan, se oponen. Para ellos, como para nosotros, el sufrimiento está siempre lleno de misterio, es difícil de aceptar y de soportar. Los dos discípulos de Emaús caminan tristes por los acontecimientos sucedidos aquellos días en Jerusalén, y sólo cuando el Resucitado recorre el camino con ellos se abren a una visión nueva (cf. Lc 24, 13-31). También al apóstol Tomás le cuesta creer en el camino de la pasión redentora: «Si no veo la marca de los clavos en sus manos; si no pongo el dedo en el lugar de los clavos y la mano en su costado, no lo creeré» (Jn 20, 25). Pero frente a Cristo que muestra sus llagas, su respuesta se transforma en una conmovedora profesión de fe: «¡Señor mío y Dios mío!» (Jn 20, 28). Lo que antes era un obstáculo insuperable, porque era signo del aparente fracaso de Jesús, se convierte, en el encuentro con el Resucitado, en la prueba de un amor victorioso: «Sólo un Dios que nos ama hasta tomar sobre sí nuestras heridas y nuestro dolor, sobre todo el inocente, es digno de fe» (*Mensaje Urbi et orbi, Pascua de 2007*).

2. Queridos enfermos y personas que sufren, es precisamente a través de las llagas de Cristo como nosotros podemos ver, con ojos de esperanza, todos los males que afligen a la humanidad. Al resucitar, el Señor no eliminó el sufrimiento ni el mal del mundo, sino que los venció de raíz. A la prepotencia del mal opuso la omnipotencia de su Amor. Así nos indicó que el camino de la paz y de la alegría es el Amor: «Como yo os he amado, amaos también vosotros los unos a los otros» (Jn 13, 34). Cristo, vencedor de la muerte, está vivo en medio de nosotros. Y mientras, con santo Tomás, decimos también nosotros: «¡Señor mío y Dios mío!», sigamos a nuestro Maestro en la disponibilidad a dar la vida por nuestros hermanos (cf. 1 Jn 3, 16), siendo así mensajeros de una alegría que no teme el dolor, la alegría de la Resurrección.

San Bernardo afirma: «Dios no puede padecer, pero puede compadecer». Dios, la Verdad y el Amor en persona, quiso sufrir por nosotros y con nosotros; se hizo hombre para poder compadecer con el hombre, de modo real, en carne y sangre. Por eso, en cada sufrimiento humano ha entrado Uno que comparte el sufrimiento y la paciencia; en cada sufrimiento se difunde la consolatio, la consolación del amor partícipe de Dios para hacer que brille la estrella de la esperanza (cf. *Spe salvi*, 39).

A vosotros, queridos hermanos y hermanas os repito este mensaje, para que seáis testigos de él a través de vuestro sufrimiento, vuestra vida y vuestra fe.

3. Con vistas a la cita de Madrid, el próximo mes de agosto de 2011, para la Jornada mundial de la juventud, quiero dirigir también un pensamiento en particular a los jóvenes, especialmente a aquellos que viven la experiencia de la enfermedad. A menudo la pasión, la cruz de Jesús dan miedo, porque parecen ser la negación de la vida. En realidad, es exactamente al contrario. La cruz es el «sí» de Dios al hombre, la expresión más alta y más intensa de su amor y la fuente de la que brota la vida eterna. Del corazón traspasado de Jesús brotó esta vida divina. Sólo él es capaz de liberar al mundo del mal y de hacer crecer su reino de justicia, de paz y de amor, al que todos aspiramos (cf. Mensaje para la Jornada mundial de la juventud de 2011, n. 3). Queridos jóvenes, aprended a «ver» y a «encontrar» a Jesús en la Eucaristía, donde está presente de modo real por nosotros, hasta el punto de hacerse alimento para el camino, pero también sabedlo reconocer y servir en los pobres, en los enfermos, en los hermanos que sufren y atraviesan dificultades, los cuales necesitan vuestra ayuda (cf. *ib.*, 4).

A todos vosotros, jóvenes, enfermos y sanos, os repito la invitación a crear puentes de amor y de solidaridad, para que nadie se sienta solo, sino cerca de Dios y parte de la gran familia de sus hijos (cf. *Audiencia general, 15 de noviembre de 2006*).

4. Contemplando las llagas de Jesús, nuestra mirada se dirige a su Corazón

sacratísimo, en el que se manifiesta en sumo grado el amor de Dios. El Sagrado Corazón es Cristo crucificado, con el costado abierto por la lanza del que brotan sangre y agua (cf. *Jn* 19, 34), «símbolo de los sacramentos de la Iglesia, para que todos los hombres, atraídos al Corazón del Salvador, beban con alegría de la fuente perenne de la salvación» (Misal Romano, Prefacio de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús). Especialmente vosotros, queridos enfermos, sentid la cercanía de este Corazón lleno de amor y bebed con fe y alegría de esta fuente, rezando: «Agua del costado de Cristo, lávame. Pasión de Cristo, confórtame. Oh buen Jesús, escúchame. En tus llagas, escóndeme» (*Oración de san Ignacio de Loyola*).

5. Al final de este Mensaje para la próxima Jornada mundial del enfermo, deseo expresar mi afecto a todos y a cada uno, sintiéndome partícipe de los sufrimientos y de las esperanzas que vivís diariamente en unión con Cristo crucificado y resucitado, para que os dé la paz y la curación del corazón. Que junto con él vele a vuestro lado la Virgen María, a la que invocamos con confianza Salud de los enfermos y Consoladora de los afligidos. Al pie de la cruz se realiza para ella la profecía de Simeón: su corazón de Madre es traspasado (cf. *Lc* 2, 35). Desde el abismo de su dolor, participación en el del Hijo, María fue capaz de acoger la nueva misión: ser la Madre de Cristo en sus miembros. En la hora de la cruz, Jesús le presenta a cada uno de

sus discípulos diciéndole: «He ahí a tu Hijo» (cf. *Jn* 19, 26-27). La compasión maternal hacia el Hijo se convierte en compasión maternal hacia cada uno de nosotros en nuestros sufrimientos diarios (cf. *Homilía en Lourdes*, 15 de septiembre de 2008).

Queridos hermanos y hermanas, en esta Jornada mundial del enfermo, invito también a las autoridades para que inviertan cada vez más energías en estructuras sanitarias que sirvan de ayuda y apoyo a los que sufren, sobre todo a los más pobres y necesitados, y dirigiendo mi pensamiento a todas las diócesis, envió un afectuoso saludo a

los obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los seminaristas, a los agentes sanitarios, a los voluntarios y a todos aquellos que se dedican con amor a curar y aliviar las llagas de todos los hermanos o hermanas enfermos, en los hospitales o residencias, en las familias: sabed ver siempre en el rostro de los enfermos el Rostro de los rostros: el de Cristo.

Aseguro a todos mi recuerdo en la oración, mientras imparto a cada uno una especial bendición apostólica.

Vaticano, 21 de noviembre de 2010, fiesta de Cristo Rey del universo.

## MOTU PROPRIO

### *Carta Apostólica en forma de «MOTU PROPRIO» del Papa, Benedicto XVI, sobre la prevención y lucha contra las actividades ilegales en el campo financiero y monetario*

La Sede Apostólica siempre ha levantado su voz para exhortar a todos los hombres de buena voluntad y, sobre todo, a los responsables de las naciones, al compromiso en la edificación, también mediante una paz justa y duradera en todas partes en el mundo, de la ciudad de Dios universal hacia la cual avanza la historia de la comunidad de los pueblos y de las naciones (Benedicto XVI, carta enc. *Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, 7: AAS 101 [2009] 645). Lamentablemente,

en nuestros tiempos, en una sociedad cada vez más globalizada, la paz se ve amenazada por distintas causas, entre las cuales la de un uso impropio del mercado y de la economía, y la causa terrible y destructora de la violencia que el terrorismo perpetra, ocasionando muerte, sufrimientos, odio e inestabilidad social.

Muy oportunamente la comunidad internacional se está dotando cada vez más de principios e instrumentos jurí-

dicos que permitan prevenir y luchar contra el fenómeno del blanqueo de dinero y de la financiación del terrorismo.

La Santa Sede aprueba este compromiso y quiere hacer suyas estas reglas en el uso de los recursos materiales que sirven para el desarrollo de su misión y de las tareas del Estado de la Ciudad del Vaticano.

En ese marco y en ejecución de la Convención monetaria entre el Estado de la Ciudad del Vaticano y la Unión Europea del 17 de diciembre de 2009, he aprobado para este Estado la emanación de la Ley sobre la prevención y la lucha contra el blanqueo de ingresos procedentes de actividades criminales y de la financiación del terrorismo del 30 de diciembre de 2010, que hoy se promulga.

Con la presente Carta apostólica en forma de motu proprio:

a) establezco que la citada Ley del Estado de la Ciudad del Vaticano y sus futuras modificaciones tengan vigencia también para los dicasterios de la Curia romana y para todos los organismos y entes dependientes de la Santa Sede donde estos desarrollen las actividades a las que se refiere el art. 2 de la misma Ley;

b) constituyo la Autoridad de información financiera (AIF) indicada en el artículo 33 de la Ley sobre la prevención y la lucha contra el blanqueo

de ingresos procedentes de actividades criminales y de la financiación del terrorismo, como Institución vinculada a la Santa Sede, a tenor de los artículos 186 y 190-191 de la Constitución apostólica *«Pastor Bonus»*, confiriéndole la personalidad jurídica canónica pública y la personalidad civil vaticana y aprobando sus Estatutos, unidos al presente motu proprio;

c) establezco que la Autoridad de información financiera (AIF) ejerza sus funciones respecto de los dicasterios de la Curia romana y de todos los organismos y entes a los que se refiere la letra a);

d) delego, limitadamente a las hipótesis delictivas de las que trata la citada Ley, a los órganos judiciales competentes del Estado de la Ciudad del Vaticano a ejercer la jurisdicción penal respecto de los dicasterios de la Curia romana y de todos los organismos y entes referidos en la letra a).

Dispongo que cuanto se establece tenga valor pleno y estable a partir de la fecha de hoy, no obstante cualquier disposición contraria, aunque sea mercedora de especial mención.

Establezco que la presente Carta apostólica en forma de motu proprio se publique en Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, en el palacio apostólico, el 30 de diciembre del año 2010, sexto de mi pontificado.



# CRÓNICA DIOCESANA

---





---

## CRÓNICA DIOCESANA

### ENERO

---

- Día 18 -22: Semana de la infancia Misionera, organizada por las Delegaciones de Misiones, Infancia, Catequesis y Enseñanza. Tuvo lugar en los colegios de la Diócesis y en el Auditorio Municipal de Ourense.
- Días 19-22: III Semana de Teología, organizada por la Vicaría de Pastoral. Las conferencias, a cargo de los profesores D. Segundo López, D. Eloy Bueno de la Iglesia y D. Fernando Rodríguez Garrapucho y del Sr. Obispo de Astorga, D. Camilo Lorenzo Iglesias; fue clausurada por el Sr. Administrador Apostólico D. Luis Quinteiro con la celebración de la Vísperas y la Eucaristía en la S.I. Catedral.
- Día 24: Celebración de la fiesta de San Francisco de Sales, patrono de la prensa, en el Seminario Mayor.
- Día 26: Funeral por el Rvdo. D. Felisindo Rodríguez Fernández, en la parroquia de Santa María de Tamaguelos, donde era párroco desde hacía más de 50 años.
- Días 28: Fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor, presidió en nombre del Sr. Administrador Apostólico, el Ilmo. Sr. D. José Estévez, Vicario General, la homilía corrió a cargo del Prof. Lic. D. José Iglesias Iglesias y el acto académico a cargo del Prof. Lic. D. Julio Grande Seara.
- Concierto solidario de “Manos Unidas” en el teatro Principal de la Ciudad de Ourense.







DIÓCESIS  
DE OURENSE

---